

---

**Informe de Gestion Enero de 2014**

2 mensajes

**jorge andres merlano uribe** <jorge.merlano@par.com.co>

20 de febrero de 2014, 13:20

Para: Ferney Baquero Figueredo <fbaquero@mintic.gov.co>, Gina del Rosario Nuñez Polo <grnunez@mintic.gov.co>, Diego Ignacio Rivera Mantilla <drivera@minhacienda.gov.co>, Beatriz Elena Cardenas Casas <bcardenas@mintic.gov.co>, rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co, gabriel.mantilla@fiduagraria.gov.co, luisf.cruz@fiduagraria.gov.co, hector.cadena@fidupopular.com.co, Luz Eugenia Sarmiento Acevedo <lsarmiento@fidupopular.com.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, María Pierina González <mgonzalez@mincit.gov.co>, eramirez@mincit.gov.co, hilda.teranc@par.com.co, teranhilda@yahoo.com, RICARDO BALLEEN <ricardo.ballen@par.com.co>, lilliana pinzon <lilliana.pinzon@par.com.co>, Felipe Negret <fnegret@negret-ayc.com>, Jorge Merlano <jorge.merlano@par.com.co>, Alvaro Rojas Sanabria <alvaro.rojas@fidupopular.com.co>

Buenas tardes a todos,

De manera respetuosa, me permito hacer remisión como archivo adjunto del Informe de Gestión del Mes de Enero de 2014, del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom – PAR.

Quedo atento a sus observaciones sobre el particular, me suscribo cordialmente,

Jorge Andrés Merlano Uribe

Abogado de Gerencia

PAR TELECOM

---

 **Informe de Gestion Final mes de Enero de 2014.pdf**  
1021K**jorge andres merlano uribe** <jorge.merlano@par.com.co>

20 de febrero de 2014, 13:20

Para: Ferney Baquero Figueredo <fbaquero@mintic.gov.co>, Gina del Rosario Nuñez Polo <grnunez@mintic.gov.co>, Diego Ignacio Rivera Mantilla <drivera@minhacienda.gov.co>, Beatriz Elena Cardenas Casas <bcardenas@mintic.gov.co>, rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co, gabriel.mantilla@fiduagraria.gov.co, luisf.cruz@fiduagraria.gov.co, hector.cadena@fidupopular.com.co, Luz Eugenia Sarmiento Acevedo <lsarmiento@fidupopular.com.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, María Pierina González <mgonzalez@mincit.gov.co>, eramirez@mincit.gov.co, hilda.teranc@par.com.co, teranhilda@yahoo.com, RICARDO BALLEEN <ricardo.ballen@par.com.co>, lilliana pinzon <lilliana.pinzon@par.com.co>, Felipe Negret <fnegret@negret-ayc.com>, Jorge Merlano <jorge.merlano@par.com.co>, Alvaro Rojas Sanabria <alvaro.rojas@fidupopular.com.co>

Buenas tardes a todos,

De manera respetuosa, me permito hacer remisión como archivo adjunto del Informe de Gestión del Mes de Enero de 2014 , del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

[El texto citado está oculto]

---

 **Informe de Gestion Final mes de Enero de 2014.pdf**  
1021K

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS**

**INFORME DE GESTIÓN**

**ENERO - 2014.**

**GLOSARIO DE TERMINOS:**

**AGN:** Archivo General de la Nación.  
**CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones.  
**CISA:** Central de Inversiones S.A.  
**Comité de Presidentes.**  
**Comité Fiduciario.**  
**CGN:** Contaduría General de la Nación.  
**CGR:** Contraloría General de la República.  
**COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.  
**Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR.  
**EDATEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**EPS:** Entidad Promotora de Salud.  
**Ex funcionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas.  
**Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**  
**Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.**  
**Fiduciaria Popular S.A.**  
**Fiduagraria S.A.**  
**FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.  
**FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.  
**H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional.  
**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.  
**MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
**PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.  
**PGN:** Procuraduría General de la Nación.  
**PLESSCOM:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**PPA:** Plan de Pensión Anticipada.  
**SICE:** Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.  
**Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades.  
**Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
**SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

**CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
ASPECTOS GENERALES	5
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1. Estados Financieros	6
1.2 Presupuesto	8
1.2.1 Ingresos	9
1.2.2 Gastos	10
1,2.3 Pagos.	11
1.2.4 Portafolio de inversión.	12
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
2.1 Inmuebles	14
2.1.1 Comercialización de Inmuebles	14
2.1.2. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	15
2.1.3. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña	17
2.1.4. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	18
2.2. Inventario Actual	20
2.2.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	21
2.2.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	22
2.2.3. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	24
2.2.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	29
2.2.5. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	30
2.2.6. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	35
2.3 OTROS INMUEBLES	34
2.4. Estado inmuebles trasferidos a CISA.	35
2.4.1. Samaniego.	35
2.4.2. Guamal.	36
2.4.3. Jerico.	36
2.4.4. Acuerdo No. 019-2009 PAR-CISA.	38
2.5. Cobro Canones por contratos de Arrendamiento.	39
2.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	40
2.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	41
2.5.3 Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	42

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

2.6. SEGUROS	42
2.6.1 ACCIONES	43
2.7. GESTIÓN DOCUMENTAL	45
2.7.1 ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA TELECOM	46
2.7.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	46
2.7.3. FUDIMED.	46
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	47
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	47
3.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	47
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	47
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	49
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	49
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	50
3.2. Otras actividades	51
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	51
3.2.2 Devolución extralegales	51
3.3 GESTION CONTRATACION ADMINISTRATIVA	51
4. GESTION JURÍDICA	52
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	52
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	54
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	57
4.4. Gestión Joint Venture	69
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	61
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	62
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	73
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	74
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	75

**INTRODUCCIÓN**

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de **enero de 2014** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **71%**, en el desarrollo de las metas definidas. Las fechas de las metas cuyo cumplimiento depende de terceros, se modificaron para dar cumplimiento en la vigencia 2014. Lo anterior fue informado a la CGR mediante comunicado PARDS-51374-13 del 27 de diciembre de 2013.*

*En cumplimiento de las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 21 de enero se reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2013 y el 23 de enero se presentó el Informe de avance del Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2013.*

*En cumplimiento del Plan de auditorías internas que realiza la Oficina de Control Interno del PAR, se realizaron los Informes de las auditorias Registro de procesos en la plataforma SUIL, Soportes documentales de pagos derivados de sentencias judiciales , y Plan de Mejoramiento vigente.*

**OBLIGACIONES REMANENTES****1. Gestiones Financieras****1.1 Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Vr. Activo	Vr. Pasivo	Vr. Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.914	210.795	37.881

Millones de pesos

CONCEPTO	Diciembre 2013	Enero 2014	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
<b>ACTIVOS</b>			
BANCOS	34	38	4
INVERSIONES PORTAFOLIO	118.905	99.030	-19.874
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	26.273	45.985	19.712
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	27.159	28.199	1.041
INVENTARIOS	383	381	-2
OTROS ACTIVOS	122	122	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>172.914</b>	<b>173.796</b>	<b>881</b>
<b>PASIVOS</b>			
CUENTAS POR PAGAR	-48.354	-49.870	-1.517
OTROS PASIVOS	-1.649	-1.649	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-54.561	-55.709	-1.148
PASIVOS ESTIMADOS	-106.231	-106.183	48
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>-210.795</b>	<b>-213.412</b>	<b>-2.617</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL FISCAL	-547.019	-547.080	-61
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	539.970	585.018	45.048
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-118	-118	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	45.048	1.797	-43.251
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>37.881</b>	<b>39.616</b>	<b>1.735</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>-172.914</b>	<b>-173.796</b>	<b>-881</b>

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Millones de pesos

- A enero de 2014 se refleja un aumento del activo por \$881 millones representada en:

Registros por \$22.343 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Apertura caja menor	4
Rendimientos Financieros mes de enero de 2014	103
Rendimientos por reinversión TES mes de enero de 2014	442
Reintegro comisión fiduciaria de noviembre y diciembre de 2013	97
Reinversión de recursos TES	20.315
Consignación de Cosmitet ultima cuota por venta edificio Florentino	84
Consignación de costas procesales y saldo reembolso caja menor	1
Consignación acuerdo de pago ex funcionaria	3
Anticipo comisión gasto de viaje	6
Reclasificación embargo cuentas Fiduagraria	5
Comisión fiduciaria mes de enero de 2014	51
Traslado de recursos de teleasociadas a Telecom	1.149
Provisión Cosmitet y Colsanitas	83
<b>Total</b>	<b>22.343</b>

Millones de pesos

Registros por -\$21.462 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Reinversión de recursos de títulos TES	-20.315
Gravamen movimiento financiero	-4
Pagos	-887
Legalización gastos de viaje	-2
Consignación Juzgado y ajuste	-6
Consignación de Cosmitet ultima cuota	-83
Reintegro comisión fiduciaria de noviembre y diciembre de 2013	-97
Traslado de recursos de teleasociadas a Telecom	-65
Saldo reembolso de caja menor, factura Almarchivos, ajuste cuenta por cobrar Colsanitas y costas procesales	-1
Depreciación mes de enero de 2014	-2
<b>Total</b>	<b>-21.462</b>

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

- A enero de 2014 se refleja un aumento neto del pasivo por -\$2.617 millones representada en:

Registros por \$1.431 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores	887
Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	465
Traslado de recursos de la Teleasociadas a Telecom	65
Pagos por sentencias	14
<b>Total</b>	<b>1.431</b>

Millones de pesos

Registros por -\$4.048 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores	-841
Causación de nomina suspendida de PPA, y vigente mes de enero de 2014	-1.171
Causación aportes a pensión, salud, plan complementario, cooperativas y embargos de nominas suspendida y vigente.	-469
Traslado de recursos de la Teleasociadas a Telecom	-1.149
Procesos Nuevos y modificación pretensiones	-418
<b>Total</b>	<b>-4.048</b>

- A Enero se refleja una disminución neta del patrimonio por \$61 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Comisión fiduciaria mes de enero de 2014 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT.	51
Ajustes de procesos por corresponder a como saldos iniciales	10
<b>Total</b>	<b>61</b>

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicado No. 2011069758127 del 8 de marzo de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2010. Así mismo, mediante radicado No. 2011097317-090-000 del 9 de septiembre de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2011.

**1.2. Presupuesto**

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136

Millones de pesos

Para la vigencia 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

### 1.2.1. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$148.958 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos				
Ingresos	Total Presupuesto ene – dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Ene. (\$)	Eje a Ene. (\$)	Eje a Ene. (%)
<b>1. Disponibilidad Inicial</b>	<b>145.143</b>	<b>0</b>	<b>145.143</b>	<b>100%</b>
<b>2. Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>1.648</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>5%</b>
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	4	4	3%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	1.436	1	1	0%
<b>3. Ingresos de Capital</b>	<b>2.160</b>	<b>103</b>	<b>103</b>	<b>5%</b>
a. Rendimientos Financieros	2.160	103	103	5%
<b>4. Endeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Total Ingresos (1+2+3+4):</b>	<b>148.952</b>	<b>191</b>	<b>145.334</b>	<b>98%</b>

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de enero de 2014 se recibieron ingresos por valor de \$191 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$88 millones, (Recuperación de cartera inmuebles \$84 millones – SIGMA LTDA/COSMITEC LTDA/Dionisio Manuel Alandete última cuota; recuperación remanentes embargos \$4 millones y otros conceptos como pago de costas procesales, y otros por \$1 millón aprox.).

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de negativo de \$103 millones.

**1.2.2. Gastos**

De igual forma, mediante el Comité Fiduciario No. 110 para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$148.952 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Enero			
		Cta. X Pagar Vig. Anteriores. (\$)	Eje Ene (\$)	Total Ene. (\$)	Eje Ene (%)
1. Gastos Heredados	87.972	66.376	2.590	68.966	78
2. Gastos Generales	1.987	239	909	1.148	58
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.500	4.713	7.581	12.294	85
4. Provisiones	44.493	15	0	15	0
<b>Total Egresos (1+2+3+4):</b>	<b>148.952</b>	<b>71.342</b>	<b>11.080</b>	<b>82.422</b>	<b>55</b>

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de enero se registraron compromisos por valor de \$82.422 millones, equivalente al 55% del total proyectado; así mismo se aclara que en la mencionada cifra se incluyen las cuentas por pagar de las vigencias anteriores por valor de \$71.342 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de enero de 2014 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- Los gastos heredados en el mes de enero registraron compromisos por valor de \$68.966 millones; de cuales \$66.376 millones corresponden a cuentas de vigencias anteriores, la diferencia \$2.590 millones corresponde a la causación de la nomina activa y suspendida PPA del mes de enero, cancelación de sentencias judiciales y la adición del contrato suscrito con Colsanitas por el Plan Complementario en Salud.
- Los gastos generales, al igual que el grupo anterior, se realizaron compromisos por valor de \$1.148 millones, de los cuales la suma de \$239 millones corresponde a cuentas por pagar de años anteriores y \$909 millones relacionados con la ejecución del mes de enero dado por la adición a los contratos de servicio de vigilancia, arrendamiento de las instalaciones del PAR, servicio de aseo, correspondencia y servicio de copiado e impresión y otros varios menores.
- Los compromisos aprobados para el mes de enero por el rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos suman \$12.294 millones, divididos en \$4.713 millones por compromisos adquiridos en vigencias anteriores y \$7.581 millones por ejecución

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

del mes de enero; dados por la adición en los contratos de representación judicial, empresa temporal, gestión documental, comisión fiduciaria y otros varios menores.

- Las provisiones al cierre del mes de enero presenta registros acumulados por \$15 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Telesociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de enero es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Telesociadas.

El saldo al cierre del mes de enero es de \$35.719 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de enero es de \$581 millones

### 1.2.3. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Año	Valor Pagado (\$)
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
<b>Total</b>	<b>1.096.174</b>

Para el 2014 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	107	887
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>887</b>

Millones de pesos

Durante el mes de enero se tramitaron 107 pagos que ascendieron a \$887 millones; de los cuales el (87.9%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (2.8%), depósito judicial (1.9%), aportes a Seguridad Social (2.8%) y traslados (4.7%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

#### 1.2.4, Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2012 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211

Millones de pesos

Durante la vigencia 2014 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
-----	---------------	------------------	----------------------	-----	-------

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	45.985	99.030	145.049

Millones de pesos

La suma de \$145.049 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	33	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	22.923	3.24
	RENTA PLAZO	4.088	3.67
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	18.974	3.60
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>45.985</b>	

Millones de pesos.

TES

EMPRESA	NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VR. COMPRA (\$)	VR. NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO
TELEARMENIA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	5.626	5.769	04/07/2013	03/07/2014	4,059604	5.680	153
TELEBUENAVENTURA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	1.174	1.212	04/07/2013	03/07/2014	4,183026	1.193	153
TELECALARCA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	3.874	3.998	04/07/2013	03/07/2014	4,183026	3.936	153
TELECAQUETA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	7.972	8.216	04/07/2013	03/07/2014	4,135014	8.089	153
TELECARTAGENA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	14.776	15.344	04/07/2013	03/07/2014	4,683213	15.108	153
TELECARTAGENA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	12.087	12.396	04/07/2013	03/07/2014	4,059604	12.204	153
TELEHUILA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	21.463	22.011	04/07/2013	03/07/2014	4,059604	21.672	153
TELENARIÑO	TCO364030714	TES	TASA FIJA	4.043	4.167	04/07/2013	03/07/2014	4,135014	4.103	153
TELESANTAROSA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	2.847	2.938	04/07/2013	03/07/2014	4,183026	2.892	153
TELETOLIMA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	6.310	6.512	04/07/2013	03/07/2014	4,183026	6.411	153
TELEARMENIA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.804	3.437	12/09/2004	12/09/2014	3,900088	3.811	224
TELECALARCA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	351	317	12/09/2004	12/09/2014	3,900088	352	224
TELEHUILA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	2.495	2.254	12/09/2004	12/09/2014	3,900088	2.499	224
TELEMAICAO	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	504	455	12/09/2004	12/09/2014	3,900088	505	224
TELESANTAMARTA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	2.214	2.000	12/09/2004	12/09/2014	3,900088	2.218	224

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

TELETOLIMA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.598	3.251	12/09/2004	12/09/2014	3,900088	3.605	224
TELETULUA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.779	3.414	12/09/2004	12/09/2014	3,900088	3.786	224
TELEUPAR	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	965	872	12/09/2004	12/09/2014	3,900088	967	224
<b>Total</b>				<b>97.880</b>	<b>98.561</b>				<b>99.030</b>	

Millones de pesos.

Mediante el Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, se autorizó la disminución de inversiones en Títulos TES en \$20.315 millones, los cuales fueron trasladados a los encargos fiduciarios con el fin de atender las erogaciones generadas por el PAR – Telecom para la vigencia 2014.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2014 por un valor total de \$103 millones.

## 2. GESTION ADMINISTRATIVA

### 2.1. INMUEBLES

El PAR recibió de las extintas Telecom y Telesociadas en Liquidación 188 inmuebles, avaluados en \$59.870 millones, de los cuales a la fecha quedan 6 inmuebles avaluados en \$7.732 millones de pesos.

#### 2.1.1. Gestión de Comercialización de Inmuebles a 31 de Enero de 2014

Durante el mes de **Enero de 2014** no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31 de Enero de 2014**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, nombre del comprador, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito, teniendo en cuenta que el único inmueble que se encontraba en ésta base el cual fue vendido y financiado, canceló la última cuota en el mes de enero de 2014, a la fecha no quedan bienes con ésta condición que tengan saldo de capital.

A **31 de Enero de 2014** la cartera por venta de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones sin incluir intereses, discriminados así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a Capital al 31 de Ene
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
<b>Total</b>			<b>\$74</b>	<b>\$35.6</b>
<b>Total del Recaudo</b>				<b>\$38.4</b>

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta.

Comparando el informe de gestión del mes de diciembre de 2013 con el presente, la cartera disminuyó en 1 cliente, toda vez que los compradores del Edificio Florentino, cancelaron en el mes de enero de 2014 el saldo de la última cuota que tenían pendiente, por lo que para el presente mes ya no se ve reflejado en el cuadro de cartera.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de **Enero** fueron:

### 2.1.2 Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la

resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continúa adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que mediante oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Mediante oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y con correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Por medio de correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dió origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y mediante comunicación PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado a fin de verificar el registro de la hipoteca y continuar con el proceso de cobro por la vía judicial, trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

El abogado externo se encuentra adelantando los trámites del pago del arancel judicial a fin de poder presentar demanda e iniciar proceso ejecutivo, como requisito previo para evitar que rechacen la demanda de plano, en el mes de febrero de 2014, se tiene previsto el desplazamiento del Apoderado Regional con el fin de averiguar si el depósito del arancel judicial se puede hacer directamente en la ciudad de Bogotá, y si para presentar la demanda se puede hacer con la copia autentica de la escritura de venta o si es necesario tramitar la consecución de otra copia que preste mérito ejecutivo de la

escritura, toda vez que el requisito del Juzgado es contar con una copia que tenga vigencia mínima de un mes a la presentación de la demanda.

Es importante mencionar que el apoderado también confirmará en el juzgado el valor exacto a pagar del arancel, para evitar un rechazo de la demanda por ésta causa.

**2.1.3 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No clausula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: "cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia", propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presentó memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Mediante auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR por medio de correo electrónico le requirió al apoderado del PAR de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Con auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 312 del Código General del Proceso. A la fecha del presente informe, aun se encuentra en proceso de notificación.

#### 2.1.4 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25.5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y mediante oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Mediante memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.5 millones adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, mediante correos electrónicos del 9 de octubre, 8 de Noviembre de 2013 y 9 y 20 de enero de 2014, se ha solicitado a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

No obstante lo anterior, el PAR remitió cuenta de cobro mediante comunicación del 25 de octubre de 2013 al abogado regional del PAR la cual fue presentada al juzgado el día 1 de noviembre de 2013, donde se adelanta el proceso contra la Alcaldía por el cobro de los intereses.

A la fecha del presente informe, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR.

## 2.2. Inventario y Estado Actual de los Inmuebles al 31 de Enero de 2014

El siguiente, es el estado de los 6 inmuebles valuados en \$7.732 millones que quedan a la fecha:

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
<b>6 predios con problemas jurídicos y administrativos valuados en \$7.732 millones distribuidos así:</b>		
<u>Inmuebles invadidos – (2) valuados en \$209 millones:</u>		
1	<b>Buenaventura</b> sector de Gamboa: Invadido por familias. En trámite de proceso reivindicatorio.	\$194
2	<b>Campo de la Cruz:</b> Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). En trámite de proceso reivindicatorio.	\$15
<u>De la Nación (1) valuados en \$406 millones</u>		
1	<b>Turbo:</b> Predio en posesión del PAR, con titularidad en cabeza de la Nación. En estudio jurídico por parte del PAR a espera de ser llevado al Comité Fiduciario para determinar las acciones a seguir para entregarlo al Municipio con contar con Calidad VIS.	\$406
<u>Otros Problemas –(3 ) valuados en \$7.117 millones</u>		
1	<b>Barranquilla:</b> Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica). En proceso consecución del POT para determinar si tiene vocación VIS y proceder con su devolución a la Alcaldía de Barranquilla.	\$34
2	<b>Fusagasugá:</b> Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, con varias ofertas de compra; una por parte de la Alcaldía de Fusagasugá y de 3 mas de particulares presentadas a través de intermediarios.	\$6.537
3	<b>Restrepo:</b> Cuenta con Condición Resolutoria. Ocupado por la Concha Acústica Polideportivo del mismo municipio. En proceso consecución del POT para determinar si tiene vocación VIS y proceder con su devolución a la Alcaldía de Restrepo.	\$546

Total	\$7.732
-------	---------

Cifras en millones de pesos

### 2.2.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Lote de 69.280,42 mts<sup>2</sup>, avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos e identificado con doble cédula catastral y doble folio de matrícula inmobiliaria.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca, quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado externo del PAR de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del código general de procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa, con el fin de que se hagan parte del proceso.

El 19 de marzo de 2013 se presentó la solicitud de diligencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, donde el PAR convoca al municipio de Buenaventura.

La Procuraduría 219 Judicial Administrativa de Buenaventura mediante auto No. 100 del 22 de abril de 2013, señaló celebración de audiencia para el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía estudie la posibilidad de presentar oferta de compra.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

*"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".*

Igualmente, entrega concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

*"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una **OFERTA DE COMPRA** que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.*

*De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que mediante proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".*

Con derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que esa Oficina informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de ubicar físicamente el predio, por lo que requieren que el PAR envíe personal que pueda ubicarlo de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición, tarea que el PAR se encuentra adelantando y finalizará en el mes de febrero de 2014.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado a fin de efectuar estudio de títulos para sanear lo manifestado por CISA, trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013 y actualmente el PAR se encuentra adelantando el estudio.

El PAR, a través del apoderado, radicará la demanda, ya que se agotó el requisito de procedibilidad de la conciliación.

### **2.2.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19**

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Lote de 383,16 mts<sup>2</sup> avaluado en \$14.7 millones, con doble registro sobre el mismo inmueble uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional quien lo ocupa actualmente.

Frente al tema de los registros en el año 2010, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos informó que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula, el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR, no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con el que concluye que para poder dar inicio con la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011, se debía solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar que folio de matrícula inmobiliaria debe ser eliminado de los dos que a la fecha existen.

El PAR con oficio PARDS-37947 le solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, solicitud reiterada mediante oficio PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012.

El día 5 de diciembre de 2012, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos remitió correo electrónico, dando respuesta parcial en la cual manifestó que se solicitó al IGAC de Barranquilla, efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom, además, manifiesta que el Registrador carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes.

El PAR reiteró la solicitud con derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo y correo electrónico de la misma fecha. El IGAC de Barranquilla mediante oficio 493 de fecha 27 de junio de 2013, recibida en el PAR el 26 de julio de 2013, remite respuesta manifestando que por no contar con los certificados de libertad y tradición, la competencia para aclarar la doble donación efectuada por el municipio de Campo de la Cruz sobre un mismo predio es precisamente del citado municipio.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio antes mencionado y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 045-12726:

*"En razón a lo manifestado por el PAR, en comunicación del 19 de julio de 2013, en el entendido que existe una doble titulación del predio, y teniendo en cuenta que no se cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR Telecomunicaciones, consideramos que el inmueble no se puede transferir a título gratuito a CISA".*

Con comunicación PARDS 50389 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de la alcaldía de Campo de la Cruz, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre y cuando éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS. Dado que no se recibió respuesta, la solicitud se reiteró con correos electrónicos del 13 de noviembre de 2013 y 9 de enero de 2014.

Como no se recibió respuesta en el mes de enero de 2014, se elaborará un segundo derecho de petición a fin de obtener respuesta definitiva previo a presentar una tutela.

El PAR inició las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013, el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presentó memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Atlántico, para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El 15 de enero de 2013, el Juez rechazo la demanda por falta de jurisdicción y lo remiten ante lo Contencioso Administrativo para su correspondiente reparto.

El día 18 de septiembre de 2013 mediante correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que juzgado administrativo de conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

El proceso fue rechazado por la Justicia Administrativa por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad, se le envió poder al nuevo apoderado del PAR desde el mes de octubre para el recaudo de piezas y el retiro de la demanda, trámite que se encuentra en proceso.

### **2.2.3. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:**

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Casa lote de 5.316 mts<sup>2</sup>, avaluado en \$406 millones, en el folio de matrícula inmobiliaria figura como propietario actual la Nación sin que se especifique a que entidad de la Nación le corresponde la titularidad.

En el año 2011 el PAR estudió la viabilidad de realizar la entrega de este inmueble al MINTIC para lo cual se les remitió copia del expediente del predio.

Por lo anterior, en el año 2012 se tuvo comunicación con la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC, con el fin de realizar la transferencia del predio a ese Ministerio; éste manifestó que adelantaría las gestiones ante la Presidencia de la República con el fin de obtener la respectiva autorización para recibirlo. Como soporte probatorio el PAR remitió las actas de Comité Fiduciario donde se trató el tema.

Con comunicación del 26 de julio de 2012 el PAR, solicitó información a la Doctora Luz Mery Eslava Muñoz del MINTIC, sobre el estado del trámite de entrega de éste predio, respuesta que llegó mediante oficio del 3 de agosto de 2012, con el cual informan que solicitaron a CISA información de la respuesta dada por parte de la Comisión Intersectorial de Activos Fijos de CISA sobre este caso.

Mediante comunicación del 18 de septiembre de 2012, MINTIC allega al PAR copia de la respuesta dada por el PROGA, la cual se manifiesta que previamente consultadas otras entidades con casos similares a este, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien.

Por lo anterior, y a fin de que se adelanten las acciones pertinentes, la Coordinación del Grupo de Soporte Administrativo del MINTIC, dio traslado a su Oficina Jurídica el caso con sus respectivos soportes para que de conformidad con su competencia, determine la acción a seguir.

Con oficio PARDS 44186 del 31 de enero de 2013, el PAR da respuesta a MINTIC al oficio antes mencionado, manifestando que se iniciará el proceso de pertenencia de acuerdo a lo establecido en el código civil. Sin embargo, mediante oficio PARDS 45046 del 27 de febrero de 2013, el PAR dio alcance a ésta última, informando que no es posible iniciar proceso de pertenencia de conformidad con el numeral 4 del artículo 407 del código de procedimiento civil.

En la inspección que adelanta la empresa de vigilancia VISE LTDA a los predios sobre los cuales se cuenta con la propiedad o posesión, se informó al PAR que este predio esta en malas condiciones físicas. Por la falta de mantenimiento, las zonas verdes están crecidas y las construcciones están en un abandono total, lo que ha ocasionado que las paredes de algunas de ellas se estén cayendo, este tema se llevó ante el Comité Fiduciario en sesión de fecha 21 de mayo y 30 de septiembre de 2013, donde se determinó la imposibilidad de hacer mantenimiento preventivo, por cuanto se trata de un predio que no figura a nombre del PAR, solo se ostenta la posesión del mismo.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 034-30908:

*"El inmueble identificado con FMI No. 034-30908 denominado Lote Urbano de Turbo Antioquia no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, que consiste en que la Fiduciaria como vocera del PAR TELECOM sea titular del activo que fue propiedad de la entidad pública del orden nacional, la cual no es posible transferirlo a título gratuito a CISA, por cuanto la parte que podría ser transferida se encuentra en cabeza de la nación y la otra está a nombre de un tercero persona natural, y no a nombre de la FIDUCIARIA o del PAR TELECOM".*

En sesión del comité de Inmuebles celebrado el día 25 de septiembre de 2013, se determinó reiterar la consecución de la norma específica de uso de suelo del predio y una vez se obtuviera respuesta por parte de la Alcaldía de Turbo, siempre y cuando ostente calidad VIS, sería llevado a comité fiduciario con el objeto de que autorice su entrega al fideicomitente y que éste pueda transferirlo a la Alcaldía de Turbo.

Con comunicación PARDS 50388 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación Municipal de la alcaldía de Turbo, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

Con oficio TRD 12011293-413 del 28 de noviembre de 2013, la Secretaría de Planeación de Turbo, se manifestó indicando que el predio se encuentra clasificado dentro el POT como Uso Institucional y Recreativo.

El certificado aportado por la Alcaldía de Turbo, fue analizado por el PAR, y con memorando del 12 de diciembre de 2013 encontrando que, es procedente la entrega del predio previo a adelantar las siguientes gestiones:

Ajustar la información que reposa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a través de:

- Escritura pública de declaración que de manera conjunta el Municipio y el PAR, se indique la condición en que actúan esto es, que el Municipio a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la Ley de creación del municipio, heredó ipso jure, los intereses de la Nación y el PAR de Telecom indique su

actual condición de poseedor, concluyéndose en dicho acto, que el PAR cede sus derechos de poseedor de manera irresoluta a favor del municipio de Turbo, solicitando al registrador tomar atenta nota de ésta novedad en el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

- Vía actuación administrativa con el objeto de aclarar la especificación y el capítulo de nombres del adquiriente en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

Este tema será llevado a Comité Fiduciario entre los meses de febrero y marzo para tomar decisión frente a la entrega del predio al Municipio de Turbo.

No obstante lo anterior, mediante comunicación enviada por correo electrónico el 7 de enero de 2014, la alcaldía de Turbo con oficio 41293-FV001 del 3 de enero de 2014, solicita la entrega del predio, argumentando que el mismo cuenta con un uso de suelo institucional y recreativo, por lo que solicita que el PAR se pronuncie sobre el trámite a seguir para la entrega del mismo al municipio de Turbo. En respuesta, el PAR informará que el tema será llevado a comité fiduciario para su análisis y decisión.

#### **2.2.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.**

Es una servidumbre (vía pública) de 215 mts<sup>2</sup>, debajo del cual se encuentra ubicado un cable de fibra óptica Afecto y que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR, en razón a que la vía hoy en día es pública.

A la fecha, la Alcaldía no se ha manifestado frente a la posibilidad de compra, aunque, solicitó por escrito que se le informara sobre el estado de la fibra óptica que cruza por el sector, repuesta enviada por el PAR con apoyo de COLTEL.

El día 8 de noviembre de 2012, el PAR hizo visita a la Oficina de Hábitat con el fin de ubicar la respuesta definitiva a la solicitud que hizo el PAR de la norma de uso de suelo específico, encontrando que la información suministrada fue tomada de la base del IGAC Barranquilla. De acuerdo con lo anterior, se hizo visita al IGAC para verificar lo manifestado por la Oficina de Hábitat de la Alcaldía, encontrando que un tercero ajeno al PAR tramitó ante esa entidad solicitudes de desenglobe, modificación de áreas y nombre del propietario actual, razón por la cual cuando se solicitó la certificación catastral del predio, figuró que éste se encuentra a nombre de una entidad distinta al PAR, con área y destino distinto al real.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

En PAR hizo entrega al IGAC de Barranquilla de todos los soportes que señalan la clase de predio, nombre del titular, levantamiento topográfico y planos donde se determina el área real y copias de las escrituras de compraventa anteriores y, mediante comunicación del 21 de marzo de 2013, esa entidad, le manifestó al PAR que se realizaron las correcciones en el sistema y que el desenglobe del predio se efectuó sin anomalías, dejando una cedula catastral al predio que el PAR le vendió a CISA y otra para el predio remanente de propiedad del PAR.

No obstante lo anterior, el PAR mediante oficio PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. El PAR reiteró dicha solicitud mediante PARDS 46432 del 2 de mayo, PARDS 46738 del 20 de mayo y correo electrónico del 24 de julio de 2013. Sin embargo, se sostuvo conversación telefónica con la Doctora Eneida Rodríguez de la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, quien nos manifestó que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio para su posterior transferencia por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como al desenglobado, no quedó registrada la servidumbre manifiesta en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectuara la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite que se solicitó mediante comunicación PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013 remitida a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

El PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quien con oficio del 9 de mayo de 2013 le informó al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y, el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el PAR ya cuenta con la servidumbre inscrita.

Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública y, el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta, pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO. En reunión sostenida con COLTEL el día 18 de julio de 2013, se acordó remitir nuevamente el tema de la inclusión de la servidumbre, para que ellos lo analicen y tomen una decisión frente al tema de la devolución de éste predio, tramite surtido mediante correo electrónico del día 18 de julio de 2013, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 040-474364:

*“En virtud a que el documento del PAR señala que sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerada constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya asignado su identificación catastral y que esté separado del inmueble objeto del presente estudio.*

*Por lo anterior, si el inmueble materia de análisis se encuentra separado legalmente de de la vía pública que lo atraviesa y se encuadra dentro de la definición de inmueble saneado, en los términos del numeral segundo del artículo 1 del decreto 4054 de 2011, y teniendo en cuenta que proviene de una entidad del orden Nacional, actualmente en cabeza de la fiduciaria como vocera del PAR TELECOM, consideramos que sería procedente su transferencia a título gratuito a CISA, conforme a lo dispuesto en el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011”.*

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que con correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada. En el mes de octubre se solicitó mediante correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

#### **2.2.5. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts<sup>2</sup>, avaluado en \$6.537 millones

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio

del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

**a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:**

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts<sup>2</sup> por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA  
 PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS  
 PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO  
 PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS  
 PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA  
 SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA  
 ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)  
 PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA  
 PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS  
 ZONA DE EXPANSIÓN- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

**Parágrafo 9:** las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

**b. Afectaciones viales:**

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno  
Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una  
Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)  
Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno  
Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

### c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral ejecutivo iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Con comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, la Alcaldía de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con comunicación de fecha 25 de febrero de 2013, da alcance a la comunicación antes mencionada, manifestando que ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio. No obstante lo anterior, se le informa mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2013, al señor alcalde de Fusagasugá el valor del avalúo que a esa fecha se tenía el predio, además que el PAR se encontraba en proceso de actualización del mismo, teniendo en cuenta el incremento en el avalúo catastral.

Adicional a lo anterior, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario mediante comunicaciones de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es importante mencionar que el PAR efectuó proceso de actualización del avalúo, incrementando su valor de \$3.352 millones a \$6.537 millones.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida mediante oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural - agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado mediante comunicación PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

*"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".*

#### **2.2.6. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:**

Lote de 3.763 mts<sup>2</sup>, avaluado en \$545.6 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Restrepo a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Restrepo por cuanto allí se encuentra ubicado el centro recreativo y cultural (Concha Acústica) del municipio.

En reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011 entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, se le ofreció a CISA para que recibiera este inmueble cuya propiedad está en cabeza del PAR y se encuentra afectado a una condición resolutoria pura y simple, a pesar que la posesión la tiene el municipio. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente el tema en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y, mediante comunicación PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012, se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con el que concluye que para poder dar inicio a la transferencia ordenada, se debe emitir oficio que determine el estado actual del proceso promovido contra el Municipio de Restrepo y, se debe emitir concepto jurídico y técnico, el cual responda sobre la viabilidad de la construcción de la concha acústica y el polideportivo y si el mismo debido a lo anterior se encuentra catalogado como bien de uso o espacio público.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

El PAR mediante oficio UJR-0616 del 31 de mayo de 2012 y remitida a CISA, emite certificación indicando que no existe ningún proceso, ni iniciado por el PAR ni en contra del PAR, a efectos de que se pronuncien sobre su transferencia.

Así mismo, con comunicación del 25 de junio de 2012, el PAR solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Restrepo, certificación de Uso de Suelo Específico del sector donde se ubica el predio a fin de atender lo requerido por CISA, comunicación reiterada mediante oficio PARDS 40475 del 8 de Agosto de 2012, correos electrónicos del 8 de agosto y 31 de octubre de 2012, y oficios PARDS 42585 del 13 de noviembre de 2012.

Finalmente, por medio de derecho de petición PARDS 44185 del 31 de enero de 2013, comunicación PARDS 45052 del 28 de febrero, derecho de petición PARDS 46739 del 20 de mayo de 2013 y PARDS del 48198 del 25 de julio de 2013 el PAR reiteró e insistió la solicitud del certificado de uso de suelo, a lo cual la alcaldía de Restrepo con comunicaciones de fecha 12 y 23 de agosto de 2013, allega al PAR el certificado de uso de suelo específico del predio ubicado en la calle 5 No. 10-21, encontrando que el predio cuenta con la construcción de la concha acústica en un sector donde el uso de suelo específico es residencial y mixto.

De acuerdo con lo anterior, el PAR con comunicación PARDS 50387 del 7 de noviembre de 2013, en respuesta a los oficios antes mencionados, solicitó información sobre las razones por las cuales, en el predio específico para el cual se solicitó la certificación existe una concha acústica denominada José Manuel Sandoval, aun cuando el certificado remitido se menciona que el uso total en el casco urbano es residencial, el permitido en el sector es mixto y a su vez el uso principal y complementario indica que es comercial, observándose que no habría lugar a la existencia de dicha concha acústica en ese sector específicamente.

Frente a lo anterior, la Secretaría de Planeación mediante comunicación 585-13 del 18 de diciembre de 2013, emite una respuesta poco clara frente a lo que el PAR solicitó realmente, por cuanto manifestó únicamente que era de criterio de esa Secretaría, establecer las zonas en los cuales se podían desarrollar proyectos de tipo público, vial o de vivienda por lo que mediante oficio PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, se manifestó la intención de obtener la certificación de uso de suelo en la cual se especifique si éste predio cuenta con vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de interés social, ya que es de criterio de esa Secretaría establecer en el municipio de Restrepo las zonas donde se desarrollarán estos proyectos.

Además de lo anterior, con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 230-40429:

*"A pesar de que no se encuentra inscrita en la matricula inmobiliaria la condición resolutoria a que hace alusión el PAR TELECOM consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el Municipio de Restrepo a Telecom, consideramos que el inmueble no puede ser transferido a CISA a título gratuito, en los términos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que la norma sólo hace referencia a que simplemente exista la condición resolutoria para ser un bien NO saneado, lo que justifica su exclusión".*

### 2.3. Otros inmuebles:

Teniendo en cuenta el alcance dado al contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom, los siguientes bienes inmuebles, los cuales se encuentran en arriendo y sobre los cuales el PAR de Telecom esta a la espera tanto de la entrega documental como de la escritura de transferencia y sesión de los contratos de arrendamiento por parte del PARAPAT:

Item	Fecha de entrega al PAR	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral
1	18 de septiembre de 2013	Calle 109 No. 15-63, Bogotá, Cundinamarca	50N-362525	UQ108A165
2		Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca	50S-541044	35S75C17
3		Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá, Cundinamarca	50C-1355997	A2613317
4	23 de septiembre de 2013	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander	260-39017	010601220001000
5	24 de septiembre de 2013	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín, Antioquia	00173186	030404400000
6	27 de septiembre de 2013	Calle 13 No. 8-61 (Calle de las Mercedes) Tumaco, Nariño	252-5288	010100080002000
7	1 de octubre de 2013	Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño	240-51248	013025002
8		Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia, Caquetá	420-40310	010300820006000

Estos inmuebles aún no han sido incorporados ni a la base de datos de los predios NO AFECTOS ni a la contabilidad del PAR, por cuanto no se cuenta con la propiedad de los mismos. Una vez el PAR de Telecom cuente con la transferencia de los predios a su

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

nombre, elaborará los respectivos estudios de títulos, actualización de avalúo y procederá a su saneamiento tanto administrativo como jurídico si lo requirieran.

Es importante mencionar, que dentro de éstos 8 bienes, el inmueble de Tumaco Nariño, ya había sido recibido por parte de Coltél en el año 2010 con transferencia a nombre del PAR en octubre de 2012, previo su saneamiento administrativo.

Este tema fue analizado con el funcionario de Coltél quién se encargó de efectuar la entrega al PARAPAT y a quien se le informó que este predio ya había sido recibido y el 50% del mismo ya había sido vendido por el PAR de Telecom por cuanto se trata de un predio Común y Proindiviso con el PAR de Adpostal.

Al momento de efectuar la recepción física del predio, se identificó que se trataba de un predio que ya había sido recibido, pero que en esta ocasión se estaba entregando con una dirección y una matrícula inmobiliaria diferentes.

La diferencia en la identificación del predio, obedeció a que en la ciudad de Tumaco, Nariño, hubo un incendio en el año 1.947 que destruyó toda la información que existía tanto en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos como en la Notaría Única del mismo municipio. Sin embargo no ha sido posible obtener información registral de la ciudad sino hasta después del año 1.981.

El predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° 252-7740 ha sufrido diferentes modificaciones de su cabida y linderos a través del tiempo.

Según el estudio realizado a las diferentes matrículas inmobiliarias se pudo concluir que por causa del incendio en 1947 y la falta de registro de las transacciones inmobiliarias en el municipio de Tumaco, según lo manifestaron el personero y tesorero de la época en las declaraciones extraproceso registradas en la matrícula inmobiliaria N° 252-3252 el municipio transfirió dos veces el predio objeto del presente estudio, así:

- Primero fue donado por el Municipio de Tumaco, mediante Escritura Pública N° 117 del 15/7/1960 de la Notaría de Tumaco, transacción consignada en el Folio de matrícula inmobiliaria N° 252-7740, posteriormente la Nación donó el predio a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES y a la ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL en común y proindiviso y así continuó la tradición, correspondiendo esta matrícula a la que actualmente vendió el PAR de Telecom
- La segunda transferencia sobre el mismo predio la realizó el Municipio cuando le vendió a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, mediante Escritura Pública N° 354 DEL 14 de junio de 1982 de la Notaría de Tumaco y consignada en la matrícula inmobiliaria N° 252-5288, parte del predio donado a la Nación, predio que hoy se identifica con el código catastral N° 01-1-008-002, correspondiente esta matrícula al predio que Coltél le entregó al PARAPAT.

Todo lo anterior demuestra que Telecom en vida adquirió dos veces el mismo predio primero en donación y después a través de compra.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

También se demuestra que los linderos ocupan un lote que en principio iba de calle a calle, es decir, que el lote iba desde la calle 14 ó calle sucre hasta el costado posterior, es decir, calle 13 ó calle de las mercedes, lo que dio lugar a la diferencia de los linderos, pero que hoy en día realmente son los incluidos en la escritura No. 1.059 del 26 de abril de 2013 otorgada en la Notaría 76 del círculo de Bogotá, escritura en la cual se incluyó la certificación aportada por el IGAC en lo relacionado con los linderos y área reales del predio.

#### 2.4. Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

##### 2.4.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matrícula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25,9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3° Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño mediante proveído del 1° de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

##### 2.4.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matrícula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

**2.4.3 Jericó.**

Porcentaje de propiedad Transferido <b>Predio 3</b>	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matrícula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Con comunicación PARDS 48350 del 30 de julio de 2013 el PAR, solicito un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través del oficio VPC-1180-2013 del 12 de agosto de 2013, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	No comercializable en alistamiento	Se solicitó información catastral al IGAC por que la lonja que va a realizar el avalúo, lo requería, como también se solicitó certificado de uso de suelos.
Samaniego	Comercializable con restricción	En espera de respuesta por parte del IGAC del certificado de cabida y linderos.
Guamal	Comercializable	

Con comunicación VPI-1486-2013 del 23 de septiembre de 2013 Central de Inversiones S.A. da a conocer la relación de predios cuya transferencia se encuentra inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria y que cuentan con avalúo aprobado por parte de CISA a la fecha, refiriéndose únicamente al predio de Guamal (Magdalena).

Con comunicación PARDS 50495 del 13 de noviembre de 2013 el PAR, solicita nuevamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través del oficio VPI-1803-2013 del 25 de noviembre de 2013, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

		títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Con comunicaciones PARDS 51243 del 18 de diciembre de 2013 y PARDS 51636 del 22 de enero de 2014 el PAR, ha estado solicitando información sobre el estado del proceso de venta de estos inmuebles transferidos, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través de los oficios VPI-1974-2013 del 23 de diciembre de 2013 y VPI-0154-2014 del 24 de enero de 2014, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

#### 2.4.4. Estado actual del Acuerdo No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA:

De otra parte, el PAR suscribió con CISA el acuerdo No. 019-2009 para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles de propiedad del PAR cuyo objeto era la venta de 41 inmuebles.

Según lo establecido en el acuerdo mencionado, el PAR efectuó todo el proceso de escrituración de los 41 inmuebles, entrega física de los mismos, se hicieron las respectivas Actas de Ajuste, y las conciliaciones en cuanto a los valores cancelados por el PAR después de la fecha de escrituración de los inmuebles y hasta la fecha de entrega física de los mismos, por concepto de impuesto predial, valorización y vigilancia.

El valor de conciliación entre el PAR y CISA fue de \$470,6 millones por servicio de vigilancia y \$38,6 millones por impuestos. Valor que CISA devolvió al PAR el día 5 de diciembre de 2012 mediante cheque No. 26155-3 del Banco Davivienda por valor de \$509,3 millones.

Es importante precisar, que CISA hizo la verificación de los servicios públicos de los predios de las Sucursales de Barranquilla y Tuluá, a los cuales el PAR ya les hizo los ajustes y observaciones en el mes de diciembre de 2012.

Con el propósito de culminar con éste proceso, el PAR citó a una reunión a CISA en la segunda semana de febrero de 2013 con el fin de dar claridad a los pagos efectuados,

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

conciliar cifras y, se acordó el desplazamiento a estas ciudades donde se registraron las diferencias con la empresa de servicios públicos con el fin de aclarar la situación.

Al respecto, el día 14 de abril de 2013, el PAR se desplazó a las ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y los municipios de Palmar de Varela y Fundación, con el fin de reunirse con ELECTRICARBE y revisar el tema de los pagos efectuados por el PAR los cuales no fueron aplicados.

En dichas reuniones se logró contacto con el Jefe de Recaudo y Conciliación de cada regional donde se acordó el envío de una comunicación formal por parte del PAR con la cual se solicitaría la devolución de los dineros, manifestando además, que el PAR no cuenta con ningún otro predio donde poder aplicar los pagos efectuados. Esta comunicación fue enviada a la regional Barranquilla donde se centralizó el tema de los Departamentos del Magdalena, Atlántico y Bolívar, con oficio PARDS 46335 del 29 de abril de 2013.

Teniendo en cuenta que no se había recibido respuesta, mediante Derecho de Petición PARDS 48067 del 19 de julio, el PAR reiteró la solicitud a Electricaribe con copia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios obteniendo así el pago por la suma de \$2.533.127 el día 26 de diciembre de 2013.

De éste proceso, queda pendiente que CISA confirme al PAR el valor producto de la conciliación de los valores cancelados por concepto de servicios públicos de los demás predios, ya que en reunión sostenida el 14 de enero de 2014, se pudo confrontar los soportes de los pagos efectuados por las dos entidades, obteniendo así un cuadro preliminar con los gastos finales.

Sin embargo CISA verificará en sus archivos si el PAR entregó todos los soportes de pago de los servicios públicos, por cuanto CISA efectuó segundos pagos sin tener en cuenta los pagos del PAR.

Además de lo anterior, el PAR remitió a CISA el 10 de agosto de 2012, el 5 de febrero de 2013, 19 y 24 de julio de 2013, 10 de agosto de 2013 y 7 y 10 de octubre de 2013, el borrador del Acta de Liquidación final de éste contrato interadministrativo a fin de que procedan con su revisión, teniendo en cuenta que el único proceso que se encuentra pendiente es de la verificación de los pagos efectuados por concepto de servicios públicos.

### **2.5. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:**

### 2.5.1. Arriendo de predio ubicado en Marinilla, Antioquia, a nombre de la señora Sandra Yudely Novoa.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal del municipio de Marinilla, Antioquia, adeudado por la señora Sandra Yudely Novoa, mediante contrato de arrendamiento del 28 de Noviembre de 2002. La deuda al cierre del presente mes es de \$12,3 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Marinilla, Antioquia	Local	Sandra Yudely Novoa Ávila	\$12.389.707,00	<u>\$695.435</u> arriendo del mes de diciembre de 2003 <u>\$45.435</u> saldo arriendo del mes de enero de 2004 <u>\$6.954.350</u> arriendo de febrero a noviembre de 2004 <u>\$76.660</u> arriendo del mes de enero de 2005 <u>\$4.617.827</u> arriendo de junio a 15 de noviembre de 2005 a razón de \$726.660 mes

Se realizó revisión a los extractos bancarios de los años 2004 a 2006, encontrando varias consignaciones por la suma de \$7.8 millones, quedando un saldo a favor del PAR de \$ 12,3 millones.

Al no existir título ejecutable, el PAR solicitó práctica de interrogatorio de parte, el cual fue fijado inicialmente para el 1 de noviembre de 2012. No obstante, por el cese de actividades de la Rama Judicial el despacho reprogramó la diligencia.

Mediante providencia del 20 de febrero, se señala el 7 de marzo de 2013 para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte.

El 07 de marzo la apoderada externa del PAR asistió a la diligencia de interrogatorio, aunque esta no se realizó por cuanto la señora Yudely Novoa no asistió a pesar de las notificaciones que el PAR le ha remitido.

El PAR nuevamente solicitó el interrogatorio de parte, previa ubicación del domicilio real de la señora Sandra Yudely, toda vez que en las direcciones que se encuentran en el expediente no ha sido posible localizarla.

En vista que la señora Sandra Yudely Novoa no se ha presentado por cuanto no ha sido localizada, la apoderada del PAR presentará memorial para que el juzgado tome decisión procesal.

La Apoderada del PAR mediante oficio del mes de enero de 2014 presentó memorial para emplazar a la demandada.

### 2.5.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia de litigio para el 26 de marzo de 2014.

### 2.5.3. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007 \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduagraria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de queja por la negación del recurso de apelación, donde el juez le da traslado a la parte inexistente.

## **2.6. SEGUROS**

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre

Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2013 hasta el 22 de noviembre de 2014.

Además del anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multirisgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014.

**2.6.1. ACCIONES**

**Telcaribe:**

**Asunto:** proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

**Gestiones:**

- ✓ **Julio 29 de 2011:** se presenta la demanda
- ✓ **Noviembre 18 de 2011:** el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo. el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión. Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2012.** De conformidad con la información suministrada por el doctor Pedro Pablo Bernal abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40 del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

- ✓ **Febrero de 2013.** con auto de fecha 20 de febrero el Juzgado Primero Administrativo de Santamaría avoca el conocimiento del proceso. Con esta actuación queda dirimido el conflicto de competencia presentado. Está pendiente dictar el mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2013:** Se dictó mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.
- ✓ **Enero de 2014:** No se ha presentado movimiento.

**SANTAMAR:**

**Asunto:** Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

- ✓ **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2014:** No se ha presentado movimiento.

**Club Tayrona (isla bella):**

**Asunto:** Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y*

*la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

Septiembre de 2012, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal se requiere la siguiente documentación:

- ✓ Documento de Constitución de la persona jurídica Club Tayrona Resort E.U.
- ✓ Escritura pública No.4334 del 20 de abril de 2006 por medio de la cual se constituye la sociedad comercial operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 1487 de junio de 1985 por medio de la cual se constituyo la sociedad UVISER limitada, la cual es socia de operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 3043 de 1999
- ✓ Escritura pública No. 2533 de diciembre de 2004 por medio de la cual se constituyó la sociedad GADETUR LTDA., la cual tiene matriculado un establecimiento de comercio llamado isla bella.

Los movimientos cronológicos son los siguientes:

- ✓ **Octubre de 2012.** Se estudiara la posibilidad de conformidad con el contrato de fiducia mercantil y el decreto 4054 de 2011 para transferir a CISA las acciones con el fin de que esta haga las gestiones respectivas.  
Adicionalmente se requerirá un certificado de existencia y representación legal actualizado de: operadora hotelera Tayrona LTDA., UVISER LTDA., y GADETUR LTDA., y el certificado de matrícula mercantil de Country Club Tayrona.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se elaboró concepto con el fin de efectuar la cesión de las acciones a CISA.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Elaborado y aprobado el concepto se está en trámite efectuar la cesión de las acciones a CISA.  
**Febrero de 2013.** Elaborado concepto y aprobado por la coordinación jurídica, con el fin de hacer la cesión de las acciones a CISA. consultada CISA esta no acepta la cesión de dichas acciones.
- ✓ **Noviembre 2013:** Se visitaron las instalaciones, y se rindió informe sobre el estado de cosas. Se sugiere elaborar una propuesta por medio de la cual se le haga entrega de las acciones al club en compensación por los cánones de administración que no ha pagado el PAR.
- ✓ **Enero de 2014:** No se ha presentado movimiento.

## 2.7. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

### **2.7.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.**

Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos relacionada con el restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato suscrito, el PAR solicito mediante comunicación PARDS 51694-14 del 27 de enero de 2014 al Archivo General de la Nación, un concepto sobre algunos procesos específicos de intervención archivística que el contratista enuncia en su solicitud. A la espera de respuesta.

#### **En cuanto a la interventoría:**

Contrato N° 021 de 2012 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 20 de Diciembre de 2013.

### **2.7.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.**

En relación con el contrato N° 053 de 2007 suscrito con Almarchivos, el cual tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas, la documentación generada por las unidades del PAR.

Se tienen bajo custodia 92.548 expedientes, sin embargo, es importante mencionar que las variaciones en la cantidad de expedientes, es decir, aumento y/o disminución de las mismas, obedece a la organización de las historias laborales que viene desarrollando la firma Almarchivos.

### **2.7.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)**

**Proceso Declarativo Ordinario:** Se presentó proceso en contra de la Compañía Aseguradora de Finanzas Confianza S.A.; Radicado 2011-00297; Conocimiento: Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.

El apoderado judicial del PAR el 4 de octubre de 2013, en diligencia ante la Fiscalía, dejó al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información, que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

El caso queda pendiente de fallo.

### 3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

#### 3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

##### 3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES

Se encuentra suspendida la gestión debido al proceso que se adelanta con Colpensiones.

##### 3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

#### Nómina Extinta Telecom Enero de 2014:

Concepto	Dic-13			Ene-14			Acumulado 2014		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Reg.	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.548	16.014	40.548	18.438	15.905	41.162	-	-	41.162
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	16	7	36	45	21	200	-	21	200
Cuotas Partes Fuera Sector	2.758	2.150	1.206	2.723	2.126	1.220	-	2.126	1.220
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Nómina</b>			<b>41.790</b>			<b>42.583</b>	<b>-</b>		<b>42.583</b>
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	-	-	-	13	13	38	-	13	38
Bonos pensionales	1	1	37	2	2	22	-	2	22
Pago Indemnización Sustitutiva	-	-	-	2	2	7	-	2	7
<b>Subtotal Pagos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>67</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>67</b>
Gastos de Admón. nómina	-	-	1.614	-	-	1.654	-	-	1.654
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	-	-	-	0	-	-	0
<b>Subtotal Gastos de Admón.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.615</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.657</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.657</b>

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Concepto	Dic-13			Ene-14			Acumulado 2014		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Reg.	Pensionados	Valor (\$)
Total General	1	1	43.442	17	17	44.307	-	2.164	44.307
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	(233)	-	-	(3.000)	-	-	(3.000)
Valor neto a girar			43.209			41.307	-	-	41.307

Cifras en millones – En acumulado número de pensionados a la fecha de corte del informe

Los gastos de administración de Enero que ascienden a la suma de \$1.657 millones se cargan directamente al PAP.

## Resumen Novedades Enero 2014:

Concepto Exclusiones	No. Pensionados
Fallecimiento	35
Sin acreditación escolaridad	90
Cambio Patrona	2
Vencimiento derecho	2
<b>Total</b>	<b>129</b>

Concepto Inclusiones	No. Pensionados
Escolaridad	4
Ingreso a nómina reconocimientos	16
<b>Total</b>	<b>20</b>

## Nómina Telesociadas Enero de 2014:

Telesociadas	Dic-13			ene-14			Acum 2014
Concepto	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	443	408	648	437	402	688	688
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	44	44	22	44	44	23	23
Cuotas Partes	59	49	30	58	48	30	30
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	-
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	28	-	-	28	28
<b>Sub Total General</b>	<b>546</b>	<b>501</b>	<b>734</b>	<b>539</b>	<b>494</b>	<b>769</b>	<b>769</b>
Reintegros	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto a girar	-	-	734	-	-	769	769

Cifras en millones

### 3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

#### Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	16
Solicitudes recibidas en enero	207
Solicitudes tramitadas en el periodo	216
Solicitudes pendientes por contestar	7

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Dic-13	Ene-14	Acumulado 2013
Relación tiempo de servicios (RTS)	152	42	42
Certificaciones laborales	55	88	88
Certificación pagos	27	69	69
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	145	14	14
Estudios PPA y otras liquidaciones	5	3	3
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>216</b>	<b>216</b>
Liquidación sentencias (*)	601	601	601

Cifras por número de oficio

(\*) Corresponde al trabajo mensual de actualización de liquidaciones en razón de los autos 241 de 2010 y 105 de 2011 de la Honorable Corte Constitucional.

#### Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Dic-13	Ene-14	Acumulado 2014
Solicitudes del período anterior	48	34	
Solicitudes radicadas en el periodo	70	42	76
Solicitudes contestadas en el periodo	84	73	73
Solicitudes pendientes por contestar	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Cifras por número de oficio

### 3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Enero de 2014 se proyectaron las liquidaciones para pago.

#### Plan Complementario

Concepto	Dic-13	Ene-14	Acumulado 2014
Afiliados	255	255	255
Cuotas (\$)	80	86	86
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(5)
Subtotal(\$)	75	82	82

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Concepto	Dic-13	Ene-14	Acumulado 2014
IVA 10% (\$)	4	4	4
<b>Neto a pagar (\$)</b>	<b>79</b>	<b>86</b>	<b>86</b>

Cifras en Millones

**3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.**

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Dic-13	Ene-14	Acumulado 2014
No. de Pensionados	11	11	
Traslado nómina Caprecom	-	-	
<b>Total Nómina (\$)</b>	<b>56</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
Total descuentos (\$)	5	5	5
Seguridad social empleador (\$)	6	6	6
<b>Total a Girar (\$)</b>	<b>63</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

Cifras en Millones- Diciembre incluye mesada adicional

Detalle del pago a 11 personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Enero de 2014			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	<b>Devengos</b>		
80	Mesada	11	29
	<b>Total devengos</b>		<b>29</b>
	<b>Deducciones</b>		
111	Caprecom Pensión	11	1
113	Caprecom Solidaridad	6	0
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib.Inver	1	0
285	C Telep Acc	2	0
286	C Telep Cr	2	1
	<b>Total deducciones</b>		<b>4</b>
	<b>Neto a pagar</b>		<b>25</b>

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones Caprecom - pensión	Ene-14	1	3	4
8999990260	Colpensiones Caprecom - solidaridad	Ene-14	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Feb-14	1	2	3
<b>Total Aportes en Seguridad Social</b>			<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

Cifras en millones

### 3.2. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron 11 comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Enero de 2014.
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de de Coovitel y Cooperativa Telepostal para el mes de Enero de 2014.
- ❖ Se atendieron 10 respuestas.

**3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP:** De las actividades del día a día se efectuaron 749 actualizaciones del Sihlop y 15 actualizaciones en Mainframe.

### 3.2.2 Devolución extralegales

Devolución de extralegales	Dic-13	Ene-14	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	-	-
Notificaciones de Pago	-	-	-
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	-	-
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	-	-
Rechazos (\$)	-	-	-
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	-	-	-

Cifras en millones

### 3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 31 de Enero de 2014.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago Enero	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	32.8	0	No hubo variación en los puestos instalados, sin embargo, el costo en el mes de enero de 2014 incremento en razón al aumento de ley en los salarios.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4.1	0	Facturación correspondiente a dos operarias y a insumos entregados durante el mes.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.2	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Papelería	Mitec S.A.	063-2011	0.0	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	8.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	288.4	5.5	En el mes de enero hubo 6 novedades de ingreso, todos correspondientes a personal que renovó contrato. Por otro lado, se solicitó el retiro de 4 trabajadores por cumplimiento en el tiempo de contratación. Finalmente, 1 trabajador presentó renuncia al cargo que venía desempeñando. Es importante mencionar que la cuota de administración para el año 2014 aumentó quedando en 5.5% por mutuo acuerdo entre las partes.

Cifras en millones

#### 4. Gestiones Jurídicas

##### 4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.345
Enero de 2014	1.385

Durante la vigencia de 2014 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

<b>Procesos judiciales durante el 2014</b>			
<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>
Enero	1.385		

En la actualidad el PAR lleva 1.385 procesos así, 688 como demandante y 697 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

<b>Procesos como demandante</b>		
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Pretensiones (\$)</b>
ADMINISTRATIVO	25	86,387.93
ARBITRAMENTO	1	112.33
CIVIL	32	55,356.69
LABORAL	576	31,285.01
PENAL	54	0.00
<b>Total general</b>	<b>688</b>	<b>173,141.97</b>

Millones de pesos

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

<b>Procesos como demandado</b>		
<b>Tipo de proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Pretensiones (\$)</b>
ADMINISTRATIVO	116	179,577.83
CIVIL	27	4,924.07
LABORAL	550	82,594.22
PENAL	4	0.00
<b>Total general</b>	<b>697</b>	<b>267,096.12</b>

Millones de pesos.

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Durante enero de 2014, se reportaron sesenta y cuatro (64) procesos nuevos, de los cuales sesenta (60) como demandante y cuatro (4) como demandado, discriminados así:

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	-	-
Arbitramento	-	-
Civiles	1	1
Laborales	3	56
Penales	-	3
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>60</b>

Adicionalmente se terminaron veinticuatro (24) procesos, discriminados así:

Tipo Proceso	Procesos terminados					
	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	Anormal	En Contra
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Arbitramento	2	-	-	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	2
Laboral	16	-	-	2	-	2
Penal	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18</b>			<b>6</b>		

#### 4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	2

Para el 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2014	
Mes	Cantidad
Enero	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de diciembre de 2013, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

- ❖ Derecho de Petición (0),
- ❖ Acreencias Laborales (1),
- ❖ Vía de Hecho (0),
- ❖ Reten Social (0).
- ❖ Plan Pensión Anticipado (0).
- ❖ Administrativo (1).

Durante el mes de enero de 2014 fue notificada una (01) actuación en materia de tutelas.

Fallos de tutela notificados durante enero de 2014						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	0	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0
	<b>1</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	

Que a 31 de enero de 2014, se encuentran vigentes 88 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO	VIGENTE
<b>Tema</b>	<b>Total</b>
Acreencias Laborales	26
Administrativos	1
Derechos de Petición	25
Otros Conceptos	2
Plan Pensión Anticipado	20
Reten Social	10
Vía de Hecho	4
<b>Total general</b>	<b>88</b>

\*Cabe anotar que dentro de las 88 acciones de tutela que se reportan como vigentes, 24 de las mismas presentan suspensión de fallo en la H. Corte Constitucional, situación que permite que se incluyan dentro del total vigentes.

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

tema	Ene
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	49
Derecho de petición	21
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
PPA	24(15*)
Plan complementario de salud	3

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

Fuero sindical	2
Auxilio educativo	2
Cumplimiento fallo de tutela	1
<b>Total</b>	<b>122</b>

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 122 incidentes de desacato, donde se observa en el mes de **enero de 2014** no se presentaron incidentes de desacato.

(\*) Suspendidos por la Corte Constitucional

Se precisa que a pesar que no se presentaron desacatos, si se dio respuestas dentro del desacato de Robert Collazos, enviando pruebas al despacho judicial del cumplimiento del fallo.

### HECHOS RELEVANTES

Se da el inicio de vacancia judicial el día 13 de enero de 2014, fecha en el cual este Patrimonio continua con la defensa judicial de sus procesos, de igual forma se realiza la contratación de los abogados externos que ejercen la defensa jurídica de la entidad el día 10 de enero de 2014.

#### 4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2014, el comportamiento es el siguiente:

<b>Mes</b>	<b>Contratos en ejecución</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Enero.14	85	\$54.518.8

Cifras en millones de pesos

En el mes de Enero de 2014 se efectuaron cuarenta y siete (47) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Empresa / Contratista</b>	<b>Contrato Original</b>	<b>Valor</b>
1	Prestación de los servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Labores en los requerimientos en los diferentes procesos judiciales que se vienen adelantado, relacionados con la nómina activa del Plan de Pensión Anticipada (PPA), y peticiones presentadas por los ex funcionarios de la	Vilma Nubia Vidal Orejuela	001-2014	49.4

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	extinta Telecom respecto a liquidaciones de prestaciones sociales e indemnizaciones.			
2	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la depuración de la información para el desarrollo del cálculo actuarial de la extinta Telecom y las Telesociadas, la revisión de las resoluciones de concurrencia de Foncap, elaboración de certificaciones de pagos, certificaciones laborales y devoluciones de las historias laborales al Área de Gestión Documental, con el fin de atender las solicitudes de los exfuncionarios de la extinta Telecom, Caprecom y el Actuario, y las demás actividades que le fueren asignadas por el supervisor del contrato.	Lady Johanna Lozano Peralta	002-2014	37
3	Prestación de servicios para apoyar la gestión contractual de la Coordinación Jurídica del PAR, apoyar a la Unidad Jurídica en la implementación de la base de datos de LITIGOB, en la actualización de registros, la migración de información litigiosa de la entidad, aplicación de los requisitos para la Fase II del sistema de información LITIGOB, y, los demás requerimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y apoyar a la Unidad Jurídica en la ejecución de actividades necesarias para adelantar el levantamiento de prendas,, hipotecas y embargos a favor del PAR.	Harold Ronderos Mateus	003-2014	49.5
4	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y	Tatiana Peña López	004-2014	43.2

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	Administradoras de Sistema de Seguridad Social..			
5	Prestación de servicios para que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica consistentes en coordinar con el personal del PAR las gestiones requeridas la solicitud de documentos ante despachos judiciales e interponer las acciones pertinentes para la consecución de los mismos, igualmente, el seguimiento a las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus seccionales en contra de funcionarios judiciales que afectaron el patrimonio del PAR con sus decisiones.	Alejandro Cerón Perdomo	005-2014	61.8
6	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Teleasociadas e identificar y justificar las novedades que se presenten en el desarrollo del cálculo actuarial de las extintas Telecom y Teleasociadas.	Flor Maye Acosta Guevara	006-2014	37
7	Prestación de servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, para la elaboración de conceptos jurídicos y el seguimiento a la regional de los procesos en el departamento de Santander.	María Bravo Cuellar	007-2014	33.4
8	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ana Esperanza Pulido Machuca	008-2014	12.8
9	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en el estudio jurídico y contestación de requerimientos provenientes de autoridades judiciales,	Erika Marcela Cuervo Moreno	009-2014	38.5

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	organismos de control, entidades públicas, así como de ex funcionarios tanto de Telecom como de sus Telesociadas y del público en general			
10	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Carlos Iván Romero Gómez	010-2014	12.8
11	Prestación de servicios por parte del CONTRATISTA, en la verificación de la información contenida en la historia laboral de los ex funcionarios de la extinta Telecom contra el Sistema SIHLOP, analizando, modificando o cargando los datos básicos que se encuentran en la pantalla de registro del empleado, información relacionada con las vinculaciones que haya tenido el ex funcionario de la extinta Telecom, los días no remunerados y los pagos efectuados durante los periodos para la emisión del certificado laboral, pagos y/o RTS.	José Luis Martínez Páez	011-2014	38.5
12	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo para la emisión de conceptos especializados en bienes, obligaciones y entidades de control y áreas del derecho, así mismo, el seguimiento y verificación de las diferentes fichas técnicas elaboradas por la Unidad Jurídica, elaboración de conceptos especializados en derechos reales y saneamiento, y en los procesos relacionados con los inmuebles y activos administrados por el PAR.	Katia Elena Vélez Carabello	012-2014	93.1
13	Prestación de servicios para apoyar a la Coordinación Jurídica, en el seguimiento y consolidación de información respecto al avance de la Coordinación Jurídica, de los temas que se reporten en el informe	George Douglas Symington	013-2014	18.4

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	mensual de gestión, actualizar el estado procesal y reportar las distintas gestiones adelantadas dentro de los procesos revocados, de las cuentas del PAR.			
14	Prestación de servicios para la verificación, seguimiento y análisis de actuaciones procesales, como también la revisión de actuaciones en Procuradurías Judiciales, Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social, Fiscalías, Centros de Conciliación y demás entidades en las cuales la firma LITIGAR PUNTO COM no presta dichos servicios, respecto a toda clase de procesos en los cuales actúe la extinta Telecom, Teleasociadas o el PAR Telecom.	Juliana Camacho Martínez	014-2014	19.2
15	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ana Elba Vera Beltrán	015-2014	12.8
16	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la consulta, verificación y validación de la información respecto a los exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas que se requiere presentar al Actuario, atendiendo a las recomendaciones presentadas por el Ministerio de Hacienda y a las estructuras solicitadas para tal fin.	Santiago Cerón Martínez	016-2014	37
17	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos,	Adriana Patricia Sánchez Páez	017-2014	12.8

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
18	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de los documentos en general especialmente en el manejo de la Jefatura de Procesos que sean del interés del Patrimonio, y contribuyan al manejo de los asuntos relacionados con áreas del derecho procesal, laboral, administrativo y penal.	Jorge Luis Herrera Leyton	018-2014	38.5
19	Prestación de servicios como asesor en la Gerencia del PAR en los diferentes comités, aspectos jurídicos y administrativos, así como la evaluación del estado de los términos del contrato de fiducia mercantil, en cuanto a la ejecución del mismo, las obligaciones ejecutadas y aquellas en curso de cumplimiento.	Andrés Mauricio Silva León	019-2014	71.9
20	Prestación de los servicios como apoyo a la Gerencia y la Unidad Jurídica, para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión del PAR como son: procesos, tutelas, contratos, derechos de petición y correspondencia, teniendo en cuenta el Acuerdo N° 042 de 2002 emitido por el Archivo General de la Nación. Así mismo realizar las transferencias documentales al Área de Gestión Documental	Elsy Liliana Gutiérrez Rodríguez	020-2014	14.1
21	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo, para apoyar a la Coordinación Jurídica del PAR, en la implementación de políticas de defensa jurídica del PAR, y/o conceptos jurídicos dentro de los procesos relativos al Derecho Laboral y de Seguridad Social..	María Antonieta Vásquez Fajardo	021-2014	38.5
22	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Gerencia del PAR, en el desarrollo y seguimiento de los procesos de gestión administrativa del PAR, conforme con el contrato de fiducia mercantil a través de los análisis	José María Balcázar Castillo	022-2014	49.4

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	administrativos, gerenciales y de comunicación.			
23	Prestación de servicios de apoyo al Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, y control de calidad de las actividades archivísticas que desarrollan los auxiliares de archivo, así como apoyar al Área en la organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR.	Diana María Lamilla Beltrán	023-2014	22.2
24	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad Financiera del PAR en asesoría y asuntos tributarios, como también, en la elaboración de las respuestas de los diferentes requerimientos efectuados por la Contraloría General de la Republica, Fiduprevisora como liquidadora de las mismas respecto de los procesos de las declaraciones de Renta, IVA, Retefuente que existen sobre las extintas empresas liquidadas de los años 2003 al 2006...	Rito Leonel Téllez Clavijo	024-2014	18.7
25	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Gerencia del "PAR" en la verificación de las obligaciones contractuales finalizadas y pendientes por finalizar en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, así como el diseño, implementación, verificación y seguimiento de las políticas administrativas tendientes a la medición, diagnóstico y control de la matriz de riesgos derivadas de la ejecución del contrato de fiducia, a que está sometido EL CONTRATANTE, para que éste pueda oportunamente identificar su origen y eventual impacto negativo en los recursos económicos, jurídicos y operativos del PAR TELECOM.	Juan Manuel Fortoul Hernández	025-2014	104.3
26	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las	Julio Cesar Ferreira Melo	026-2014	33.9

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.			
27	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en la ciudad de Bogotá D.C., y demás municipios del departamento de Cundinamarca.	Héctor Alfonso Rodríguez Hernández	027-2014	51.6
28	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Huila.	Eliana Marcela Molina Ruíz	028-2014	20
29	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Tolima.	Jorge Alexander Bohórquez Lozano	029-2014	59.9
30	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	Gloria Inés Ángel Botero	030-2014	51.6
31	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Luz Marina Rojas Oliveros	031-2014	51.6
32	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Boyacá, Meta, Guaviare y Casanare.	David Alarcón Falla	032-2014	59.9
	Prestación de servicios profesionales	Lissy		

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

33	para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Cifuentes Sánchez	033-2014	51.6
34	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en la ciudad de Bogotá D.C., departamentos de Arauca, Choco, Caquetá y Putumayo..	Dairo Ariel Gaitán Cabrera	034-2014	51.6
35	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Santander.	Juan Manuel Álvarez Cruz	035-2014	33.9
36	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Valle del Cauca.	Edgar Fernando Acosta Mora	036-2014	51.6
37	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Cauca.	Andrea Liliana Burbano Ortega	037-2014	20.3
38	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Córdoba y Sucre.	Gilma del Carmen Ávila	038-2014	33.9
39	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por	Anya Yurico Arias Aragonéz	039-2014	51.6

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Bolívar.			
40	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en los departamentos del Cesar y Guajira.	Orlando David Pacheco Chica	040-2014	39.4
41	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Magdalena.	Pedro Pablo Bernal Castillo	041-2014	33.9
42	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Antioquia.	Luz Marina Alarcón Cuevas	042-2014	39.4
43	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Nariño.	Mónica María Urresta Tascon	043-2014	33.9
44	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento del Atlántico.	Uriel Ángel Pérez Márquez	044-2014	33.9
45	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Telesociadas, en el departamento de Norte de Santander.	Gustavo Adolfo Rodríguez Barrera	045-2014	6.5
	Prestación de los servicios para revisar y	Janneth del	046-	

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

46	validar en la reconstrucción de los créditos y la liquidación de los mismos, derivados de la venta de las carteras vendidas a la sociedad Muñoz Abogados Cía. Ltda y/o Iuris Mark Ltda y cedidas al Fideicomiso ADM Alianza Kofigura.	Pilar Peña Plazas	2014	57.6
47	Prestación de servicios para el suministro de materiales y/o insumos y mano de obra para realizar el mantenimiento a las zonas verdes del Centro Vacacional San Rafael del Campo Ubicado en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), en sus partes afectadas y además, efectuar la fumigación en el predio, contra insectos y roedores.	José Floresmiro Rodríguez Ballesteros	047-2014	16
<b>TOTAL</b>				<b>1.851</b>

Cifras en millones de pesos

Asimismo, durante el mes de Enero de 2014 se adicionaron los siguientes contratos, para continuar su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios de mensajería especializada y correspondencia a nivel local y nacional de los diferentes documentos que se generan en el PAR.	Servientrega S.A.	S/N-2006	37
2	Prestación de servicios para el suministro por parte del Contratista, de tiquetes y/o pasajes aéreos nacionales que se requieran para la realización de las comisiones en desarrollo de las actividades del PAR.	Aviatur S.A.	002-2006	180
3	Prestación de servicios de salud en el territorio nacional a que tienen derecho los pensionados de la extinta Telecom junto con sus beneficiarios que hayan adquirido dicho derecho por vía judicial.	Colsanitas S.A.	028-2006	1.044
4	Prestación de servicios de custodia, mantenimiento y administración de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y Telesociadas, como también los archivos documentales de Telecom, Telesociadas y Gestión del PAR, con	Almarchivos Ltda.	002-2007	632.7

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

	unidades de almacenamiento superiores al tamaño X200.			
5	Prestación de servicios para el suministro de los trabajadores en misión al PAR, que adelantan todas las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de fiducia mercantil.	Serviola S.A.	051-2007	3.828
6	Prestación de servicios para la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas.	Almarchivos Ltda.	053-2007	578.9
7	Prestación de servicios para la representación judicial del PAR en todos aquellos procesos donde se adelanten tramites derivados de la interposición del recurso extraordinario de casación ante la Sala de Casación Laboral.	Escudero Giraldo & Asociados SAS	S/N-2009	150
8	Prestación de servicios de publicación de avisos a través de periódicos a nivel nacional y regional, que sean requeridos por el "PAR".	JH Hoyos & Asociados S.A	010-2009	20
9	Arrendamiento de las Oficinas 401 y 701 del Edificio Sabana Royal ubicado en la Calle 12C No. 8-39 de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento del PAR.	Clara Gladys Alvarado Valero	026-2009	133.4
10	Prestación de servicios de aseo tanto en las instalaciones físicas como en los muebles y enseres del PAR.	Casalimpia S.A.	004-2010	45
11	Prestación de servicios de asesorías legales, financieras, operativas y administrativas para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia mercantil.	Negret Abogados & Colsultores	005-2010	455.6
12	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad integral a nivel nacional de los bienes inmuebles de propiedad del PAR.	WISE Ltda	010-2010	364.7
	Prestación de servicios de ubicación plena de procesos judiciales donde el PAR Telecom sea parte junto con su			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

13	depuración, revisión, vigilancia y seguimiento, al igual que la consecución y digitación de las piezas procesales, de aquellos procesos que previamente se han verificado con las bases de los procesos judiciales del PAR.	Litigar Punto Com S.A.	012-2010	123.6
14	Prestación de servicios bajo la modalidad de outsourcing, de los servicios de fotocopiado, impresión y scanner de los documentos generados por el PAR, incluidos todos los insumos requeridos para la óptima prestación de los servicios.	ANV Soluciones Digitales Ltda	029-2011	48
15	Prestación de servicios para el soporte y mantenimiento mensual de las aplicaciones y bases de datos desarrolladas en ORACLE de propiedad del PAR.	Jhon Fredy Victoria Castañeda	031-2011	23.1
16	Suministro de insumos de papelería y cafetería para las diferentes áreas del PAR.	Mitec S.A.	063-2011	10
<b>TOTAL</b>				<b>7.675</b>

Cifras en millones de pesos

En el mes de Enero de 2014, no se finalizó ningún contrato.

#### 4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

##### 11001310301420120031800 civiles del circuito de bogota

##### 4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

##### 11001310301420120031 CIVIL circuito bogota

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instalo el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reporto ninguna novedad.  
Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.  
En el mes de mayo de 2013 no se reporto ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral mas intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.  
En el mes de noviembre de 2013 no se reportó ninguna novedad.  
En el mes de diciembre de 2013 no se reportó novedad alguna.

En el mes de enero de 2013, no se reporto ninguna novedad.

#### **4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96 11001310300520120025800 CIVIL circuito bogota**

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades,

incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.oo.

Respecto de la demanda presentada contra la aseguradora ganadera BBVA, las sociedades BBVA y confianza fueron integradas a la litis procesal.

En el mes de mayo de 2013 no se reporto ninguna novedad.  
Para el mes de junio de 2013 el juez se encuentra resolviendo las excepciones previas.  
En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

En el mes de septiembre de 2013, no se reporto ninguna novedad al proceso.  
En el mes de octubre de 2013 no se reportó ninguna novedad.  
El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

**4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97  
11001310300620120027200**

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizo la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizo la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijo en estado y paso al despacho.

El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de mayo de 2013 no se reporto ninguna novedad.  
En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.  
En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El Tribunal en el mes de agosto, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada. Según el sistema de la Rama Judicial, el día 13 de septiembre de 2013, se fijará en estado la resolución del Tribunal, sobre este asunto.

En el mes de septiembre de 2013, no se reportó ninguna novedad.  
En el mes de octubre el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.  
El 12 de noviembre el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (96.320.213,67)

**4.4.4 Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000**

**Stmarta 47001333100620110023800**

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

Para los meses de marzo y abril de 2013, no se ha reportado ninguna novedad.

En el mes de mayo de 2013 no se reporto ninguna novedad.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

En el mes de julio de 2013 no se reportó novedad alguna.

En el mes de agosto de 2013 no se reportó novedad alguna.

En el mes de septiembre de 2013 no se reportó novedad alguna.

En el primero de octubre de 2013 se libro mandamiento de pago

En el mes de noviembre de 2013 no se ha reportado ninguna novedad.

En el mes de diciembre de 2013 no se ha reportado ninguna novedad.

Para el mes de enero de 2014 no se reportó ninguna novedad.

**4.4.5 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom. 25000232600020080048801 ADCUNDINAMARdi 25000232600020080048801**

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundi al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN ENERO 2014

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de octubre de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de noviembre de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de diciembre de 2013 no se reportó ninguna novedad

En el mes de enero de 2014 no se reportó ninguna novedad.

# ANEXOS

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Balance General Comparativo

Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

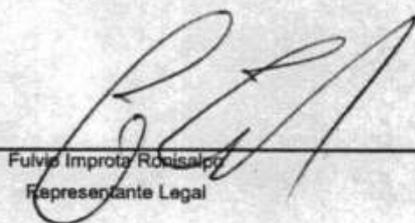
(Valores Expresados en Pesos)

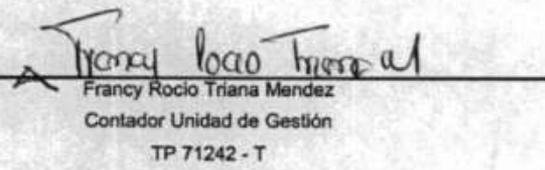
32

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Disponible	34,153,643.59	34,040,414.76	Cuentas Por Pagar	105,579,168,439.07	102,914,665,380.07
Bancos Y Otras Entidades Financieras	34,153,643.59	34,040,414.76	Comisiones Y Honorarios	553,641,307.00	369,816,173.00
Inversiones	145,055,189,402.36	145,217,161,576.29	Proveedores	216,534,878.32	180,420,390.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	99,030,396,531.00	118,904,549,097.00	Retencion En La Fuente	17,413,109.00	71,818,853.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	45,984,833,147.90	26,272,652,755.83	Aportes Laborales	16,253,183,181.61	15,891,751,952.26
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	67,346,957.22	67,346,957.22	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	5,375,706,679.76	5,385,513,753.76
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-27,387,233.76	-27,387,233.76	Diversas	83,162,689,285.38	81,015,544,258.05
Cuentas Por Cobrar	28,182,643,741.97	27,115,802,910.24	Otros Pasivos	1,649,154,122.00	1,649,154,122.00
Anticipos De Contratos Y Proveedores	8,597,076.51	0.00	Diversos	1,649,154,122.00	1,649,154,122.00
Diversas	31,619,950,804.36	30,665,112,565.19	Pasivos Estimados Y Provisiones	106,183,326,027.43	106,231,250,222.93
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,465,903,938.90	-3,549,219,854.95	Diversos	106,183,326,027.43	106,231,250,222.93
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	325,320,854.00	325,320,854.00	<b>Total PASIVO:</b>	<b>213,411,648,588.50</b>	<b>210,795,069,725.00</b>
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	325,320,854.00	325,320,854.00	<b>PATRIMONIO</b>		
Propiedad Y Equipo	55,751,781.61	57,353,674.61	Acreedores Fiduciarios	547,060,036,597.32	547,018,738,822.92
Equipo De Computacion	96,113,517.61	96,113,517.61	Aportes En Dinero	545,942,887,714.20	545,932,137,714.20
Depreciacion Acumulada	-40,361,736.00	-38,759,943.00	Aportes En Especie	1,137,148,883.12	1,086,600,908.72
Otros Activos	162,470,403.92	164,676,370.92	Diversos	118,475,787.88	118,475,787.88
Diversos	43,994,616.04	46,200,583.04	Valorizaciones	118,475,787.88	118,475,787.88
Valorizaciones	118,475,787.88	118,475,787.88	Resultados De Ejercicios Anteriores	-585,017,838,334.98	-539,969,657,544.29
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-585,017,838,334.98	-539,969,657,544.29
			Resultados Del Ejercicio	-1,796,792,811.27	-45,048,180,790.69
			Resultados Del Ejercicio	-1,796,792,811.27	-45,048,180,790.69
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>173,795,529,827.45</b>	<b>172,914,445,800.82</b>	<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>-30,616,118,761.05</b>	<b>-37,880,623,924.16</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>173,795,529,827.45</b>	<b>172,914,445,800.82</b>

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	305,613,833,076.92	301,754,136,159.42	Acreedoras	305,613,833,076.92	301,754,136,159.42
Acreedoras Por Contra (Db)	305,613,833,076.92	301,754,136,159.42	Otras Contingencias Acreedoras		
Deudoras	109,275,935,727.48	109,633,519,781.98	Deudoras Por Contra	109,275,935,727.48	109,633,519,781.98
Otras Contingencias Deudoras	109,275,935,727.48	109,633,519,781.98	Deudoras Por Contra	109,275,935,727.48	109,633,519,781.98
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>305,613,833,076.92</b>	<b>301,754,136,159.42</b>		<b>305,613,833,076.92</b>	<b>301,754,136,159.42</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	216,644,214,251.76	256,916,291,156.76	Acreedoras	18,894,987,332.45	11,402,119,075.15
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	98,560,900,000.00	118,860,900,000.00	Otras	18,894,987,332.45	11,402,119,075.15
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	99,030,396,531.00	118,904,549,097.00	Deudoras Por Contra	216,644,214,251.76	256,916,291,156.76
Otras Cuentas De Orden Deudoras	19,052,917,720.76	19,150,842,059.76	Deudoras Por Contra (Cr)	216,644,214,251.76	256,916,291,156.76
Acreedoras Por Contra	18,894,987,332.45	11,402,119,075.15			
Acreedoras Por Contra (Db)	18,894,987,332.45	11,402,119,075.15			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>216,644,214,251.76</b>	<b>256,916,291,156.76</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>18,894,987,332.45</b>	<b>11,402,119,075.15</b>

  
 Fulvia Improbato Roncaldo  
 Representante Legal

  
 Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 TP 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM**

**Estado de Resultados**  
 Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
 ( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	544,292,769.90
Intereses	113,228.83
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	441,248,434.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	102,929,689.07
Otros Ingresos Operacionales	418.00
No Operacionales	535,577,847.75
Recuperaciones	529,901,887.80
Otros Ingresos No Operacionales	5,675,959.95
<b>Total Ingresos:</b>	<b>1,879,870,617.65</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	2,855,838,021.92
Intereses	3,307.00
Comisiones	160,666,668.48
Honorarios	231,472,879.00
Impuestos	3,553,903.15
Arrendamientos	10,871,876.00
Seguros	17,075,376.00
Mantenimiento Y Reparaciones	18,000,000.00
Provisiones	400,600,558.25
Depreciaciones	1,601,893.00
Otros Gastos Operacionales	2,013,992,561.04
No Operacionales	20,824,407.00
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	14,980,000.00
Diversos	5,844,407.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>2,876,663,428.92</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	-1,796,792,811.27
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-1,796,792,811.27</b>

Fulvio Improbato Ronisalpa  
 Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 TP 71242 - T

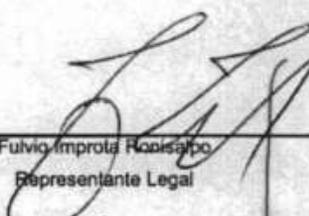
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM**  
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013  
 (Valores Expresados en Pesos)

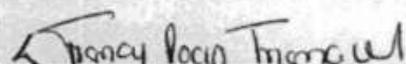
4

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Disponible	34,145,688.59	34,032,459.76	Cuentas Por Pagar	99,427,193,520.19	96,692,259,102.55
Bancos Y Otras Entidades Financieras	34,145,688.59	34,032,459.76	Comisiones Y Honorarios	452,145,356.05	318,668,196.45
Inversiones	637,393,820.60	156,961,892.68	Proveedores	210,724,921.00	180,420,390.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	637,393,820.60	156,961,892.68	Retencion En La Fuente	16,593,887.00	18,734,316.00
Cuentas Por Cobrar	371,957,644.44	428,404,605.80	Aportes Laborales	16,252,840,281.61	15,891,409,052.26
Diversas	3,836,627,802.48	3,976,390,479.89	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	3,614,158,936.35	3,614,158,936.35
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,464,670,158.04	-3,547,965,874.09	Diversas	76,880,730,138.18	76,668,868,211.48
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	325,320,854.00	325,320,854.00	Otros Pasivos	1,623,765,722.00	1,623,765,722.00
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	325,320,854.00	325,320,854.00	Diversos	1,623,765,722.00	1,623,765,722.00
Propiedad Y Equipo	55,751,781.61	57,353,674.61	Pasivos Estimados Y Provisiones	83,275,231,030.55	83,325,568,763.05
Equipo De Computacion	96,113,517.61	96,113,517.61	Diversos	83,275,231,030.55	83,325,568,763.05
Depreciacion Acumulada	-40,361,736.00	-38,759,843.00	<b>Total PASIVO:</b>	<b>184,326,190,272.74</b>	<b>181,641,593,587.60</b>
Otros Activos	31,837,822.50	34,043,789.50	<b>PATRIMONIO</b>		
Diversos	31,837,822.50	34,043,789.50	Acreedores Fiduciarios	355,295,731,888.63	355,284,981,888.63
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>1,456,407,611.74</b>	<b>1,036,137,276.35</b>	Aportes En Dinero	354,966,830,745.83	354,956,080,745.83
			Aportes En Especie	328,901,142.80	328,901,142.80
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,890,438,199.88	-495,917,689,261.83
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,890,438,199.88	-495,917,689,261.83
			Resultados Del Ejercicio	-2,275,076,349.75	-39,972,748,938.05
			Resultados Del Ejercicio	-2,275,076,349.75	-39,972,748,938.05
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>-182,869,782,661.00</b>	<b>-180,605,456,311.25</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>1,456,407,611.74</b>	<b>1,036,137,276.35</b>

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	288,092,924,125.28	294,235,640,744.78	Acreedoras	288,092,924,125.28	294,235,640,744.78
Acreedoras Por Contra (Db)	288,092,924,125.28	294,235,640,744.78	Otras Contingencias Acreedoras	288,092,924,125.28	294,235,640,744.78
Deudoras	106,828,961,970.98	107,173,528,212.48	Deudoras Por Contra	106,828,961,970.98	107,173,528,212.48
Otras Contingencias Deudoras	106,828,961,970.98	107,173,528,212.48	Deudoras Por Contra	106,828,961,970.98	107,173,528,212.48
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>288,092,924,125.28</b>	<b>294,235,640,744.78</b>		<b>288,092,924,125.28</b>	<b>294,235,640,744.78</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	16,894,985,319.03	16,992,909,658.03	Acreedoras	17,943,191,335.82	10,444,476,374.93
Otras Cuentas De Orden Deudoras	16,894,985,319.03	16,992,909,658.03	Otras	17,943,191,335.82	10,444,476,374.93
Acreedoras Por Contra	17,943,191,335.82	10,444,476,374.93	Deudoras Por Contra	16,894,985,319.03	16,992,909,658.03
Acreedoras Por Contra (Db)	17,943,191,335.82	10,444,476,374.93	Deudoras Por Contra (Cr)	16,894,985,319.03	16,992,909,658.03
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>16,894,985,319.03</b>	<b>16,992,909,658.03</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>17,943,191,335.82</b>	<b>10,444,476,374.93</b>

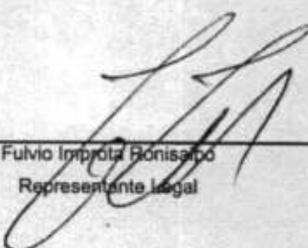
  
 Fulvio Improta  
 Representante Legal

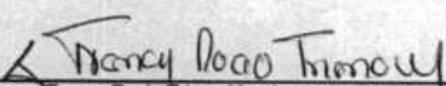
  
 Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 TP 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM**

**Estado de Resultados**  
 Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
 ( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	964,479.70
Intereses	113,228.83
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	851,250.87
No Operacionales	520,597,847.75
Recuperaciones	514,921,887.00
Otros Ingresos No Operacionales	5,675,959.95
<b>Total Ingresos:</b>	<b>521,562,327.45</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	2,790,794,151.20
Intereses	3,307.00
Comisiones	117,816,160.00
Honorarios	225,770,383.00
Impuestos	3,261,554.35
Arrendamientos	10,871,876.00
Seguros	17,075,376.00
Mantenimiento Y Reparaciones	16,000,000.00
Provisiones	392,126,439.25
Depreciaciones	1,601,893.00
Otros Gastos Operacionales	2,006,247,152.00
No Operacionales	5,844,526.00
Otros Gastos	5,844,526.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>2,796,638,677.20</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	-2,275,076,349.75
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>-2,275,076,349.75</b>

  
 Fulvio Improbata Bonisabio  
 Representante Legal

  
 Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General Comparativo  
Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

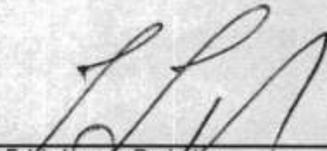
( Valores Expresados en Pesos )

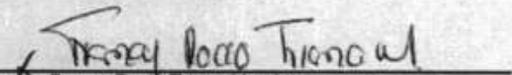
320  
6

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	8,460,861,556.72	8,433,423,516.82	Cuentas Por Pagar	1,528,527,349.24	1,527,178,823.81
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	8,089,391,440.00	8,054,391,280.00	Comisiones Y Honorarios	2,044,536.70	996,134.27
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	371,470,116.72	379,032,236.82	Proveedores	283,129.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	2,006,046,660.75	1,996,401,181.81	Retencion En La Fuente	37,194.00	0.00
Anticipos De Contratos Y Proveedores	8,597,076.51	0.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,418,877,091.00	1,418,877,091.00
Diversas	1,997,449,584.24	1,996,401,181.81	Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	649,292,862.50	649,292,862.50
			Diversos	649,292,862.50	649,292,862.50
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>2,177,820,211.74</b>	<b>2,176,471,486.31</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreeedores Fiduciarios	10,383,227,183.01	10,382,178,780.58
			Aportes En Dinero	10,370,744,276.26	10,370,744,276.26
			Aportes En Especie	12,482,906.75	11,434,504.32
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,217,213,796.29
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,217,213,796.29
			Resultados Del Ejercicio	34,886,390.98	88,388,228.03
			Resultados Del Ejercicio	34,886,390.98	88,388,228.03
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>8,289,088,005.73</b>	<b>8,253,353,212.32</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>10,466,908,217.47</b>	<b>10,429,824,698.63</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>10,466,908,217.47</b>	<b>10,429,824,698.63</b>

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	113,993,283.50	113,993,283.50	Acreeedoras	113,993,283.50	113,993,283.50
Acreeedoras Por Contra (Db)	113,993,283.50	113,993,283.50	Otras Contingencias Acreeedoras	113,993,283.50	113,993,283.50
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>113,993,283.50</b>	<b>113,993,283.50</b>		<b>113,993,283.50</b>	<b>113,993,283.50</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	16,305,391,440.00	16,270,391,280.00	Acreeedoras	29,768,021.57	30,031,150.57
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,216,000,000.00	8,216,000,000.00	Otras	29,768,021.57	30,031,150.57
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	8,089,391,440.00	8,054,391,280.00	Deudoras Por Contra	16,305,391,440.00	16,270,391,280.00
Acreeedoras Por Contra	29,768,021.57	30,031,150.57	Deudoras Por Contra (Cr)	16,305,391,440.00	16,270,391,280.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	29,768,021.57	30,031,150.57			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>16,305,391,440.00</b>	<b>16,270,391,280.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:</b>	<b>29,768,021.57</b>	<b>30,031,150.57</b>

  
Fulvio Improbata Ronisello  
Representante Legal

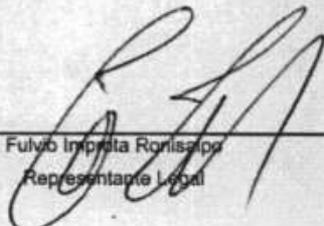
  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

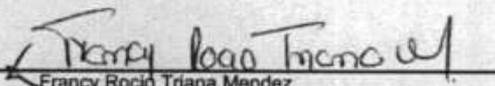
32T  
7

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	36,035,116.41
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	35,000,160.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	51,596,480.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-16,596,320.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,034,956.41
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	1,034,956.41
<b>Total Ingresos:</b>	<b>36,035,116.41</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	1,348,725.43
Comisiones	903,795.20
Del Fiduciario	903,795.20
Honorarios	258,899.00
Honorarios	258,899.00
Otros Gastos Operacionales	186,031.23
Otros Gastos Operacionales	186,031.23
<b>Total Gastos:</b>	<b>1,348,725.43</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Utilidad Y Perdidas	34,686,390.98
Utilidad Y Perdidas	34,686,390.98
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>34,686,390.98</b>

  
Fulvio Injesta Ronis  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

322  
8

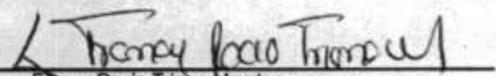
Balance General Comparativo  
Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013  
( Valores Expresados en Pesos )

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	1,642,753,771.84	1,643,428,542.26	Cuentas Por Pagar	33,668,499.89	32,814,447.10
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	504,531,300.00	1,079,933,050.00	Comisiones Y Honorarios	1,318,952.01	644,979.02
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,138,222,471.84	563,495,492.26	Proveedores	158,138.60	0.00
Cuentas Por Cobrar	961,676,610.23	955,436,184.48	Retencion En La Fuente	21,941.00	0.00
Diversas	961,676,610.23	955,436,184.48	Diversas	32,169,468.08	32,169,468.08
			Pasivos Estimados Y Provisiones	806,703,475.50	806,703,475.50
			Diversos	806,703,475.50	806,703,475.50
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>840,371,975.19</b>	<b>838,517,922.60</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreedores Fiduciarios	3,763,180,593.90	3,762,506,620.91
			Aportes En Dinero	3,755,102,983.67	3,755,102,983.67
			Aportes En Especie	8,077,610.23	7,403,637.24
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,003,159,816.77	-1,860,933,318.17
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,003,159,816.77	-1,860,933,318.17
			Resultados Del Ejercicio	4,037,629.75	-142,228,500.80
			Resultados Del Ejercicio	4,037,629.75	-142,228,500.80
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>1,764,058,406.88</b>	<b>1,759,346,804.14</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>2,604,430,382.07</b>	<b>2,598,964,726.74</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>2,604,430,382.07</b>	<b>2,598,964,726.74</b>

CUENTAS CONTINGENTES					
Deudoras Por Contra	620,464,615.50	620,464,615.50	Acreedoras	620,464,615.50	620,464,615.50
Deudoras Por Contra (Db)	620,464,615.50	620,464,615.50	Otras Contingencias Acreedoras	620,464,615.50	620,464,615.50
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>620,464,615.50</b>	<b>620,464,615.50</b>		<b>620,464,615.50</b>	<b>620,464,615.50</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	969,531,300.00	2,112,433,050.00	Acreedoras	5,095,117.84	5,250,344.84
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	455,000,000.00	1,032,500,000.00	Otras	5,095,117.84	5,250,344.84
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	504,531,300.00	1,079,933,050.00	Deudoras Por Contra	969,531,300.00	2,112,433,050.00
Acreedoras Por Contra	5,095,117.84	5,250,344.84	Deudoras Por Contra (Cr)	969,531,300.00	2,112,433,050.00
Acreedoras Por Contra (Db)	5,095,117.84	5,250,344.84			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>969,531,300.00</b>	<b>2,112,433,050.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>5,095,117.84</b>	<b>5,250,344.84</b>

  
Fulvio Improbato Ronzalpo  
Representante Legal

  
Ffancy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

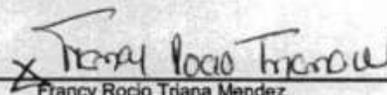
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

323  
9

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	4,891,682.34
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,548,635.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	2,819,635.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-273,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,345,047.34
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	2,345,047.34
<b>Total Ingresos:</b>	<b>4,891,682.34</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	854,052.59
Comisiones	583,911.20
Servicios Bancarios	2,900.00
Del Fiduciario	581,011.20
Honorarios	152,731.00
Honorarios	152,731.00
Impuestos	11.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	11.60
Otros Gastos Operacionales	117,398.79
Otros Gastos Operacionales	117,398.79
<b>Total Gastos:</b>	<b>854,052.59</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Utilidad Y Perdidas	4,037,629.75
Utilidad Y Perdidas	4,037,629.75
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>4,037,629.75</b>

  
Fulvio Improbato Roncallo  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

324  
18

Balance General Comparativo  
Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013  
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	5,802,961,168.49	5,809,247,557.97	Cuentas Por Pagar	15,122,328.84	10,812,219.10
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,102,786,530.00	4,085,035,110.00	Comisiones Y Honorarios	6,884,277.32	3,364,640.58
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,700,174,638.49	1,724,212,547.97	Proveedores	692,576.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	10,619,487,423.32	10,586,929,458.10	Retencion En La Fuente	97,897.00	0.00
Diversas	10,619,487,423.32	10,586,929,458.10	Diversas	7,447,578.52	7,447,578.52
			Pasivos Estimados Y Provisiones	5,505,282,286.00	5,505,282,286.00
			Diversos	5,505,282,286.00	5,505,282,286.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>5,520,404,614.84</b>	<b>5,516,094,505.10</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreeedores Fiduciarios	20,557,245,730.79	20,553,726,094.05
			Aportas En Dinero	20,515,103,786.65	20,515,103,786.65
			Aportas En Especie	42,141,944.14	38,622,307.40
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,673,643,483.08	-5,684,150,209.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,673,643,483.08	-5,684,150,209.50
			Resultados Del Ejercicio	18,441,729.26	-3,989,493,273.58
			Resultados Del Ejercicio	18,441,729.26	-3,989,493,273.58
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>10,902,043,976.97</b>	<b>10,680,062,610.97</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>16,422,448,591.81</b>	<b>16,396,177,116.07</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>16,422,448,591.81</b>	<b>16,396,177,116.07</b>

CUENTAS CONTINGENTES

Deudoras Por Contra	2,718,630,570.00	2,718,630,570.00	Acreeedoras	2,718,630,570.00	2,718,630,570.00
Deudoras Por Contra (Db)	2,718,630,570.00	2,718,630,570.00	Otras Contingencias Acreeedoras	2,718,630,570.00	2,718,630,570.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>2,718,630,570.00</b>	<b>2,718,630,570.00</b>		<b>2,718,630,570.00</b>	<b>2,718,630,570.00</b>

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	8,314,464,030.00	8,296,712,610.00	Acreeedoras	66,953,063.78	67,705,639.78
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,167,000,000.00	4,167,000,000.00	Otras	66,953,063.78	67,705,639.78
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,102,786,530.00	4,085,035,110.00	Deudoras Por Contra	8,314,464,030.00	8,296,712,610.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,314,464,030.00	8,296,712,610.00
Acreeedoras Por Contra	66,953,063.78	67,705,639.78			
Acreeedoras Por Contra (Db)	66,953,063.78	67,705,639.78			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>8,314,464,030.00</b>	<b>8,296,712,610.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:</b>	<b>66,953,063.78</b>	<b>67,705,639.78</b>

Fulvio Improta Ronisalpo  
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

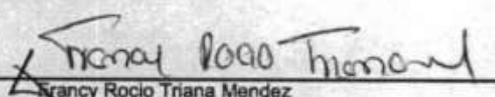
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

325  
H

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

	Acumulado a Enero-2014
<b>INGRESOS</b>	
Operacionales	22,751,839.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	17,751,420.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	26,168,760.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)	-8,417,340.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,000,419.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	5,000,419.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>22,751,839.00</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	4,310,109.74
Comisiones Del Fiduciario	3,034,169.60
Honorarios	3,034,169.60
Honorarios	681,442.00
Otros Gastos Operacionales	681,442.00
Otros Gastos Operacionales	594,498.14
Otros Gastos Operacionales	594,498.14
<b>Total Gastos:</b>	<b>4,310,109.74</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Excepciones Y Perdas	18,441,729.26
Excepciones Y Perdas	18,441,729.26
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>18,441,729.26</b>

  
Fulvio Imbrota Ronisalpo  
Representante Legal

  
Francis Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

90  
326  
12

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA**

**Balance General Comparativo**

Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Valores Expresados en Pesos)

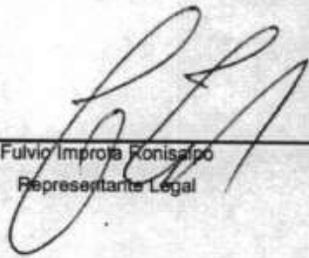
ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	8,496,297,408.09	8,520,523,582.48	Cuentas Por Pagar	18,367,118.30	11,650,417.24
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	3,785,648,040.00	8,101,328,270.00	Comisiones Y Honorarios	11,826,764.16	5,779,728.70
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,710,649,368.09	419,195,312.48	Proveedores	587,091.80	0.00
Cuentas Por Cobrar	1,572,391,851.55	1,516,463,214.43	Retención En La Fuente	82,574.00	0.00
Diversas	1,572,391,851.55	1,516,463,214.43	Diversas	5,870,688.54	5,870,688.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	401,412,016.00	401,412,016.00
			Diversos	401,412,016.00	401,412,016.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>419,779,134.30</b>	<b>413,062,433.24</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreedores Fiduciarios	8,943,984,504.82	8,337,937,469.38
			Aportes En Dinero	8,871,592,653.27	8,871,592,653.27
			Aportes En Especie	72,381,851.55	66,344,816.09
			Resultados De Ejercicios Anteriores	685,986,894.31	597,085,849.13
			Resultados De Ejercicios Anteriores	685,986,894.31	597,085,849.13
			Resultados Del Ejercicio	18,938,726.21	88,901,045.18
			Resultados Del Ejercicio	18,938,726.21	88,901,045.18
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>9,648,910,125.34</b>	<b>9,623,924,363.67</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>10,068,689,259.94</b>	<b>10,036,986,796.91</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>10,068,689,259.94</b>	<b>10,036,986,796.91</b>

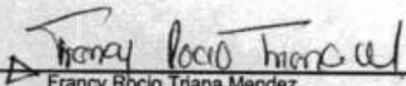
**CUENTAS CONTINGENTES**

Deudoras Por Contra	15,000,000.00	15,000,000.00	Acreedoras	15,000,000.00	15,000,000.00
Deudoras Por Contra (Db)	15,000,000.00	15,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	15,000,000.00	15,000,000.00
Deudoras	60,000,000.00	60,000,000.00	Deudoras Por Contra	60,000,000.00	60,000,000.00
Otras Contingencias Deudoras	60,000,000.00	60,000,000.00	Deudoras Por Contra	60,000,000.00	60,000,000.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>15,000,000.00</b>		<b>15,000,000.00</b>	<b>15,000,000.00</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

Deudoras	7,729,776,468.96	16,376,956,898.96	Acreedoras	58,769,113.70	59,353,293.70
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3,414,000,000.00	7,745,500,000.00	Otras	58,769,113.70	59,353,293.70
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	3,785,648,040.00	8,101,328,270.00	Deudoras Por Contra	7,729,776,468.96	16,376,956,898.96
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Deudoras Por Contra (Cr)	7,729,776,468.96	16,376,956,898.96
Acreedoras Por Contra	58,769,113.70	59,353,293.70			
Acreedoras Por Contra (Db)	58,769,113.70	59,353,293.70			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>7,729,776,468.96</b>	<b>16,376,956,898.96</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>58,769,113.70</b>	<b>59,353,293.70</b>

  
Fulvio Improbato Ronisalo  
Representante Legal

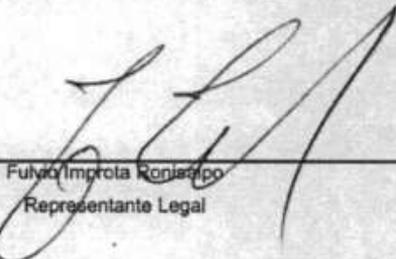
  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

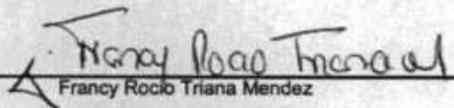
327  
15

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Enero-2014
Operacionales		25,655,427.27
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		19,105,578.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		6,549,849.27
<b>Total Ingresos:</b>		<b>25,655,427.27</b>
GASTOS		
Operacionales		6,716,701.06
Comisiones		5,215,861.60
Honorarios		574,788.00
Impuestos		11.00
Otros Gastos Operacionales		926,039.86
<b>Total Gastos:</b>		<b>6,716,701.06</b>
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		
Ganancias Y Perdidas		18,938,726.21
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>		<b>18,938,726.21</b>



Fulvia Improbata Renisaco  
Representante Legal



Francy Rocío Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA**

320  
49

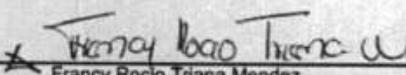
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013  
 ( Valores Expresados en Pesos )

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Disponible	2,729.00	2,729.00	Cuentas Por Pagar	136,765,492.41	127,960,996.27
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00	Comisiones Y Honorarios	15,640,653.19	7,646,584.65
Inversiones	16,502,277,002.87	17,208,852,234.15	Proveedores	710,420.60	0.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,491,349,989.00	13,879,325,053.00	Retencion En La Fuente	100,007.00	0.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,010,927,013.87	3,329,527,181.15	Diversas	120,314,411.62	120,314,411.62
Cuentas Por Cobrar	3,245,768,300.49	2,471,780,842.25	Pasivos Estimados Y Provisiones	868,940,278.50	868,940,278.50
Diversas	3,245,768,300.49	2,471,780,842.25	Diversos	868,940,278.50	868,940,278.50
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>1,005,705,770.91</b>	<b>996,901,274.77</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreedores Fiduciarios	18,154,539,568.92	18,146,545,500.38
			Aportes En Dinero	18,058,771,268.43	18,058,771,268.43
			Aportes En Especie	95,768,300.49	87,774,231.95
			Resultados De Ejercicios Anteriores	537,189,030.25	1,062,387,335.34
			Resultados De Ejercicios Anteriores	537,189,030.25	1,062,387,335.34
			Resultados Del Ejercicio	50,613,662.28	-525,198,305.09
			Resultados Del Ejercicio	50,613,662.28	-525,198,305.09
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>18,742,342,261.45</b>	<b>18,663,734,530.63</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>19,748,048,032.36</b>	<b>19,880,635,805.40</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>19,748,048,032.36</b>	<b>19,880,635,805.40</b>

CUENTAS CONTINGENTES					
Deudoras Por Contra	698,622,235.50	698,622,235.50	Acreedoras	698,622,235.50	698,622,235.50
Deudoras Por Contra (Db)	698,622,235.50	698,622,235.50	Otras Contingencias Acreedoras	698,622,235.50	698,622,235.50
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
Otras Contingencias Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>698,622,235.50</b>	<b>698,622,235.50</b>		<b>698,622,235.50</b>	<b>698,622,235.50</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	19,227,582,634.00	28,041,057,698.00	Acreedoras	179,791,140.15	180,498,648.15
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,206,100,000.00	13,631,600,000.00	Otras	179,791,140.15	180,498,648.15
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,491,349,989.00	13,879,325,053.00	Deudoras Por Contra	19,227,582,634.00	28,041,057,698.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,227,582,634.00	28,041,057,698.00
Acreedoras Por Contra	179,791,140.15	180,498,648.15			
Acreedoras Por Contra (Db)	179,791,140.15	180,498,648.15			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>19,227,582,634.00</b>	<b>28,041,057,698.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>179,791,140.15</b>	<b>180,498,648.15</b>

  
 Fulvio Impropa Roncalupo  
 Representante Legal

  
 Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 TP 71242 - T

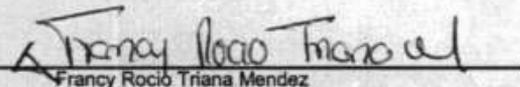
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

329  
H

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	59,418,158.42
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	43,911,775.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	57,627,557.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-13,715,782.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	15,506,383.42
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	15,506,383.42
<b>Total Ingresos:</b>	<b>59,418,158.42</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	8,804,496.14
Comisiones	6,894,338.40
Servicios Bancarios	2,900.00
Del Fiduciario	6,891,438.40
Honorarios	696,134.00
Honorarios	696,134.00
Impuestos	11.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	11.60
Otros Gastos Operacionales	1,214,012.14
Otros Gastos Operacionales	1,214,012.14
<b>Total Gastos:</b>	<b>8,804,496.14</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	50,613,662.28
Ganancias Y Perdidas	50,613,662.28
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>50,613,662.28</b>

  
Fulvio Iniprote Ronisalpo  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

94

330

16

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR**

**Balance General Comparativo**

Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

( Valores Expresados en Pesos )

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	6,056,408,771.34	6,041,075,283.02	Cuentas Por Pagar	6,855,221.41	6,024,709.67
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,192,830,785.00	1,187,669,795.00	Comisiones Y Honorarios	996,380.44	490,900.70
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,863,577,986.34	4,853,405,488.02	Proveedores	284,778.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	2,007,021,471.76	2,002,279,302.61	Retencion En La Fuente	40,254.00	0.00
Diversas	2,007,021,471.76	2,002,279,302.61	Diversas	5,533,808.97	5,533,808.97
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,031,752,163.50	1,031,752,163.50
			Diversos	1,031,752,163.50	1,031,752,163.50
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>1,038,607,384.91</b>	<b>1,037,776,873.17</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreedores Fiduciarios	6,712,204,003.31	6,711,698,523.57
			Aportes En Dinero	6,706,063,531.55	6,706,063,531.55
			Aportes En Especie	6,140,471.76	5,634,992.02
			Resultados De Ejercicios Anteriores	293,879,188.89	-145,264,032.03
			Resultados De Ejercicios Anteriores	293,879,188.89	-145,264,032.03
			Resultados Del Ejercicio	18,739,665.99	438,143,220.92
			Resultados Del Ejercicio	18,739,665.99	438,143,220.92
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>7,024,822,858.19</b>	<b>7,005,577,712.48</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>8,063,430,243.10</b>	<b>8,043,354,585.63</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>8,063,430,243.10</b>	<b>8,043,354,585.63</b>

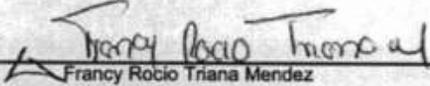
**CUENTAS CONTINGENTES**

	Enero-2014	Diciembre-2013		Enero-2014	Diciembre-2013
Acreedoras Por Contra	499,181,284.50	499,181,284.50	Acreedoras	499,181,284.50	499,181,284.50
Deudoras Por Contra (Db)	499,181,284.50	499,181,284.50	Otras Contingencias Acreedoras	499,181,284.50	499,181,284.50
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>499,181,284.50</b>	<b>499,181,284.50</b>		<b>499,181,284.50</b>	<b>499,181,284.50</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

	Enero-2014	Diciembre-2013		Enero-2014	Diciembre-2013
Deudoras	2,404,330,785.00	2,399,169,795.00	Acreedoras	11,832,913.40	12,117,891.40
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,211,500,000.00	1,211,500,000.00	Otras	11,832,913.40	12,117,891.40
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,192,830,785.00	1,187,669,795.00	Deudoras Por Contra	2,404,330,785.00	2,399,169,795.00
Acreedoras Por Contra	11,832,913.40	12,117,891.40	Deudoras Por Contra (Cr)	2,404,330,785.00	2,399,169,795.00
Acreedoras Por Contra (Db)	11,832,913.40	12,117,891.40			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>2,404,330,785.00</b>	<b>2,399,169,795.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>11,832,913.40</b>	<b>12,117,891.40</b>

  
 Fátima Improta Ronisampio  
 Representante Legal

  
 Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 TP 71242 - T

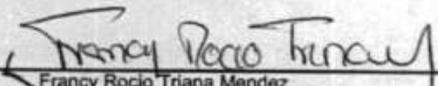
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

334  
17

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	19,570,177.73
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	5,160,990.00
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)	7,608,220.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-2,447,230.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	14,409,187.73
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)	14,409,187.73
<b>Total Ingresos:</b>	<b>19,570,177.73</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	830,511.74
Comisiones	435,758.40
Del Fiduciario	435,758.40
Honorarios	280,200.00
Honorarios	280,200.00
Otros Gastos Operacionales	114,553.34
Otros Gastos Operacionales	114,553.34
<b>Total Gastos:</b>	<b>830,511.74</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	18,739,665.99
Ganancias Y Perdidas	18,739,665.99
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>18,739,665.99</b>

  
Fulvio Improta Ronisello  
Representante Legal

  
Francy Rocío Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

332  
18

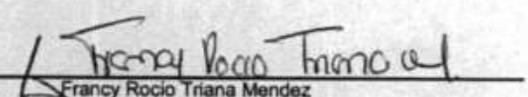
Balance General Comparativo  
Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013  
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	3,002,781,769.25	2,958,905,557.24	Cuentas Por Pagar	109,285,562.82	119,005,786.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,892,233,125.00	2,879,719,375.00	Comisiones Y Honorarios	2,124,978.25	1,039,132.87
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	110,548,844.25	119,186,182.24	Proveedores	210,602.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	13,013,926.29	14,006,346.91	Retencion En La Fuente	29,769.00	0.00
Diversas	13,013,926.29	14,006,346.91	Diversas	106,920,213.57	117,966,653.13
			Pasivos Estimados Y Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.00
			Diversos	434,521,675.00	434,521,675.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>543,807,237.82</b>	<b>553,527,461.00</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreeedores Fiduciarios	2,633,016,065.15	2,631,900,219.77
			Aportes En Dinero	2,620,002,138.86	2,620,002,138.86
			Aportes En Especie	13,013,926.29	11,929,080.91
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-172,545,776.62	-121,359,529.47
			Resultados De Ejercicio Anteriores	-172,545,776.62	-121,359,529.47
			Resultados Del Ejercicio	11,518,169.19	-51,186,247.15
			Resultados Del Ejercicio	11,518,169.19	-51,186,247.15
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>2,471,988,457.72</b>	<b>2,459,384,443.15</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>3,015,795,695.54</b>	<b>3,012,911,904.15</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>3,015,795,695.54</b>	<b>3,012,911,904.15</b>

CUENTAS CONTINGENTES			
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	0.00	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5,829,733,125.00	5,817,219,375.00	Acreeedoras	13,569,626.04	13,780,228.04
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,937,500,000.00	2,937,500,000.00	Otras	13,569,626.04	13,780,228.04
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,892,233,125.00	2,879,719,375.00	Deudoras Por Contra	5,829,733,125.00	5,817,219,375.00
Acreeedoras Por Contra	13,569,626.04	13,780,228.04	Deudoras Por Contra (Cr)	5,829,733,125.00	5,817,219,375.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	13,569,626.04	13,780,228.04			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>5,829,733,125.00</b>	<b>5,817,219,375.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:</b>	<b>13,569,626.04</b>	<b>13,780,228.04</b>

  
Fulvio Improta Ronisalpo  
Representante Legal

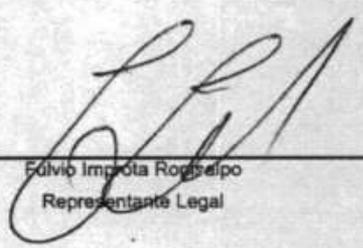
  
Francy Rocío Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

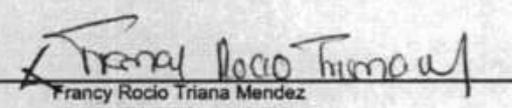
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

333  
19

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

	Acumulado a Enero-2014
<b>INGRESOS</b>	
Operacionales	12,844,385.57
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	12,513,750.00
Par Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	18,447,500.00
Par Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-5,933,750.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	330,635.57
Par Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	330,635.57
<b>Total Ingresos:</b>	<b>12,844,385.57</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	1,326,216.38
Comisiones	936,073.60
Del Fiduciario	936,073.60
Honorarios	207,216.00
Honorarios	207,216.00
Otros Gastos Operacionales	182,926.78
Otros Gastos Operacionales	182,926.78
<b>Total Gastos:</b>	<b>1,326,216.38</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Utilidad Y Perdidas	11,518,169.19
Utilidad Y Perdidas	11,518,169.19
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>11,518,169.19</b>

  
Eulvio Improbata Rogaselpo  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

98  
334  
28

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA**

**Balance General Comparativo**

Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

( Valores Expresados en Pesos )

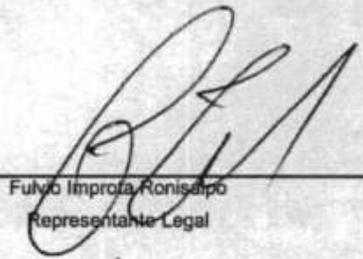
ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	18,007,280,741.97	18,024,480,197.15	Cuentas Por Pagar	114,050,771.17	98,738,167.49
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,016,061,645.00	14,097,749,265.00	Comisiones Y Honorarios	21,489,765.21	11,828,207.13
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	7,974,424,032.06	3,909,935,887.24	Proveedores	435,913.60	0.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	16,795,064.91	16,795,064.91	Retencion En La Fuente	61,206.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	2,992,709,834.01	2,903,313,378.18	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	5,172,926.00	0.00
Diversas	2,993,672,900.89	2,904,276,445.06	Diversas	86,910,960.36	86,910,960.36
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-963,066.88	-963,066.88	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,873,107,881.50	1,875,694,344.50
Otros Activos	67,963,472.86	67,963,472.86	Diversos	1,873,107,881.50	1,875,694,344.50
Diversos	12,000,000.00	12,000,000.00	<b>Total PASIVO:</b>	<b>1,987,158,652.67</b>	<b>1,974,433,511.99</b>
Valorizaciones	55,963,472.86	55,963,472.86			
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreedoras Fiduciarias	21,863,323,056.76	21,853,681,496.68
			Aportes En Dinero	21,730,808,765.86	21,730,808,765.86
			Aportes En Especie	132,514,290.90	122,872,732.82
			Superavit O Deficit	55,963,472.86	55,963,472.86
			Valorizaciones	55,963,472.86	55,963,472.86
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,888,321,435.34	-3,568,689,206.41
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,888,321,435.34	-3,568,689,206.41
			Resultados Del Ejercicio	49,830,301.89	680,367,771.07
			Resultados Del Ejercicio	49,830,301.89	680,367,771.07
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>19,080,795,396.17</b>	<b>19,021,323,536.20</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>21,067,954,048.84</b>	<b>20,995,757,048.19</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>21,067,954,048.84</b>	<b>20,995,757,048.19</b>

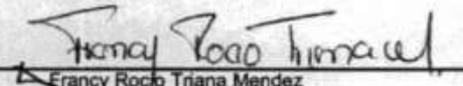
**CUENTAS CONTINGENTES**

Acreedoras Por Contra	318,768,973.50	321,355,436.50	Acreedoras	318,768,973.50	321,355,436.50
Acreedoras Por Contra (Db)	318,768,973.50	321,355,436.50	Otras Contingencias Acreedoras	318,768,973.50	321,355,436.50
Deudoras	192,440,225.00	192,145,475.00	Deudoras Por Contra	192,440,225.00	192,145,475.00
Otras Contingencias Deudoras	192,440,225.00	192,145,475.00	Deudoras Por Contra	192,440,225.00	192,145,475.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>318,768,973.50</b>	<b>321,355,436.50</b>		<b>318,768,973.50</b>	<b>321,355,436.50</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

Deudoras	20,831,555,472.77	29,037,743,092.77	Acreedoras	173,516,255.96	173,949,257.96
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,762,500,000.00	13,887,000,000.00	Otras	173,516,255.96	173,949,257.96
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,016,061,645.00	14,097,749,265.00	Deudoras Por Contra	20,831,555,472.77	29,037,743,092.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77	Deudoras Por Contra (Cr)	20,831,555,472.77	29,037,743,092.77
Acreedoras Por Contra	173,516,255.96	173,949,257.96			
Acreedoras Por Contra (Db)	173,516,255.96	173,949,257.96			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>20,831,555,472.77</b>	<b>29,037,743,092.77</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>173,516,255.96</b>	<b>173,949,257.96</b>

  
Fulvio Improta Ronisidipo  
Representante Legal

  
Erancy Rocío Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA**

**Estado de Resultados**  
 Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
 ( Valores Expresados en Pesos )

99  
 335  
 21

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	62,555,442.57
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	45,832,077.00
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)	61,035,907.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (De)	-15,103,830.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	16,623,365.57
Por incremento En El Valor De Mercado (Cr)	16,623,365.57
<b>Total Ingresos:</b>	<b>62,555,442.57</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	12,725,140.68
Comisiones	8,314,588.00
Servicios Bancarios	2,900.00
Del Fiduciario	8,311,688.00
Honorarios	426,041.00
Honorarios	426,041.00
Impuestos	11.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	11.60
Provisiones	2,586,463.00
Otras	2,586,463.00
Otros Gastos Operacionales	1,398,037.08
Otros Gastos Operacionales	1,398,037.08
<b>Total Gastos:</b>	<b>12,725,140.68</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	49,830,301.89
Ganancias Y Perdidas	49,830,301.89
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>49,830,301.89</b>

Fulvio Improbta Roldan  
 Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

326  
22

Balance General Comparativo  
Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

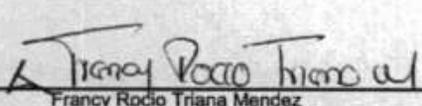
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	2,271,260,572.98	2,284,043,098.92	Cuentas Por Pagar	2,159,001,578.39	2,180,481,285.78
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	966,925,920.00	2,069,392,290.00	Comisiones Y Honorarios	4,851,178.01	2,273,551.06
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,304,334,652.98	214,650,808.92	Proveedores	272,180.60	0.00
Cuentas Por Cobrar	39,998,582.48	42,177,057.53	Retención En La Fuente	39,333.00	0.00
Diversas	40,269,296.46	42,447,771.51	Aportes Laborales	342,900.00	342,900.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-270,713.98	-270,713.98	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	334,121,161.00	334,121,161.00
			Diversas	1,819,574,825.78	1,843,743,673.72
			Pasivos Estimados Y Provisiones	988,422,683.50	988,422,683.50
			Diversos	988,422,683.50	988,422,683.50
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>3,147,424,281.89</b>	<b>3,168,903,969.28</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreedores Fiduciarios	6,170,611,425.85	6,168,233,798.90
			Aportes En Dinero	6,142,135,977.69	6,142,135,977.69
			Aportes En Especie	28,475,448.16	26,097,821.21
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-7,010,917,611.73	-6,199,618,380.73
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-7,010,917,611.73	-6,199,618,380.73
			Resultados Del Ejercicio	4,141,079.45	-811,299,231.00
			Resultados Del Ejercicio	4,141,079.45	-811,299,231.00
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>-836,165,106.43</b>	<b>-842,683,812.83</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>2,311,259,156.46</b>	<b>2,326,220,156.45</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>2,311,259,156.46</b>	<b>2,326,220,156.45</b>

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	362,843,623.50	362,843,623.50	Acreedoras	362,843,623.50	362,843,623.50
Acreedoras Por Contra (Db)	362,843,623.50	362,843,623.50	Otras Contingencias Acreedoras	362,843,623.50	362,843,623.50
Deudoras	59,541,068.50	59,541,068.50	Deudoras Por Contra	59,541,068.50	59,541,068.50
Otras Contingencias Deudoras	59,541,068.50	59,541,068.50	Deudoras Por Contra	59,541,068.50	59,541,068.50
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>362,843,623.50</b>	<b>362,843,623.50</b>		<b>362,843,623.50</b>	<b>362,843,623.50</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	1,838,925,920.00	4,047,892,290.00	Acreedoras	26,415,150.46	26,684,419.46
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	872,000,000.00	1,978,500,000.00	Otras	26,415,150.46	26,684,419.46
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	966,925,920.00	2,069,392,290.00	Deudoras Por Contra	1,838,925,920.00	4,047,892,290.00
Acreedoras Por Contra	26,415,150.46	26,684,419.46	Deudoras Por Contra (Cr)	1,838,925,920.00	4,047,892,290.00
Acreedoras Por Contra (Db)	26,415,150.46	26,684,419.46			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>1,838,925,920.00</b>	<b>4,047,892,290.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>26,415,150.46</b>	<b>26,684,419.46</b>

  
Fulvio Inpronta Ronisippo  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

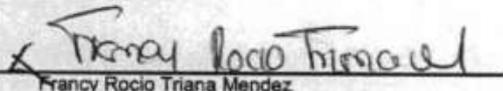
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

337  
28

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	6,839,220.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,880,164.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	5,403,364.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-523,200.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,959,056.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	1,959,056.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>6,839,220.00</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	2,698,140.55
Comisiones	2,052,578.40
Servicios Bancarios	2,900.00
Del Fiduciario	2,049,678.40
Honorarios	273,795.00
Honorarios	273,795.00
Impuestos	11.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	11.60
Otros Gastos Operacionales	371,755.55
Otros Gastos Operacionales	371,755.55
<b>Total Gastos:</b>	<b>2,698,140.55</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Utilidades Y Perdidas	4,141,079.45
Utilidades Y Perdidas	4,141,079.45
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>4,141,079.45</b>

  
Fulvio Imbrota Benisalpo  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Balance General Comparativo

Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

(Valores Expresados en Pesos)

339  
29

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Disponible	1,064.00	1,064.00	Cuentas Por Pagar	849,194,422.15	866,214,805.48
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,064.00	Comisiones Y Honorarios	3,656,589.17	1,784,441.97
Inversiones	4,989,482,138.92	4,990,274,863.18	Proveedores	444,459.60	0.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,217,720,000.00	4,661,754,580.00	Retencion En La Fuente	62,413.00	430,000.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,763,936,683.32	320,894,827.56	Diversas	845,030,960.38	864,000,363.48
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	35,212,689.36	35,212,689.36	Pasivos Estimados Y Provisiones Diversos	1,899,713,825.50	1,894,713,825.50
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-27,387,233.76	-27,387,233.76	<b>Total PASIVO:</b>	<b>2,748,908,247.65</b>	<b>2,760,928,630.96</b>
Cuentas Por Cobrar	22,355,542.87	24,052,279.57	<b>PATRIMONIO</b>		
Diversas	22,355,542.87	24,052,279.57	Acreedores Fiduciarios	11,226,935,004.95	11,225,062,857.75
Otros Activos	4,801,807.81	4,801,807.81	Aportes En Dinero	11,201,296,111.48	11,201,296,111.48
Valorizaciones	4,801,807.81	4,801,807.81	Aportes En Especie	25,638,893.47	23,766,746.27
			Superavit O Deficit	4,801,807.81	4,801,807.81
			Valorizaciones	4,801,807.81	4,801,807.81
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,971,663,291.88	-8,249,452,932.91
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,971,663,291.88	-8,249,452,932.91
			Resultados Del Ejercicio	7,658,775.07	-722,210,348.97
			Resultados Del Ejercicio	7,658,775.07	-722,210,348.97
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>5,016,640,553.60</b>	<b>5,019,130,014.54</b>	<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>2,287,732,305.95</b>	<b>2,258,201,583.68</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>5,016,640,553.60</b>	<b>5,019,130,014.54</b>

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	1,151,011,506.50	1,146,011,506.50	Acreedoras	1,151,011,506.50	1,146,011,506.50
Acreedoras Por Contra (Db)	1,151,011,506.50	1,146,011,506.50	Otras Contingencias Acreedoras	1,151,011,506.50	1,146,011,506.50
Deudoras	5,500,906.00	5,500,906.00	Deudoras Por Contra	5,500,906.00	5,500,906.00
Otras Contingencias Deudoras	5,500,906.00	5,500,906.00	Deudoras Por Contra	5,500,906.00	5,500,906.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>1,151,011,506.50</b>	<b>1,146,011,506.50</b>		<b>1,151,011,506.50</b>	<b>1,146,011,506.50</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,217,720,000.00	9,118,754,580.00	Acreedoras	7,482,873.27	7,924,421.27
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000,000.00	4,457,000,000.00	Otras	7,482,873.27	7,924,421.27
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,217,720,000.00	4,661,754,580.00	Deudoras Por Contra	4,217,720,000.00	9,118,754,580.00
Acreedoras Por Contra	7,482,873.27	7,924,421.27	Deudoras Por Contra (Cr)	4,217,720,000.00	9,118,754,580.00
Acreedoras Por Contra (Db)	7,482,873.27	7,924,421.27			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>4,217,720,000.00</b>	<b>9,118,754,580.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>7,482,873.27</b>	<b>7,924,421.27</b>

Fulvio Impropia Ronisales  
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

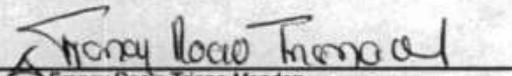
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

334  
24

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

	Acumulado a Enero-2014
<b>INGRESOS</b>	
Operacionales	15,039,514.87
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,066,920.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	12,266,920.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Dt)	-1,200,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	3,972,594.87
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	3,972,594.87
<b>Total Ingresos:</b>	<b>15,039,514.87</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	7,380,739.80
Comisiones	1,616,820.00
Servicios Bancarios	2,900.00
Del Fiduciario	1,613,920.00
Honorarios	434,449.00
Honorarios	434,449.00
Impuestos	1,731.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	1,731.60
Provisiones	5,000,000.00
Otras	5,000,000.00
Otros Gastos Operacionales	327,739.20
Otros Gastos Operacionales	327,739.20
<b>Total Gastos:</b>	<b>7,380,739.80</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	7,658,775.07
Ganancias Y Perdidas	7,658,775.07
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>7,658,775.07</b>

  
Fulvio Improbato Romisalpo  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Balance General Comparativo

Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

( Valores Expresados en Pesos )

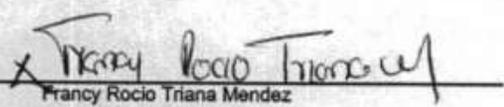
310  
26

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Disponible	2,406.00	2,406.00	Cuentas Por Pagar	35,761,237.62	45,078,288.61
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones Y Honorarios	2,020,440.41	990,759.46
Inversiones	4,983,548,348.41	4,971,963,083.71	Proveedores	162,867.80	0.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,287,899,440.00	4,673,482,080.00	Retencion En La Fuente	22,609.00	0.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	695,648,908.41	298,481,003.71	Diversas	33,556,320.61	44,087,529.36
Cuentas Por Cobrar	12,402,489.77	13,354,327.81	Pasivos Estimados Y Provisiones	506,407,689.00	506,407,689.00
Diversas	12,402,489.77	13,354,327.81	Diversos	506,407,689.00	506,407,689.00
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>542,168,926.82</b>	<b>551,485,977.81</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreedores Fiduciaros	4,137,602,172.21	4,136,572,491.25
			Aportes En Dinero	4,125,199,682.44	4,125,199,682.44
			Aportes En Especie	12,402,489.77	11,372,808.81
			Resultados De Ejercicios Anteriores	297,261,348.46	267,940,293.14
			Resultados De Ejercicios Anteriores	297,261,348.46	267,940,293.14
			Resultados Del Ejercicio	18,920,796.89	29,321,055.32
			Resultados Del Ejercicio	18,920,796.89	29,321,055.32
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>4,453,784,317.56</b>	<b>4,433,833,836.71</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>4,995,953,244.18</b>	<b>4,985,319,817.52</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>4,995,953,244.18</b>	<b>4,985,319,817.52</b>

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>		<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	8,602,899,440.00	9,392,482,080.00	Acreedoras	39,947,336.40	40,107,292.40
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,315,000,000.00	4,719,000,000.00	Otras	39,947,336.40	40,107,292.40
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,287,899,440.00	4,673,482,080.00	Deudoras Por Contra	8,602,899,440.00	9,392,482,080.00
Acreedoras Por Contra	39,947,336.40	40,107,292.40	Deudoras Por Contra (Cr)	8,602,899,440.00	9,392,482,080.00
Acreedoras Por Contra (Db)	39,947,336.40	40,107,292.40			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>8,602,899,440.00</b>	<b>9,392,482,080.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>39,947,336.40</b>	<b>40,107,292.40</b>

  
Fulvio Improbata Rogalsalpo  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

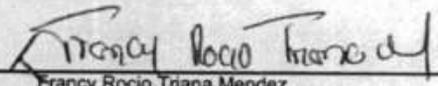
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

311  
27

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	20,135,954.45
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	18,808,309.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	27,074,469.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (De)	-8,266,160.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,327,845.45
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	1,327,845.45
<b>Total Ingresos:</b>	<b>20,135,954.45</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	1,215,157.58
Comisiones	142,024.96
Del Fiduciario	142,024.96
Honorarios	157,384.00
Honorarios	157,384.00
Impuestos	11.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	11.60
Provisiones	887,656.00
Otros	887,656.00
Otros Gastos Operacionales	28,081.00
Otros Gastos Operacionales	28,081.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>1,215,157.58</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	18,920,796.89
Ganancias Y Perdidas	18,920,796.89
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>18,920,796.89</b>

  
Fulvia Improbata Roncalpo  
Representante Legal

  
Francy Rocío Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

106

312  
28

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

**Balance General Comparativo**  
Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013  
(Valores Expresados en Pesos)

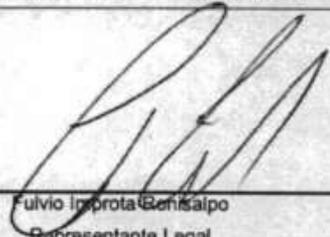
ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Inversiones	32,381,363,918.00	32,376,228,284.47	Cuentas Por Pagar	18,992,905.98	79,010,916.43
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	27,312,034,305.00	27,193,864,035.00	Comisiones Y Honorarios	14,319,909.57	6,999,814.02
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,069,329,613.00	5,182,364,249.47	Proveedores	1,135,787.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	2,213,290,859.30	2,145,559,289.40	Retencion En La Fuente	160,544.00	52,654,537.00
Diversas	2,213,290,859.30	2,145,559,289.40	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	3,376,565.41	18,356,565.41
Otros Activos	156,793.54	156,793.54	Otros Pasivos	25,388,400.00	25,388,400.00
Diversos	156,793.54	156,793.54	Diversos	25,388,400.00	25,388,400.00
			Pasivos Estimados Y Provisiones	6,296,968,334.38	6,296,968,334.38
			Diversos	6,296,968,334.38	6,296,968,334.38
			<b>Total PASIVO:</b>	<b>6,341,349,540.38</b>	<b>6,400,367,650.81</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			Acreedores Fiduciarios	52,102,098,694.43	52,094,778,598.68
			Aportes En Dinero	51,847,275,249.14	51,847,275,249.14
			Aportes En Especie	254,823,445.29	247,503,349.74
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-24,089,017,613.73
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-24,089,017,613.73
			Resultados Del Ejercicio	124,565,218.33	115,815,731.45
			Resultados Del Ejercicio	124,565,218.33	115,815,731.45
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>28,253,462,030.48</b>	<b>28,121,576,716.60</b>
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>34,594,811,570.84</b>	<b>34,521,944,367.41</b>	<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>34,594,811,570.84</b>	<b>34,521,944,367.41</b>

**CUENTAS CONTINGENTES**

Acreedoras Por Contra	8,836,703,829.14	8,836,703,829.14	Acreedoras	8,836,703,829.14	8,836,703,829.14
Acreedoras Por Contra (Db)	8,836,703,829.14	8,836,703,829.14	Otras Contingencias Acreedoras	8,836,703,829.14	8,836,703,829.14
Deudoras	1,402,458,578.50	1,415,771,141.50	Deudoras Por Contra	1,402,458,578.50	1,415,771,141.50
Otras Contingencias Deudoras	1,402,458,578.50	1,415,771,141.50	Deudoras Por Contra	1,402,458,578.50	1,415,771,141.50
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>8,836,703,829.14</b>	<b>8,836,703,829.14</b>		<b>8,836,703,829.14</b>	<b>8,836,703,829.14</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

Deudoras	55,051,534,305.00	54,933,364,035.00	Acreedoras	134,279,337.23	135,415,164.82
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	27,739,500,000.00	27,739,500,000.00	Otras	134,279,337.23	135,415,164.82
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	27,312,034,305.00	27,193,864,035.00	Deudoras Por Contra	55,051,534,305.00	54,933,364,035.00
Acreedoras Por Contra	134,279,337.23	135,415,164.82	Deudoras Por Contra (Cr)	55,051,534,305.00	54,933,364,035.00
Acreedoras Por Contra (Db)	134,279,337.23	135,415,164.82			
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>55,051,534,305.00</b>	<b>54,933,364,035.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>134,279,337.23</b>	<b>135,415,164.82</b>

  
Fulvio Inprata Benisalpo  
Representante Legal

  
Francy Rocio Triana Mendez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

343  
29

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

**Estado de Resultados**  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

	Acumulado a Enero-2014
<b>INGRESOS</b>	
Operacionales	133,452,061.88
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	118,170,270.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	174,204,060.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Dt)	-56,033,790.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	15,281,373.88
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	15,281,373.88
Otros Ingresos Operacionales	418.00
Otros	418.00
No Operacionales	14,980,000.00
Recuperaciones	14,980,000.00
Otras Recuperaciones	14,980,000.00
<b>Total Ingresos:</b>	<b>148,432,061.88</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	8,886,962.55
Comisiones	6,310,427.20
Del Fiduciario	6,310,427.20
Honorarios	1,117,527.00
Honorarios	1,117,527.00
Impuestos	270,536.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	270,536.00
Gastos Operacionales	1,188,472.35
Gastos Operacionales	1,188,472.35
No Operacionales	14,979,881.00
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	14,980,000.00
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac	14,980,000.00
Diversos	-119.00
Otros	-119.00
<b>Total Gastos:</b>	<b>23,866,843.55</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	124,565,218.33
Ganancias Y Perdidas	124,565,218.33
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>124,565,218.33</b>

  
Fulvio Improbato Ronisello  
Representante Legal

  
Francy Rocío Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA**

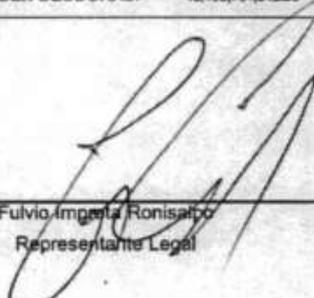
**Balance General Comparativo**  
 Al 31 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2013  
 ( Valores Expresados en Pesos )

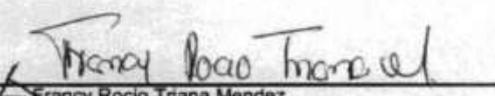
108  
347  
38

ACTIVO	Enero-2014	Diciembre-2013	PASIVO	Enero-2014	Diciembre-2013
Disponible	1,756.00	1,756.00	Cuentas Por Pagar	1,128,382,530.86	1,118,434,614.36
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,756.00	1,756.00	Comisiones Y Honorarios	14,541,526.51	7,106,102.13
Inversiones	31,820,518,412.88	31,757,733,782.26	Proveedoras	452,011.12	0.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	24,170,984,012.00	26,940,904,914.00	Retencion En La Fuente	63,481.00	0.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,634,195,197.93	4,801,489,665.31	Diversas	1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	15,339,202.95	15,339,202.95	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Cuentas Por Cobrar	2,084,522,544.71	2,015,735,441.26	Diversos	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Diversas	2,084,522,544.71	2,015,735,441.26	<b>Total PASIVO:</b>	<b>2,771,952,356.86</b>	<b>2,764,004,440.36</b>
Otros Activos	57,710,507.21	57,710,507.21	<b>PATRIMONIO</b>		
Valorizaciones	57,710,507.21	57,710,507.21	Acreedores Fiduciarios	25,136,336,704.59	25,129,904,290.21
<b>Total ACTIVO:</b>	<b>33,962,753,220.80</b>	<b>33,831,181,486.73</b>	Aportes En Dinero	25,031,980,543.07	25,031,980,543.07
			Aportes En Especie	104,376,161.52	96,943,737.14
			Superavit O Deficit	57,710,507.21	57,710,507.21
			Valorizaciones	57,710,507.21	57,710,507.21
			Resultados De Ejercicios Anteriores	5,880,562,258.95	6,156,317,257.17
			Resultados De Ejercicios Anteriores	5,880,562,258.95	6,156,317,257.17
			Resultados Del Ejercicio	116,191,383.19	-275,754,998.22
			Resultados Del Ejercicio	116,191,383.19	-275,754,998.22
			<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>31,190,800,863.94</b>	<b>31,067,177,046.37</b>
			<b>Total PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>33,962,753,220.80</b>	<b>33,831,181,486.73</b>

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreedoras	2,135,689,030.00
Acreedoras Por Contra (Db)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Otras Contingencias Acreedoras	2,135,689,030.00
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00
Otras Contingencias Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00
<b>Total CUENTAS CONTINGENTES:</b>	<b>2,135,689,030.00</b>	<b>2,135,689,030.00</b>		

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	48,435,784,012.00	54,079,204,914.00	Acreedoras	204,376,046.83
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	24,284,800,000.00	27,138,300,000.00	Otras	204,376,046.83
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	24,170,984,012.00	26,940,904,914.00	Deudoras Por Contra	48,435,784,012.00
Acreedoras Por Contra	204,376,046.83	204,825,146.83	Deudoras Por Contra (Cr)	48,435,784,012.00
Acreedoras Por Contra (Db)	204,376,046.83	204,825,146.83		
<b>Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>	<b>48,435,784,012.00</b>	<b>54,079,204,914.00</b>	<b>Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>	<b>204,376,046.83</b>

  
 Fulvio Imberta Ronisabio  
 Representante Legal

  
 Francis Rocio Triana Mendez  
 Contador Unidad de Gestión  
 TP 71242 - T

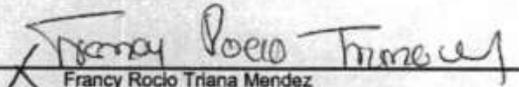
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

345  
21

Estado de Resultados  
Del 1 de Enero Al 31 de Enero de 2014  
( Valores Expresados en Pesos )

INGRESOS	Acumulado a Enero-2014
Operacionales	124,138,309.89
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	106,401,388.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	152,215,602.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-45,814,216.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	17,737,923.69
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	17,737,923.69
<b>Total Ingresos:</b>	<b>124,138,309.89</b>
<b>GASTOS</b>	
Operacionales	7,947,916.50
Comisiones	6,410,161.92
Servicios Bancarios	2,899.52
Del Fiduciario	6,407,262.40
Honorarios	441,880.00
Honorarios	441,880.00
Impuestos	11.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	11.60
Otros Gastos Operacionales	1,095,862.98
Otros Gastos Operacionales	1,095,862.98
<b>Total Gastos:</b>	<b>7,947,916.50</b>
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	
Ganancias Y Perdidas	116,191,393.19
Ganancias Y Perdidas	116,191,393.19
<b>Total Utilidad o (Perdida):</b>	<b>116,191,393.19</b>

  
Fulvio Improta Ronigallo  
Representante Legal

  
Francy Rocío Triana Méndez  
Contador Unidad de Gestión  
TP 71242 - T



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)  
 UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA  
 REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A ENERO 2016

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución Acumulada	Pág. del Mes	Pág. Acumulados	Porcentaje de Ejecución		
								Presupuesto	Registros	Pág.
<b>81</b>	<b>Gastos</b>	<b>148,051,622,576.83</b>	<b>82,672,172,888.23</b>	<b>82,672,172,888.23</b>	<b>818,251,308.00</b>	<b>818,251,308.00</b>	<b>818,251,308.00</b>	<b>555%</b>	<b>4%</b>	<b>1%</b>
811	Gastos Inmediatos	87,372,268,714.83	48,986,348,115.83	48,986,348,115.83	178,615,884.00	178,615,884.00	178,615,884.00	215%	2%	2%
81101	Personales (PVA)	84,951,588,628.73	47,749,833,733.00	47,749,833,733.00	16,837,186.00	16,837,186.00	16,837,186.00	20%	0%	0%
81102	Indemnidad Vacacional	14,312,986.10	14,312,986.10	14,312,986.10	0.00	0.00	0.00	100%	100%	100%
81103	Plan Contingencial de Salud - Plan	1,207,683,100.00	1,207,683,100.00	1,207,683,100.00	85,358,147.00	85,358,147.00	85,358,147.00	70%	74%	74%
81104	Contribución General de la República	19,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
81105	Contribución General para el Seguro	1,012,566,777.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
<b>812</b>	<b>Gastos Generales</b>	<b>60,679,353,862.10</b>	<b>33,685,839,753.23</b>	<b>33,685,839,753.23</b>	<b>139,635,422.00</b>	<b>139,635,422.00</b>	<b>139,635,422.00</b>	<b>229%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
81201	Compras Materiales	1,911,074,763.86	781,155,238.82	781,155,238.82	180,121,178.00	180,121,178.00	180,121,178.00	94%	21%	12%
81202	Alquiler	183,282,000.00	101,338,310.00	101,338,310.00	101,338,310.00	101,338,310.00	101,338,310.00	55%	100%	100%
81203	Comodidad y alojamiento	206,235,117.00	76,733,117.00	76,733,117.00	76,733,117.00	76,733,117.00	76,733,117.00	37%	36%	36%
81204	Comodidad Pública	88,273,848.42	4,888,800.00	4,888,800.00	3,034,880.00	3,034,880.00	3,034,880.00	3%	61%	4%
81205	Comodidad	33,881,853.28	4,127,810.00	4,127,810.00	4,127,810.00	4,127,810.00	4,127,810.00	12%	100%	8%
81206	Alquiler	13,388,188.48	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	22%	100%	1%
81207	Alquiler de Autos	1,175,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	21%	100%	1%
81208	Alquiler de Vehículos	43,377,878.25	3,308,800.00	3,308,800.00	1,728,800.00	1,728,800.00	1,728,800.00	6%	57%	4%
81209	Alquiler de Buses	268,225,014.44	3,524,730.00	3,524,730.00	4,181,540.00	4,181,540.00	4,181,540.00	2%	71%	2%
81210	Alquiler de Camiones	1,238,858.48	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0%	0%	0%
81211	Alquiler de Camión	1,135,858.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
81212	Alquiler de Autos	38,248,471.00	38,248,471.00	38,248,471.00	38,248,471.00	38,248,471.00	38,248,471.00	100%	100%	100%
81213	Alquiler de Camión	108,788,788.00	148,720,540.00	148,720,540.00	12,381,880.00	12,381,880.00	12,381,880.00	11%	100%	100%
81214	Alquiler de Camión	34,883,381.42	34,883,381.42	34,883,381.42	0.00	0.00	0.00	0%	100%	100%
81215	Alquiler de Camión	33,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
81216	Alquiler de Camión	80,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	2%	20%	2%
81217	Alquiler de Camión	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
81218	Alquiler de Camión	202,417,369.21	381,188,310.00	381,188,310.00	32,848,234.00	32,848,234.00	32,848,234.00	16%	7%	4%
81219	Alquiler de Camión	88,714,781.00	88,714,781.00	88,714,781.00	1,428,811.00	1,428,811.00	1,428,811.00	1%	100%	8%
81220	Alquiler de Camión de uso	207,811,743.00	204,108,078.00	204,108,078.00	18,388,380.00	18,388,380.00	18,388,380.00	8%	10%	1%
81221	Alquiler de Camión de uso	14,331,471.00	14,331,471.00	14,331,471.00	830,333.00	830,333.00	830,333.00	6%	100%	100%
81222	Alquiler de Camión	34,200,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	1%	100%	1%
81223	Alquiler de Camión	1,320,113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
81224	Alquiler de Camión	87,324,819.00	87,324,819.00	87,324,819.00	0.00	0.00	0.00	0%	100%	100%
81225	Alquiler de Camión	5,120,000.00	5,120,000.00	5,120,000.00	5,120,000.00	5,120,000.00	5,120,000.00	61%	100%	82%
81226	Alquiler de Camión	16,520,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
<b>813</b>	<b>Gastos de Servicios Personales Indirectos</b>	<b>14,000,000,000.00</b>	<b>11,255,843,180.88</b>	<b>11,255,843,180.88</b>	<b>504,398,231.80</b>	<b>504,398,231.80</b>	<b>504,398,231.80</b>	<b>3%</b>	<b>4%</b>	<b>1%</b>
81301	Indemnidad	5,170,000,000.00	4,841,318,888.00	4,841,318,888.00	188,214,188.00	188,214,188.00	188,214,188.00	3%	4%	4%
81302	Indemnidad	17,400,000.00	17,400,000.00	17,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0%	100%	100%
81303	Indemnidad	3,880,000,000.00	3,874,250,000.00	3,874,250,000.00	18,208,280.00	18,208,280.00	18,208,280.00	0%	100%	100%
81304	Indemnidad	1,211,888,888.00	87,133,888.00	87,133,888.00	1,424,133.00	1,424,133.00	1,424,133.00	1%	8%	1%
81305	Indemnidad	244,144,888.00	244,144,888.00	244,144,888.00	1,360,000.00	1,360,000.00	1,360,000.00	1%	100%	1%
81306	Indemnidad	81,474,888.00	81,474,888.00	81,474,888.00	38,888,888.00	38,888,888.00	38,888,888.00	4%	8%	8%
81307	Indemnidad	4,000,000,000.00	3,888,888,888.00	3,888,888,888.00	288,133,133.00	288,133,133.00	288,133,133.00	7%	4%	2%
81308	Indemnidad	4,000,000,000.00	4,000,000,000.00	4,000,000,000.00	388,133,133.00	388,133,133.00	388,133,133.00	1%	100%	1%
81309	Indemnidad	33,000,000.00	33,000,000.00	33,000,000.00	1,877,000.00	1,877,000.00	1,877,000.00	6%	100%	1%
81310	Indemnidad	7,211,000.00	7,211,000.00	7,211,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	2%	100%	1%
81311	Indemnidad	3,888,888,888.00	3,888,888,888.00	3,888,888,888.00	0.00	0.00	0.00	0%	100%	100%
81312	Indemnidad	178,133,888.00	178,133,888.00	178,133,888.00	3,888,231.38	3,888,231.38	3,888,231.38	2%	100%	1%
81313	Indemnidad	1,715,222,222.00	1,715,222,222.00	1,715,222,222.00	0.00	0.00	0.00	0%	100%	100%
81314	Indemnidad	183,211,488.00	183,211,488.00	183,211,488.00	4,488,231.38	4,488,231.38	4,488,231.38	2%	100%	1%
<b>814</b>	<b>Procesos</b>	<b>64,672,331,906.04</b>	<b>14,888,000.00</b>	<b>14,888,000.00</b>	<b>14,888,000.00</b>	<b>14,888,000.00</b>	<b>14,888,000.00</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>
81401	Procesos para custodia y custodia de	18,111,888,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
81402	Procesos para custodia y custodia de	33,744,144,000.00	14,888,000.00	14,888,000.00	14,888,000.00	14,888,000.00	14,888,000.00	2%	100%	8%
81403	Procesos para custodia y custodia de	12,816,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
81404	Procesos para custodia y custodia de	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)  
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A ENERO DE 2014**

Millones \$

Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Ene. (\$)	Eje Ene. (\$)	Eje a Ene. (%)
<b>1. Disponibilidad Inicial</b>	145.143	0	145.143	100%
<b>2. Otros Ingresos Corrientes</b>	1.648	88	88	5%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	4	4	3%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	1.436	1	1	0%
<b>3. Ingresos de Capital</b>	2.160	103	103	5%
a. Rendimientos Financieros	2.160	103	103	5%
<b>4. Endeudamiento</b>	0	0	0	0%
<b>Total Ingresos (1+2+3+4):</b>	<b>148.952</b>	<b>191</b>	<b>145.334</b>	<b>98%</b>

**AURA LILIANA PINZON BAEZ**  
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:  
Alejandro Martínez Segura

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)  
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A ENERO 2014**

Millones \$

Gastos Heredados
------------------

Pagos	
-------	--

Gastos Heredados (1)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Ene. (\$)	Eje Ene. (\$)	Eje a Ene. (%)
Pensiones (PPA)	84.913	67.749	67.749	80%
Sentencias Condenatorias	14	14	14	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1.202	1.202	1.202	100%
Contraloria General de la Republica	219	0	0	0%
Devolucion Aportes Extra.-Caprec	1.624	0	0	0%
<b>Gastos Heredados</b>	<b>87.972</b>	<b>68.966</b>	<b>68.966</b>	<b>78%</b>

Pagos Acumulados a Ene. (\$)	(%)
35	0%
0	0%
86	7%
0	0%
0	0%
121	0%

Gastos Generales				
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Ene. (\$)	Eje Ene. (\$)	Eje a Ene. (%)
<b>Inmuebles Muebles</b>	<b>1.331</b>	<b>762</b>	<b>762</b>	<b>57%</b>
Seguros	185	102	102	55%
Seguridad y vigilancia	392	392	392	100%
Servicios Públicos	89	6	6	7%
Notariado y registro	266	5	5	2%
Impuestos	52	0	0	0%
Servicio de Aseo	56	56	56	100%
Arrendamientos	159	149	149	93%
Impresos y publicaciones	35	35	35	100%
Mantenimiento equipos	5	0	0	0%
Mantenimiento de inmuebles	80	16	16	20%
Otros Gastos Generales	12	0	0	0%
<b>Administrativos</b>	<b>655</b>	<b>385</b>	<b>385</b>	<b>59%</b>
Correspondencia	90	90	90	100%
Viaticos y gastos de viaje	298	204	204	69%
Papelería y útiles de oficina	15	15	15	100%
Cajas Menores	24	4	4	17%
Adquisición de software	4	0	0	0%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	67	67	67	100%
Compra de Equipo	8	5	5	63%
Gastos Financieros	150	0	0	0%
<b>Gastos Generales</b>	<b>1.987</b>	<b>1.147</b>	<b>1.147</b>	<b>58%</b>

Pagos Acumulados a Ene. (\$)	(%)
160	21%
102	100%
26	7%
4	61%
4	77%
0	0%
3	6%
12	8%
0	0%
0	0%
8	50%
0	0%
26	7%
5	6%
10	5%
1	6%
4	100%
0	0%
0	0%
5	100%
0	0%
186	16%

Gastos de Servicios Personales Indirecto				
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Ene. (\$)	Eje Ene. (\$)	Eje a Ene. (%)
Honorarios	5.175	4.641	4.641	90%

Pagos Acumulados a Ene. (\$)	(%)
198	4%

Joint Venture	138	138	138	100%
Representación Judicial	2.968	2.835	2.835	96%
Asesoría Judicial y Otros	1.213	913	913	75%
Asesoría Tributaria	245	245	245	100%
Otros Honorarios	612	511	511	83%
Remuneración Servicios Técnicos	9.325	7.653	7.653	82%
Empresa de Servicios Temporales	4.081	4.081	4.081	100%
Soporte Informática	25	25	25	100%
Avalúos y Peritazgos	22	7	7	33%
Gestión Documental	3.095	3.095	3.095	100%
Inventario de Procesos Judiciales	178	178	178	100%
Administración PAR	1.771	131	131	7%
Otros Servicios Técnicos	153	136	136	88%
<b>Gastos de Servicios Personales Indirectos</b>	<b>14.500</b>	<b>12.294</b>	<b>12.294</b>	<b>85%</b>
<b>Total Presupuesto Gastos (1+2+3)</b>	<b>104.459</b>	<b>82.407</b>	<b>82.407</b>	<b>79%</b>

	0	0%	-	-
	82	3%	-	-
	76	8%	-	-
	2	1%	-	-
	39	8%	-	-
	307	4%	-	-
	288	7%	-	-
	2	7%	-	-
	2	25%	-	-
	0	0%	-	-
	6	3%	-	-
	0	0%	-	-
	8	6%	-	-
	<b>505</b>	<b>4%</b>	-	-
	<b>812</b>	<b>1%</b>	-	-

Provisiones				
Provisiones (4)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Ene. (\$)	Eje Ene. (\$)	Eje a Ene. (%)
Provisiones para custodia y consulta de	10.178	0	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	33.734	15	15	0%
Provision Otras Contingencias	581	0	0	0%
<b>Provisiones</b>	<b>44.493</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0%</b>
<b>Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)</b>	<b>148.952</b>	<b>82.422</b>	<b>82.422</b>	<b>55%</b>

Pagos Acumulados a Ene. (\$)	(%)	-	-
0	0%	-	-
15	100%	-	-
0	0%	-	-
<b>15</b>	<b>100%</b>	-	-
<b>827</b>	<b>1%</b>	-	-

**AURA LILIANA PINZON BAEZ**  
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:  
Alejandro Martínez Segura

Ingresos Enero 2014		
Concepto	Tercero	Valor (\$)
<b>1. Disponibilidad Inicial</b>		<b>0</b>
<b>2. Otros Ingresos Corrientes</b>		
<i>a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)</i>		0
<i>b. Venta de Inmuebles - Muebles</i>		0
<i>c. Recuperación cartera inmuebles</i>		84
Recaudo cartera inmuebles	SIGMA LTDA/COSMITEC LTDA/DIONISIO MANUEL ALANDETE	84
PAGO COSTAS PROCESALES	GOMEZ SANCHEZ JANNETH/OSORIO LUZ MARINA	0
DEVOLUCION CONCEPTO 541	CAPRECOM	3
LEGALIZACION CAJA MENOR	PINZON BAEZ LILIANA	0
VENTA ELIMINACION PAPEL	ALMARCHIVOS	0
REINTEGRO COMISION FIDUCIARIA 2013	PARAPAT	1
DEVOLUCION SERVICIO DE ENERGIA	ELECTRICARIBE	3
REINTEGRO COMISION FIDUCIARIA FEB/2006-DIC/2012	PARAPAT	555
<b>Total Otros Ingresos Corrientes</b>		<b>645</b>
<b>3. Ingresos de Capital</b>		
<i>d. Rendimientos Financieros</i>		103
<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>103</b>
<b>Total Ingresos (1+2+3)</b>		<b>748</b>

41.708.600,31

Otros Ingresos Corrientes: Ingresos recibidos por reintegros de aportes en pension y salud de extrabajadores,  
 Ingresos de Capital  
 Recuperación de Cartera (Servicios): Recuperación de cartera de servicios - Inversión en Liquidación y otros  
 Inmuebles: Ingresos por Venta y Cartera de inmuebles  
 Muebles y Vehículos  
 Rendimientos Financieros: Intereses recibidos sobre el portafolio de inversiones



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

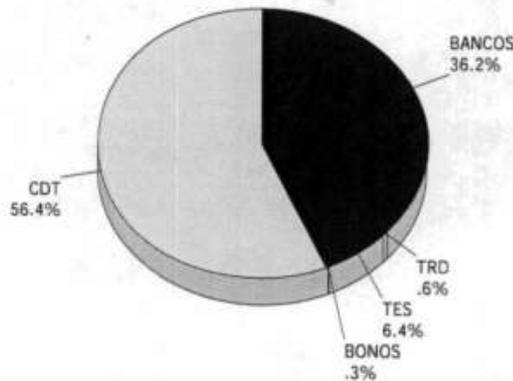
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103985
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163930**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
156,981,892.68	14,913.393103	10,526.235820	1,302,203,881.05	-822,643,204.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
851,250.87		1.50% E.A.	0.00	851,250.87
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
637,393,820.60	60,389.268975	10,554.753045	0.00	637,393,820.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.1956%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-01-2014	RETIRO ENCARGO	9671876	-23,971,440.00	-2,276.135761
07-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9671877	-95,886.00	-9.104566
07-01-2014	RETIRO ENCARGO	9671879	-22,552,990.00	-2,141.451121
07-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9671880	-90,212.00	-8.565808
07-01-2014	RETIRO ENCARGO	9671882	-1,031,577.00	-97.950282
07-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9671883	-4,126.31	-0.391801
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678583	81,286,558.70	7,712.941902
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678585	5,218,490.41	495.160750
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678587	10,532,208.75	999.357280
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678589	10,589,345.51	1,004.778748
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678591	74,411,102.35	7,060.558578
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678593	75,572,883.07	7,170.795096
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678595	6,856,410.76	650.576168
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678597	35,767,609.48	3,393.839010
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678599	18,969,403.11	1,799.927398
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678601	11,046,439.56	1,048.150493
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678603	98,237,129.75	9,321.310761
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678605	61,441,058.66	5,829.885327
13-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678607	24,168,847.94	2,293.280992
13-01-2014	RETIRO ENCARGO	9678610	-4,000,000.00	-379.543286
13-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9678611	-16,000.00	-1.518173
13-01-2014	RETIRO ENCARGO	9678612	-2,107,610.00	-199.982306
13-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9678613	-8,430.44	-0.799929
13-01-2014	RETIRO ENCARGO	9678614	-105,142,372.00	-9,976.520345
13-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9678615	-420,569.00	-39.906035
14-01-2014	TI.LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "13/	9679994	100,000.00	9.487965
14-01-2014	TI.LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "10/	9679998	238,350.00	22.614565
17-01-2014	TI.LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "06/	9683426	50,000.00	4.741927
17-01-2014	RETIRO ENCARGO	9683448	-2,194,000.00	-208.075739
17-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9683449	-8,776.00	-0.832303
21-01-2014	RETIRO ENCARGO	9687987	-39,377,066.00	-3,733.780347

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
21-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9687988	-157,508.00	-14.935096
21-01-2014	RETIRO ENCARGO	9687989	-43,702,136.00	-4,143.888641
21-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9687990	-174,809.00	-16.575598
23-01-2014	TI. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "23-BANCO DE OCCIDENTE" FECHA: "10/11/14"	9691365	162,000.00	15.356525
23-01-2014	RETIRO ENCARGO	9691475	-16,541,000.00	-1,567.977025
23-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9691476	-66,164.00	-6.271908
24-01-2014	RETIRO ENCARGO	9692623	-29,981,914.00	-2,841.991589
24-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9692624	-119,928.00	-11.367999
24-01-2014	RETIRO ENCARGO	9692625	-21,619,810.00	-2,049.346088
24-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9692626	-86,479.00	-8.197362
24-01-2014	RETIRO ENCARGO	9692627	-1,738,276.65	-164.771589
24-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9692628	-6,953.00	-0.659076
27-01-2014	RETIRO ENCARGO	9695977	-8,268,400.00	-783.505651
27-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9695978	-33,073.60	-3.134023
27-01-2014	RETIRO ENCARGO	9696028	-2,056,571.00	-194.878695
27-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9696029	-8,226.00	-0.779488
27-01-2014	RETIRO ENCARGO	9696188	-21,566,051.00	-2,043.578302
27-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9696189	-86,264.00	-8.174294
28-01-2014	ADICION ENCARGO	9697446	83,743,088.00	7,934.930144
28-01-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS F.C.O.	9697371	700,000,000.00	66,327.278272
28-01-2014	RETIRO ENCARGO	9697407	-101,217,927.00	-9,590.728015
28-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9697408	-404,872.00	-38.362940
28-01-2014	RETIRO ENCARGO	9697409	-312,116,246.00	-29,574.030145
28-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9697410	-1,248,465.00	-118.296122
28-01-2014	RETIRO ENCARGO	9697411	-2,766,427.00	-262.127962
28-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9697412	-11,066.00	-1.048540
30-01-2014	RETIRO ENCARGO	9699735	-12,595,897.00	-1,193.351555
30-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9699736	-50,384.00	-4.773445
30-01-2014	RETIRO ENCARGO	9699753	-41,618,878.00	-3,943.026271
30-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9699754	-166,476.00	-15.772151
30-01-2014	RETIRO ENCARGO	9699835	-1,470,151.00	-139.284005

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
30-01-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9699836	-5,881.00	-0.557174
30-01-2014	RETIRO ENCARGO	9699849	-1,729,000.00	-163.807694
30-01-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9699850	-6,916.00	-0.655231
31-01-2014	ADICIÓN ENCARGO	9701407	3,205,967.00	303.746282
31-01-2014	ADICIÓN ENCARGO	9701412	606,988.00	57.508499

### Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103991
MES
Enero de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 163931  
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA

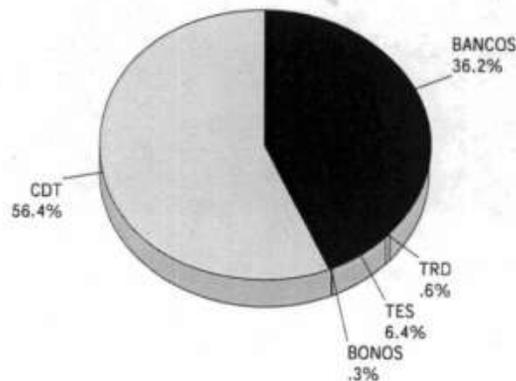
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
137,386,130.59	13,051.781562	10,526.235820	981,801.00	-5,218,490.41
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
366,919.98	1.50% E.A.	0.00	366,919.98	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
133,516,361.16	12,649.880162	10,554.753045	0.00	133,516,361.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.0410%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678584	-5,218,490.41	-495.160750
14-01-2014	TIT. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679958	981,801.00	93.152938



### Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribenos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

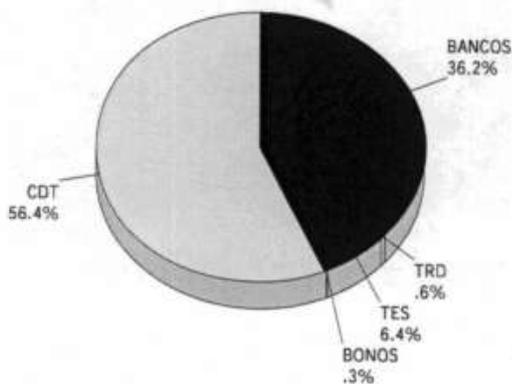
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103994
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163932**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
261,272,040.70	24,821.032434	10,526.235820	4,346,345,265.00	-61,441,058.66
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
6,066,175.89		1.50% E.A.	0.00	6,066,175.89
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
4,552,242,422.93	431,297.862065	10,554.753045	0.00	4,552,242,422.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		1.3973%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678604	-61,441,058.66	-5,829.885327
14-01-2014	ILLEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679954	11,559,457.00	1,096.757263
15-01-2014	ADICIÓN ENCARGO	9681186	4,334,785,808.00	411,207.844938



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá. [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

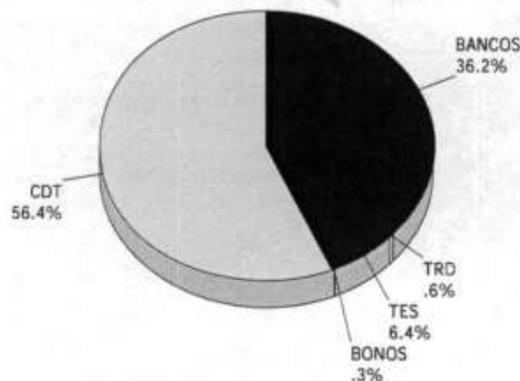
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103999
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163935**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
169,333,656.67	16,086.819597	10,526.235820	1,111,893,636.00	-24,168,847.94
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,820,262.65	1.50% E.A.	0.00	1,820,262.65	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,258,878,707.38	119,271.261205	10,554.753045	0.00	1,258,878,707.38
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.3864%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678606	-24,168,847.94	-2,293.280992
14-01-2014	TI. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679970	4,547,102.00	431.427458
15-01-2014	ADICIÓN ENCARGO	9681188	1,107,346,534.00	105,045.462917

### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

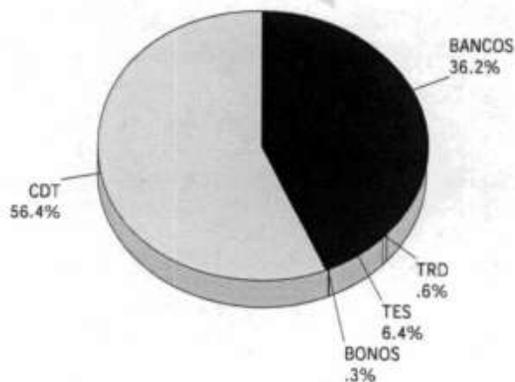
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104000
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163936**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,363,635.72	6,684.596177	10,526.235820	2,078,266.00	-11,046,439.56
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
181,106.21	1.50% E.A.	0.00	181,106.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
61,576,568.37	5,834.013179	10,554.753045	0.00	61,576,568.37
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.0189%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678600	-11,046,439.56	-1,048.150493
14-01-2014	TIT. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679962	2,078,266.00	197.185156



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá. [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487

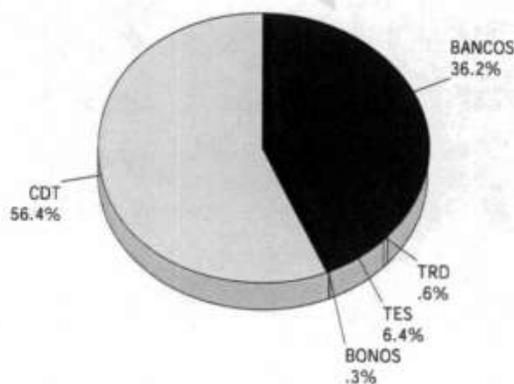
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104066
MES
Enero de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 163949  
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA  
CI 16 6 66 P 28 - 29  
BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
191,894,401.60	18,230.106648	10,526.235820	13,999,628.00	-142,315,638.35
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
419,247.84		1.50% E.A.	0.00	419,247.84
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
63,997,639.09	6,063.395213	10,554.753045	0.00	63,997,639.09
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.0196%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678590	-74,411,102.35	-7,060.558578
14-01-2014	TILLEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679986	13,999,628.00	1,328.279840
17-01-2014	RETIRO ENCARGO	9683446	-3,553,000.00	-336.961303
17-01-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9683447	-14,212.00	-1.347845
23-01-2014	RETIRO ENCARGO	9691473	-49,101,000.00	-4,654.448939
23-01-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9691474	-196,404.00	-18.617796
24-01-2014	RETIRO ENCARGO	9692629	-14,980,000.00	-1,419.957178
24-01-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9692630	-59,920.00	-5.679829

### Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
[revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

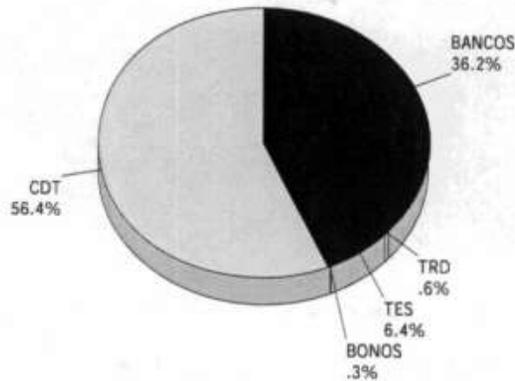
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104113
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163958**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
232,574,927.87	22,094.786004	10,526.235820	406,372,468.00	-10,532,208.75
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,125,794.17		1.50% E.A.	0.00	1,125,794.17
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
629,540,981.29	59,645.259212	10,554.753045	0.00	629,540,981.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.1932%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678586	-10,532,208.75	-999.357280
14-01-2014	TI. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679978	1,981,519.00	188.005834
15-01-2014	ADICION ENCARGO	9681191	404,390,949.00	38,361.464214



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

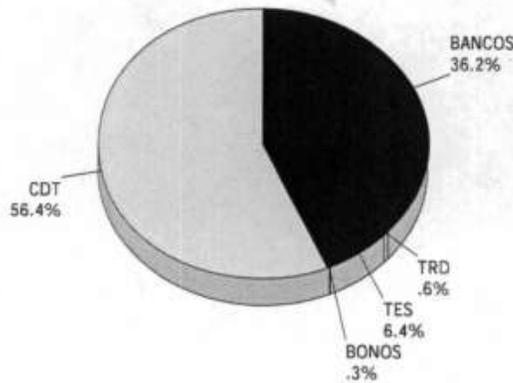
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104114
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163959**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
241,754,463.52	22,966.848516	10,526.235820	4,447,180,008.00	-781,286,558.70
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,049,427.12	1.50% E.A.	0.00	6,049,427.12	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,913,697,339.94	370,799.517834	10,554.753045	0.00	3,913,697,339.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		1.2013%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678582	-81,286,558.70	-7,712.941902
14-01-2014	TILLEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679974	15,293,169.00	1,451.010560
15-01-2014	ADICIÓN ENCARGO	9681190	4,431,886,839.00	420,419.074158
28-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS F.C.O.	9697370	-700,000,000.00	-66,327.278272

### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

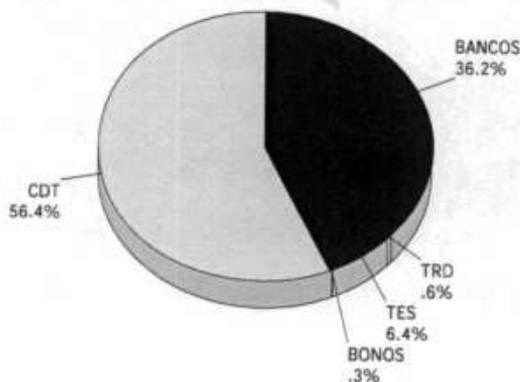
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104115
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163960**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETOLIMA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
320,791,417.61	30,475.416198	10,526.235820	4,146,101,929.00	-98,237,129.75
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,937,127.87		1.50% E.A.	0.00	5,937,127.87
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
4,374,593,344.73	414,466.669763	10,554.753045	0.00	4,374,593,344.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		1.3428%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678602	-98,237,129.75	-9,321.310761
14-01-2014	TIT. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679966	18,482,232.00	1,753.587750
15-01-2014	ADICIÓN ENCARGO	9681187	4,127,619,697.00	391,555.588713



**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá. [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

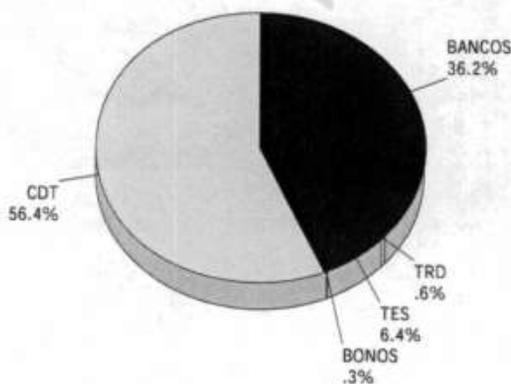
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104116
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163961**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
163,531,590.31	15,535.619105	10,526.235820	2,458,670,384.00	-19,401,123.11
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,491,249.25		1.50% E.A.	0.00	3,491,249.25
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,606,292,100.45	246,930.656676	10,554.753045	0.00	2,606,292,100.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.8000%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678598	-18,969,403.11	-1,799.927398
14-01-2014	TI.LEGALIZACION PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679982	3,568,884.00	338.614474
15-01-2014	ADICION ENCARGO	9681189	2,455,101,500.00	232,896.627800
23-01-2014	RETIRO ENCARGO	9691477	-430,000.00	-40.761146
23-01-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9691478	-1,720.00	-0.163045

### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487

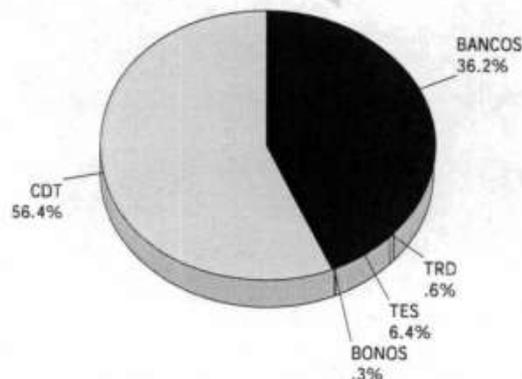
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104134
MES
Enero de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 163968  
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO  
CI 16 6 66 P 28 - 29  
BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
383,969,940.25	36,477.421446	10,526.235820	6,729,281.00	-35,767,609.48
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,009,383.80		1.50% E.A.	0.00	1,009,383.80
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
355,940,995.57	33,723.289787	10,554.753045	0.00	355,940,995.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.1093%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678596	-35,767,609.48	-3,393.839010
14-01-2014	TILEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679950	6,729,281.00	638.471843



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

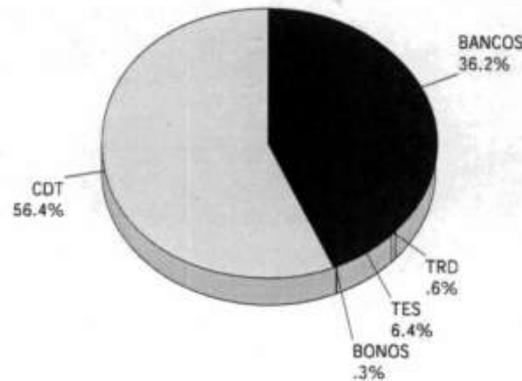
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104143
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163973**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
330,189,674.37	31,368.257373	10,526.235820	1,992,269.00	-10,589,345.51
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
885,365.74		1.50% E.A.	0.00	885,365.74
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
322,477,963.60	30,552.866772	10,554.753045	0.00	322,477,963.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.0990%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDE/COMISO	9678588	-10,589,345.51	-1,004.778748
14-01-2014	T/LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "Z-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679942	1,992,269.00	189.025790



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104144
MES
Enero de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 163974

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA

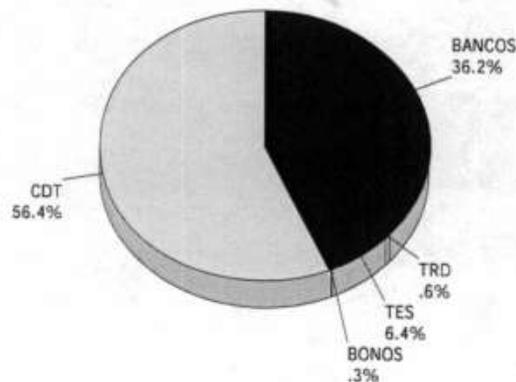
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
346,792,320.23	32,945.520712	10,526.235820	2,890,540,492.00	-75,572,883.07
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,465,030.13		1.50% E.A.	0.00	4,465,030.13
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,166,224,959.29	299,980.960785	10,554.753045	0.00	3,166,224,959.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.9719%		

## COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678592	-75,572,883.07	-7,170.795096
14-01-2014	TI. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679990	14,218,204.00	1,349.018255
15-01-2014	ADICION ENCARGO	9681192	2,876,322,288.00	272,854.609612

### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO  
CONFIRENTA  
NIT: 800213487**

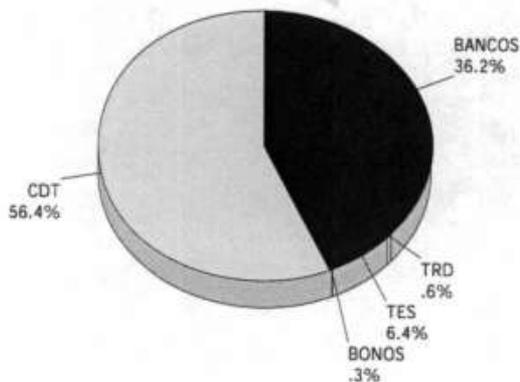
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104146
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 163975**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
272,389,228.62	25,877.173310	10,526.235820	579,238,343.00	-6,856,410.76
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,453,472.90	1.50% E.A.	0.00	1,453,472.90	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
846,224,633.76	80,174.744985	10,554.753045	0.00	846,224,633.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.24		0.2597%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
13-01-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS MISMO FIDEICOMISO	9678594	-6,856,410.76	-650.576168
14-01-2014	TIT. LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "2-BANCO POPULAR" FECHA: "20/12/2013"	9679946	1,289,958.00	122.390767
15-01-2014	ADICIÓN ENCARGO	9681185	577,948,385.00	54,825.525506



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.

Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

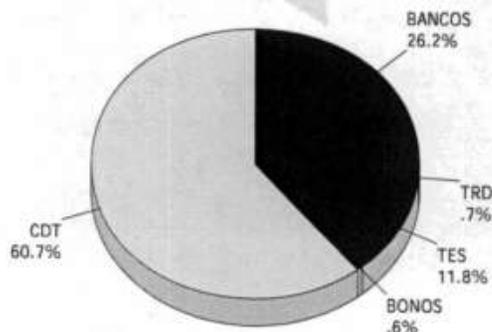
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9781**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
48,822,546.52	25,875.190934	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
149,529.36	1.50% E.A.	0.00	149,529.36	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
48,972,075.88	25,875.190932	1,892.626648	0.00	48,972,075.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.67	0.0562%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá, [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá, [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

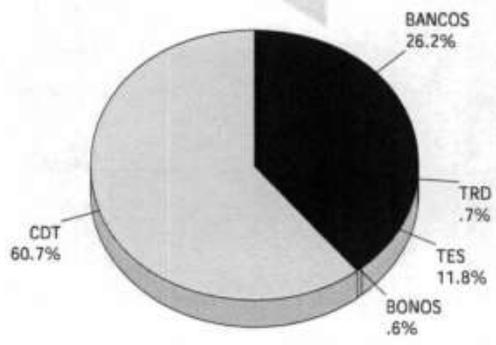
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9782**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
157,923,271.78	83,696.879855	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
483,673.38		1.50% E.A.	0.00	483,673.38
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
158,406,945.16	83,696.879851	1,892.626648	0.00	158,406,945.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.1818%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Notas de Interés**

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 88, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co  
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
defensorfiduagraria@ggabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

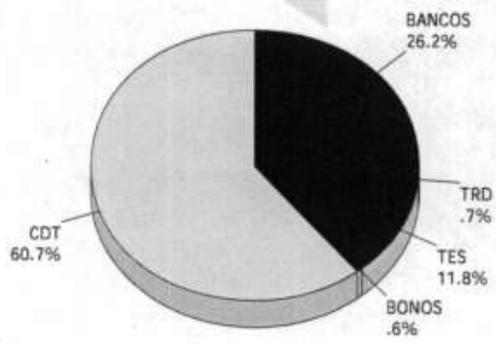
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9783**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
10,524,767.18	5,577.963046	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
32,234.33		1.50% E.A.	0.00	32,234.33
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
10,557,001.51	5,577.963050	1,892.626648	0.00	10,557,001.51
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.0121%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
[revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados, Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

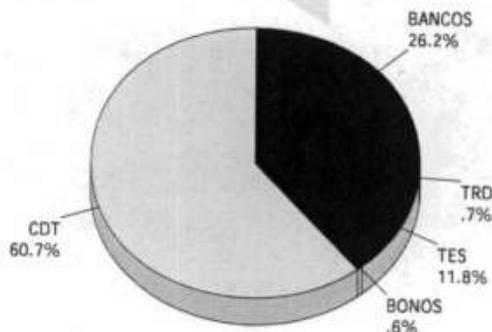
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300124
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9784**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
45,317,152.25	24,017.386447	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
138,793.35		1.50% E.A.	0.00	138,793.35
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
45,455,945.60	24,017.386444	1,892.626648	0.00	45,455,945.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.0522%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.  
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86, [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

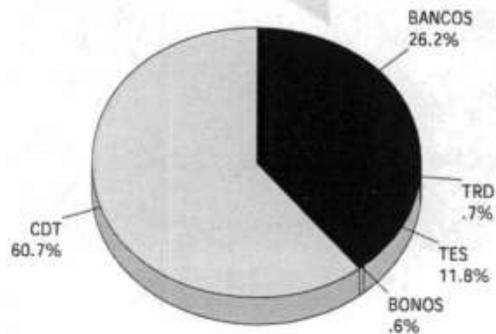
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9785**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
48,842,562.45	25,885.799066	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
149,590.67		1.50% E.A.	0.00	149,590.67
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
48,992,153.12	25,885.799068	1,892.626648	0.00	48,992,153.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.0562%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



### Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá. [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

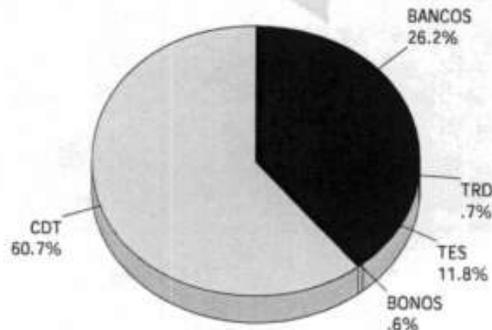
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9786**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
112,244,547.68	59,487.865947	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
343,772.61		1.50% E.A.	0.00	343,772.61
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
112,588,320.29	59,487.865929	1,892.626648	0.00	112,588,320.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.1292%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.  
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

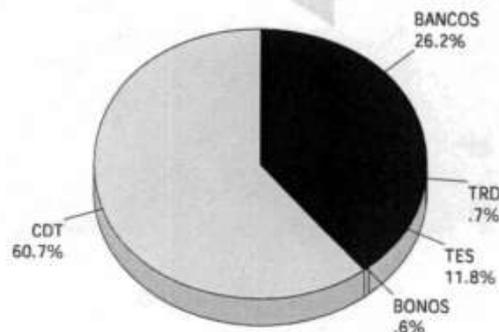
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9787**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
65,906,075.84	34,929.195989	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
201,851.28	1.50% E.A.	0.00	201,851.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
66,107,927.12	34,929.195988	1,892.626648	0.00	66,107,927.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.67	0.0759%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá. [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Lineas de Atención al Consumidor; 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
Defensoría del Consumidor Financiero; Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





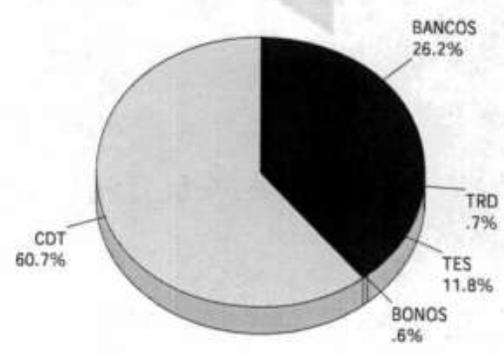
**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9790**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )** JURIDICA

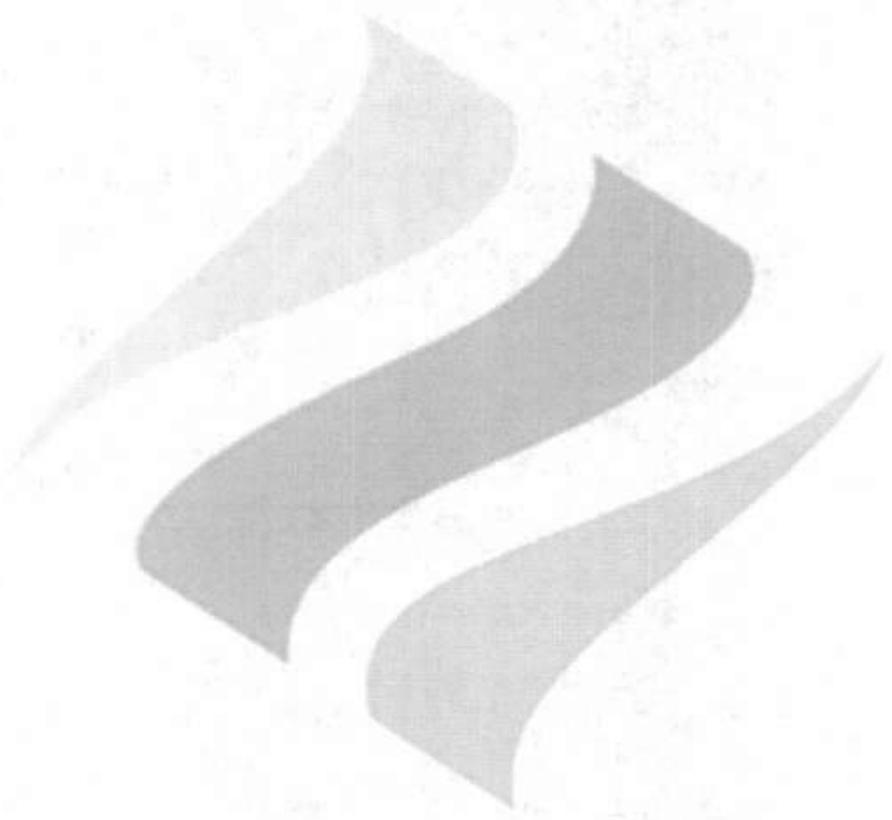
SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
291,106,263.64	154,281.795826	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
891,574.44		1.50% E.A.	0.00	891,574.44
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
291,997,838.08	154,281.795825	1,892.626648	0.00	291,997,838.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.3351%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



### Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.  
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

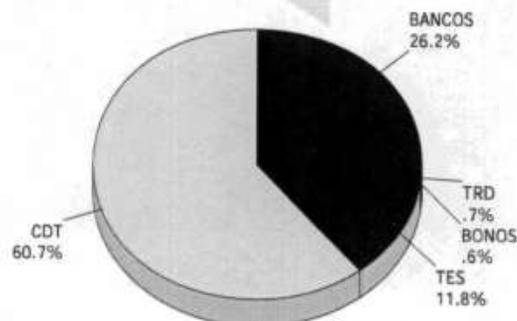
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9791**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,087,772,717.63	1,636,471.555169	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,456,956.30		1.50% E.A.	0.00	9,456,956.30
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,097,229,673.93	1,636,471.555128	1,892.626648	0.00	3,097,229,673.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		3.5543%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.  
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

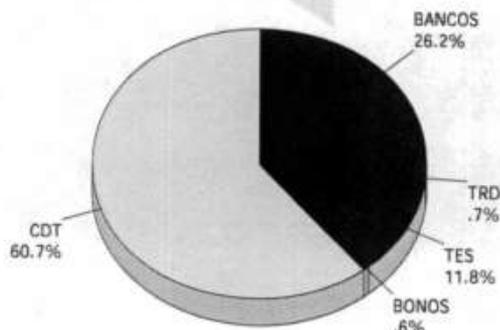
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9793**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECartagena**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,347,771.30	22,443.660688	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
129,699.02		1.50% E.A.	0.00	129,699.02
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
42,477,470.32	22,443.660700	1,892.626648	0.00	42,477,470.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.0487%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Notas de Interés**

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

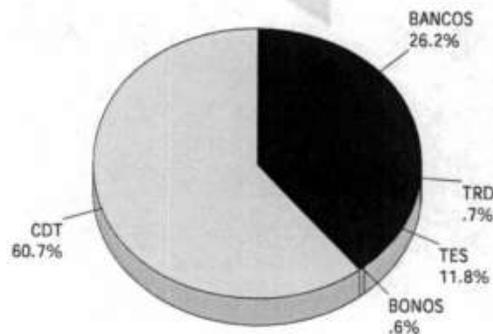
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9807**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,349,178.64	3,894.950470	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
22,508.39	1.50% E.A.	0.00	22,508.39	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
7,371,687.03	3,894.950458	1,892.626648	0.00	7,371,687.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.0085%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá, [revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co](mailto:revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co)

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá. [defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA  
RENTAPLAZO  
NIT: 830117282**

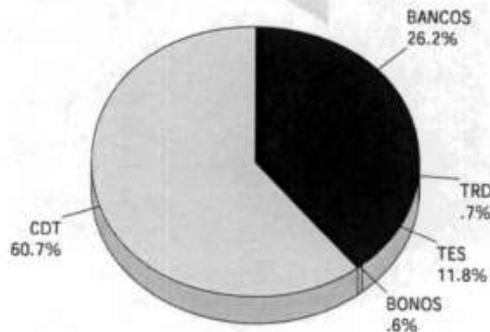
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Enero de 2014

**ESTADO DE CUENTA No. 9808**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA**  
**CI 16 6 66 P 28 - 29**  
**BOGOTÁ, D.C. ( BOGOTÁ D.C. )**

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
157,163,237.25	83,294.073365	1,886.847778		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
481,345.62		1.50% E.A.	0.00	481,345.62
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
157,644,582.87	83,294.073364	1,892.626648	0.00	157,644,582.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.67		0.1809%		

**COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



### Notas de Interés

**Fondos de Inversión Colectiva Cerrados:** Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.  
 revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. [servicioalcliente@fiduagraria.gov.co](mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)  
 Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.  
[defensorfiduagraria@pgabogados.com](mailto:defensorfiduagraria@pgabogados.com)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.  
 Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a [comercial@fiduagraria.gov.co](mailto:comercial@fiduagraria.gov.co)













SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

84 - P.A. REMANENTE TELECOM NARIÑO

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 1 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-01-2014

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL	TESDTO																		
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	04-10-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	4,167,000,000.00	4,043,060,919.00	4,102,786,530.00	4,102,786,530.0000	4.135014		98.4590		3.774347	153	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									4,167,000,000.00	4,043,060,919.00	4,102,786,530.00	4,102,786,530.0000					3.774347		
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									4,167,000,000.00	4,043,060,919.00	4,102,786,530.00	4,102,786,530.00						3.774347	153

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA**

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 2 de 13

**RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014**

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL		TESDTO																			
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	05-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	15,344,000,000.00	14,775,656,240.00	15,107,548,960.00	15,107,548,960.0000	4.683213			98.4590			3.774347	153	
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	14-11-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	12,395,500,000.00	12,087,223,915.00	12,204,485,345.00	12,204,485,345.0000	4.059604			98.4590			3.774347	153	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>27,739,500,000.00</b>	<b>26,862,882,155.00</b>	<b>27,312,034,305.00</b>	<b>27,312,034,305.0000</b>							<b>3.774347</b>		
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									<b>27,739,500,000.00</b>	<b>26,862,882,155.00</b>	<b>27,312,034,305.00</b>	<b>27,312,034,305.00</b>								<b>3.774347</b>	<b>153</b>

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 3 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL	TESDTO																		
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	04-10-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	8,216,000,000.00	7,971,631,512.00	8,089,391,440.00	8,089,391,440.0000	4.135014			98.4590		3.774347	153
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>8,216,000,000.00</b>	<b>7,971,631,512.00</b>	<b>8,089,391,440.00</b>	<b>8,089,391,440.0000</b>						<b>3.774347</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									<b>8,216,000,000.00</b>	<b>7,971,631,512.00</b>	<b>8,089,391,440.00</b>	<b>8,089,391,440.00</b>						<b>3.774347</b>	<b>153</b>

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 4 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014

IVER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL TESCO

Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	224	15-01-2014	*****	AN V	TFIT10120914	455,000,000.00	503,595,365.00	504,531,300.00	504,531,300.0000	3.900088			110.8880		3.869678	224		
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>								455,000,000.00	503,595,365.00	504,531,300.00	504,531,300.0000						3.869678			
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>								455,000,000.00	503,595,365.00	504,531,300.00	504,531,300.00								3.869678	224

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
88 - P.A. REMANENTE TELECOM TULUA

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 5 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL		TESCOM																			
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración			
GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	224	15-01-2014	*****	AN V	TFIT10120914	3,414,000,000.00	3,778,625,442.00	3,785,648,040.00	3,785,648,040.0000	3.900088			110.8860			3.869678	224		
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>								<b>3,414,000,000.00</b>	<b>3,778,625,442.00</b>	<b>3,785,648,040.00</b>	<b>3,785,648,040.0000</b>							<b>3.869678</b>			
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>								<b>3,414,000,000.00</b>	<b>3,778,625,442.00</b>	<b>3,785,648,040.00</b>	<b>3,785,648,040.00</b>								<b>3.869678</b>	<b>224</b>	

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 6 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL	TESDTO																			
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	26-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	1,211,500,000.00	1,174,007,710.00	1,192,830,785.00	1,192,830,785.0000	4.183026			98.4590		3.774347	153	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>1,211,500,000.00</b>	<b>1,174,007,710.00</b>	<b>1,192,830,785.00</b>	<b>1,192,830,785.0000</b>							<b>3.774347</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									<b>1,211,500,000.00</b>	<b>1,174,007,710.00</b>	<b>1,192,830,785.00</b>	<b>1,192,830,785.00</b>							<b>3.774347</b>	<b>153</b>

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 7 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014

IVER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL	TESDTO																				
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	28-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	2,937,500,000.00	2,846,593,188.00	2,892,233,125.00	2,892,233,125.0000	4.163026			98.4590			3.774347	153	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>2,937,500,000.00</b>	<b>2,846,593,188.00</b>	<b>2,892,233,125.00</b>	<b>2,892,233,125.0000</b>								<b>3.774347</b>	
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									<b>2,937,500,000.00</b>	<b>2,846,593,188.00</b>	<b>2,892,233,125.00</b>	<b>2,892,233,125.00</b>								<b>3.774347</b>	<b>153</b>

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
 91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN  
 04/02/2014 08:37:42  
 JULIOB  
 Página: 8 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
 A FECHA : 31-01-2014

INVER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL		TESCOM																		
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	224	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	3,251,000,000.00	3,598,216,553.00	3,604,903,860.00	3,604,903,860.0000	3.900088			110.8860		3.869678	224	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>3,251,000,000.00</b>	<b>3,598,216,553.00</b>	<b>3,604,903,860.00</b>	<b>3,604,903,860.0000</b>						<b>3.869678</b>		
DE PAPEL		TESDTO																		
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	26-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	6,511,500,000.00	6,309,988,610.00	6,411,157,785.00	6,411,157,785.0000	4.183026			98.4590		3.774347	153	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>6,511,500,000.00</b>	<b>6,309,988,610.00</b>	<b>6,411,157,785.00</b>	<b>6,411,157,785.0000</b>						<b>3.774347</b>		
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									<b>9,762,500,000.00</b>	<b>9,908,205,163.00</b>	<b>10,016,061,645.00</b>	<b>10,016,061,645.00</b>							<b>3.822013</b>	<b>179</b>

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
 92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIIN  
 04/02/2014 08:37:42  
 JULIOB  
 Página: 9 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
 A FECHA : 31-01-2014

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL	TESCOM										Tir	Tasa	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa	Tir	Duración	
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nematécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Compra	Refe			Refe.	Resum.		
GOBIERNO RE	12-06-2004	12-09-2014	224	15-01-2014	*****	AN V	TFIT10120914	872,000,000.00	965,132,216.00	966,925,920.00	966,925,920.0000	3.900088			110.8880			3.869678	224
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>								<b>872,000,000.00</b>	<b>965,132,216.00</b>	<b>966,925,920.00</b>	<b>966,925,920.0000</b>						<b>3.869678</b>		
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>								<b>872,000,000.00</b>	<b>965,132,216.00</b>	<b>966,925,920.00</b>	<b>966,925,920.00</b>							<b>3.869678</b>	<b>224</b>

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
93 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTA MARTA

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 10 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL	TESCOM																			
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	224	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	2,000,000,000.00	2,213,606,000.00	2,217,720,000.00	2,217,720,000.0000	3.900088			110.8860		3.869678	224	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>2,000,000,000.00</b>	<b>2,213,606,000.00</b>	<b>2,217,720,000.00</b>	<b>2,217,720,000.0000</b>						<b>3.869678</b>		
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									<b>2,000,000,000.00</b>	<b>2,213,606,000.00</b>	<b>2,217,720,000.00</b>	<b>2,217,720,000.00</b>							<b>3.869678</b>	<b>224</b>

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 11 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL		TESCOM																	
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmtó	Días Vcmtó	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	224	15-01-2014	*****	AN V	TFIT10120914	3,437,000,000.00	3,804,081,911.00	3,811,151,820.00	3,811,151,820.0000	3.900088			110.8860		3.869678	224	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>								<b>3,437,000,000.00</b>	<b>3,804,081,911.00</b>	<b>3,811,151,820.00</b>	<b>3,811,151,820.0000</b>						<b>3.869678</b>		
DE PAPEL		TESDTO																	
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmtó	Días Vcmtó	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	14-11-2013	0.000000	NA V	TCO364030714	5,769,100,000.00	5,625,622,483.00	5,680,198,169.00	5,680,198,169.0000	4.059604			98.4590		3.774347	153	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>								<b>5,769,100,000.00</b>	<b>5,625,622,483.00</b>	<b>5,680,198,169.00</b>	<b>5,680,198,169.0000</b>						<b>3.774347</b>		
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>								<b>9,206,100,000.00</b>	<b>9,429,704,394.00</b>	<b>9,491,349,989.00</b>	<b>9,491,349,989.00</b>							<b>3.822013</b>	<b>182</b>

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.  
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN  
04/02/2014 08:37:42  
JULIOB  
Página: 12 de 13

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES  
A FECHA : 31-01-2014

VER - Sistema de Inversiones

DE PAPEL		TESCOM																			
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
GOBIERNO RE	12-08-2004	12-09-2014	224	15-01-2014	*****	AN	V	TFTT10120914	317,000,000.00	350,856,551.00	351,508,620.00	351,508,620.0000	3.900088			110.8860		3.869678	224		
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>317,000,000.00</b>	<b>350,856,551.00</b>	<b>351,508,620.00</b>	<b>351,508,620.0000</b>						<b>3.869678</b>			
DE PAPEL		TESDTO																			
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	26-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	3,998,000,000.00	3,874,273,894.00	3,936,390,820.00	3,936,390,820.0000	4.183026			98.4590		3.774347	153		
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>3,998,000,000.00</b>	<b>3,874,273,894.00</b>	<b>3,936,390,820.00</b>	<b>3,936,390,820.0000</b>						<b>3.774347</b>			
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									<b>4,315,000,000.00</b>	<b>4,225,130,445.00</b>	<b>4,287,899,440.00</b>	<b>4,287,899,440.00</b>								<b>3.822013</b>	<b>159</b>

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.**  
**96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA**

Programa: PIFATIIN  
 04/02/2014 08:37:42  
 JULIOB  
 Página: 13 de 13

**RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES**  
**A FECHA : 31-01-2014**

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		DESCRIPCIÓN										VALORES Y DATOS							
Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmta	Días Vcmta	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
TESCOM		GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	224	15-01-2014	***** AN V	TFIT10120914	2,254,000,000.00	2,494,733,962.00	2,499,370,440.00	2,499,370,440.0000	3.900088		110.8860		3.869678	224	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>2,254,000,000.00</b>	<b>2,494,733,962.00</b>	<b>2,499,370,440.00</b>	<b>2,499,370,440.0000</b>					<b>3.869678</b>		
TESDTO		GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	153	14-11-2013	0.000000 NA V	TCO364030714	22,010,800,000.00	21,463,391,404.00	21,671,613,572.00	21,671,613,572.0000	4.059804		98.4590		3.774347	153	
<b>TOTAL TIPO DE PAPEL</b>									<b>22,010,800,000.00</b>	<b>21,463,391,404.00</b>	<b>21,671,613,572.00</b>	<b>21,671,613,572.0000</b>					<b>3.774347</b>		
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>									<b>24,264,800,000.00</b>	<b>23,958,125,366.00</b>	<b>24,170,984,012.00</b>	<b>24,170,984,012.00</b>					<b>3.822013</b>	<b>160</b>	

Excel

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
 EMBARGOS JUDICIALES  
 A ENERO 31 DE 2014

Fecha	Deben	Nombre	Banco	Banco de	Cuentas de	Cuentas de	Banco Agrario	Banco Popular	Vt. Embargado	Abono Bancos	Registro	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Títulos a	Valor de	Cuentas de Orden
de	haber		Saludamer	Occidente	Fiduciaris	Fiducopar			deseMBOLSO Inicial		Liquidaciones			disponibles en los	embargos	
														juizados	pendientes por	
may-08		GUARDINO HURTADO ANTONIO JOSE						600.000.000,00	600.000.000,00		300.837.118,63		263.163.881,37	-	-	
may-08		JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO						202.418.643,32	202.418.643,32		202.418.643,32			-	0,00	
may-08		HERRERA RUBIO JOSÉ ENRIQUE						469.603.069,31	469.603.069,31		469.603.069,31			-	-	
may-08		DURAN ABRERO MARLON JAVIER						387.063.356,43	387.063.356,43		387.063.356,43			-	-	
may-08		(\$49.480.246)						336.649.847,11	336.649.847,11		336.649.847,11			-	-	
may-08		BURBANO RIAY LUIS EDUARDO						311.535.243,06	311.535.243,06		311.535.243,06			-	-	
may-08		ORDÓÑEZ C. CAMAR EUGENIO						278.276.321,74	278.276.321,74		278.276.321,74			-	-	
may-08		(\$48.480.246)						324.000.539,03	324.000.539,03		324.000.539,03			-	-	
may-08		SABOSA SUAREZ BERNARDO						447.711.624,75	447.711.624,75		447.711.624,75			-	-	
may-08		BUENDIA GAMBOA JESUS (RECL. ERWIN OCTUB)												-	-	
jun-08		VEGA PLATA MARIELA						107.217.867,45	107.217.867,45	725.196.151,83	86.351.648,62		669.867,00	-	-	
jun-08		DELGADO PERON LUIS CARLOS						472.000.000,00	472.000.000,00		472.000.000,00			-	-	
jun-08		HURTADO SOTELO RENE						1.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00		447.081,46	-	-	
ago-08		RAMIREZ NUBIA ADUCENA					40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00		23.782.854,00		16.217.146,00	-	-	
ago-08		OVEDO ARGEL ALVARO JOSE						147.408.784,00	147.408.784,00		8.003,00		147.400.781,00	-	-	
ago-08		DOMEZ SOLERA ANGEL RAMON					150.636.118,00	150.636.118,00	150.636.118,00				100.636.118,00	-	-	
ago-08		LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO					167.132.208,00	167.132.208,00	167.132.208,00				167.132.208,00	-	-	
ago-08		AYALA ARRIBETA GUSTAVO ADOLFO					183.142.518,00	183.142.518,00	183.142.518,00				183.142.518,00	-	-	
ago-08		MEJIA GEOVY NATAL Y VICTORIA					185.134.731,00	185.134.731,00	185.134.731,00				185.134.731,00	-	-	
ago-08		PUCHE CALAFRERO LEOPOLDO GUANDINO					186.822.796,00	186.822.796,00	186.822.796,00				186.822.796,00	-	-	
ago-08		ARAUJO ORTEGA ALVARO ENRIQUE					207.184.041,00	207.184.041,00	207.184.041,00				207.184.041,00	-	-	
ago-08		CASTILLO SALGADO IVAN MANUEL					280.016.173,00	280.016.173,00	280.016.173,00				280.016.173,00	-	-	
oct-08		BERNAL FLOR MARLEIN Y OTROS					10.700.000,00	10.700.000,00	10.700.000,00				10.700.000,00	-	-	
oct-08		CONTRERAS CELIS MARIELA					44.064.513,26	44.064.513,26	44.064.513,26				44.064.513,26	-	-	
oct-08		LIZ AMPARDO ORTEGA PINEDA					460.717.622,00	460.717.622,00	460.717.622,00				460.717.622,00	-	-	
oct-08		DICENDES ANTONIO GUERRA ALMARIO					352.214.341,00	352.214.341,00	352.214.341,00				352.214.341,00	-	-	
oct-08		LILIS ENRIQUE MADERA SALGADO					482.184.669,00	482.184.669,00	482.184.669,00				482.184.669,00	-	-	
oct-08		HUGO ENRIQUE CORDERO VEGA					167.541.754,00	167.541.754,00	167.541.754,00				167.541.754,00	-	-	
oct-08		ARIEL DE JESUS CARMONA CARAZO					163.815.738,00	163.815.738,00	163.815.738,00				163.815.738,00	-	-	
oct-08		BERTHA INES MARCHENA MENDOZA					401.127.010,00	401.127.010,00	401.127.010,00				401.127.010,00	-	-	
oct-08		MELTICH JOSÉ VAREGAS BUELVA					263.846.153,00	263.846.153,00	263.846.153,00				263.846.153,00	-	-	
oct-08		GLINDA PATRICIA CORREA PACHECO					163.573.464,00	163.573.464,00	163.573.464,00				163.573.464,00	-	-	
oct-08		RAMON JOSE BARRIOS IBARTE					143.828.480,00	143.828.480,00	143.828.480,00				143.828.480,00	-	-	
oct-08		PERA CASTRO HERMINENCIA		5.718.808,05			5.718.808,05	5.718.808,05	5.718.808,05				5.718.808,05	-	-	
oct-08		DURAN MORAL ES MARK ORLANDO					10.840.113.034,00	10.840.113.034,00	10.840.113.034,00				10.840.113.034,00	-	-	
oct-08		<b>TOTAL</b>		<b>5.718.808,05</b>	<b>1.847.295.288,88</b>	<b>287.286.878,78</b>	<b>17.892.218.819,74</b>	<b>18.040.499.848,84</b>	<b>18.040.499.848,84</b>	<b>725.196.151,83</b>	<b>8.276.878.848,84</b>	<b>1.847.295.288,88</b>	<b>10.840.113.034,00</b>	<b>10.840.113.034,00</b>	<b>84,575,84</b>	
ene-09		BARRITO MALDONADO ALVARO J					132.483.395,52	132.483.395,52	132.483.395,52		132.483.395,52		132.483.395,52	-	-	
ene-09		GARCIA MARTINEZ NUBIA					25.400.000,00	25.400.000,00	25.400.000,00		25.400.000,00		25.400.000,00	-	-	
ene-09		LOPEZ VERGARA MARIA CLARET					170.000.000,00	170.000.000,00	170.000.000,00		170.000.000,00		170.000.000,00	-	-	
ene-09		SALEM TORRES ANTONIO ASMAJ		189.330.000,00	142.300.606,33		189.330.000,00	189.330.000,00	189.330.000,00		189.330.000,00		189.330.000,00	-	-	
ene-09		BUELVAS GUZMAN ROBERTO					158.373.433,00	158.373.433,00	158.373.433,00		158.373.433,00		158.373.433,00	-	-	
ene-09		TORRENTEGA ESCOBAR ESTUARDO					186.057.559,00	186.057.559,00	186.057.559,00		186.057.559,00		186.057.559,00	-	-	
ene-09		ACEVEDO CHEOID CARLOS					201.650.338,00	201.650.338,00	201.650.338,00		201.650.338,00		201.650.338,00	-	-	
ene-09		SOLANO PAMEL PEDRO					183.136.847,00	183.136.847,00	183.136.847,00		183.136.847,00		183.136.847,00	-	-	
ene-09		FONSECA JULIO ALFREDO					220.795.589,00	220.795.589,00	220.795.589,00		220.795.589,00		220.795.589,00	-	-	
ene-09		ORTEGA TORRES DALMIRO					187.801.025,00	187.801.025,00	187.801.025,00		187.801.025,00		187.801.025,00	-	-	
ene-09		MORALES OROSOSETTA GUSTAVO					156.889.963,00	156.889.963,00	156.889.963,00		156.889.963,00		156.889.963,00	-	-	
ene-09		PAJARO GUARDO BERNARDO					156.812.862,00	156.812.862,00	156.812.862,00		156.812.862,00		156.812.862,00	-	-	
ene-09		MARVAEZ MEER WILSON					205.088.621,00	205.088.621,00	205.088.621,00		205.088.621,00		205.088.621,00	-	-	
ene-09		MIRNY PACHECO OCTAVIO					87.480.798,00	87.480.798,00	87.480.798,00		87.480.798,00		87.480.798,00	-	-	
ene-09		GARCIA TORRES ERWIN					86.847.222,00	86.847.222,00	86.847.222,00		86.847.222,00		86.847.222,00	-	-	
ene-09		CADIZACO BLANQUICETTI SANTANDER					87.865.761,00	87.865.761,00	87.865.761,00		87.865.761,00		87.865.761,00	-	-	
ene-09		GARCIA PINEDA LEMINE EMILIANO					110.470.654,00	110.470.654,00	110.470.654,00		110.470.654,00		110.470.654,00	-	-	
ene-09		VILLALVA CAORRASCIO DAMIAN ANTONIO					68.840.756,00	68.840.756,00	68.840.756,00		68.840.756,00		68.840.756,00	-	-	
ene-09		MIRNY BENITEZ CESAR ISMAEL					87.871.763,00	87.871.763,00	87.871.763,00		87.871.763,00		87.871.763,00	-	-	
ene-09		BALDOVINO ALVAREZ DE RARCO					68.746.965,00	68.746.965,00	68.746.965,00		68.746.965,00		68.746.965,00	-	-	
ene-09		MIR VILLANEGRO ELBER RAMON					75.204.773,00	75.204.773,00	75.204.773,00		75.204.773,00		75.204.773,00	-	-	
ene-09		MORA PEREZ GILBERTO					84.200.550,00	84.200.550,00	84.200.550,00		84.200.550,00		84.200.550,00	-	-	
ene-09		ALFONSO ALFONSO JAME ERNESTO					81.370.067,00	81.370.067,00	81.370.067,00		81.370.067,00		81.370.067,00	-	-	
ene-09		GUZMA SAAVEDRA FABIO					68.270.622,00	68.270.622,00	68.270.622,00		68.270.622,00		68.270.622,00	-	-	
ene-09		BALDOVINO MEL ENOPE HERBERTO					67.258.767,00	67.258.767,00	67.258.767,00		67.258.767,00		67.258.767,00	-	-	
ene-09		TORRES HERAZO Jairo ALFONSO					54.140.736,00	54.140.736,00	54.140.736,00		54.140.736,00		54.140.736,00	-	-	
ene-09		YEPES ORTEGA RAFAEL FRANCISCO					87.868.735,00	87.868.735,00	87.868.735,00		87.868.735,00		87.868.735,00	-	-	
ene-09		VERGARA HERAZO LORENZO JOSE					160.419.558,04	160.419.558,04	160.419.558,04		160.419.558,04		160.419.558,04	-	-	
ene-09		BALLESTAS MENDOZA RIBEMBERTO					401.961.451,20	401.961.451,20	401.961.451,20		401.961.451,20		401.961.451,20	-	-	
ene-09		COGUE MARCHENA LUIS ARMANDO					187.862.538,16	187.862.538,16	187.862.538,16		187.862.538,16		187.862.538,16	-	-	
ene-09		GARRIDO MARTINEZ MANUEL EMEL BON					146.122.669,61	146.122.669,61	146.122.669,61		146.122.669,61		146.122.669,61	-	-	
ene-09		GON														

Fecha	Deman- dante	Nombres	Banco Santander	Banco de Occidente	Cuentas de Falsagrata	Cuentas de Falsopoplar	Banco Agrario	Banco Popular	Vt. Embargado desembolsa Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Títulos a disposicion en los juizados	sumas de embargos pendientes por cancelar	Cuentas de Orden		
34-00	PATRO GRANADOS RAFAEL ANTONIO 8.482.517.84.01	CÉSAR ORTIZ GÓMEZ			144.118.345.00			218.848.00	218.848.00		218.848.00	144.118.345.00				-		
		ANGEL TRIVIÑO ALVAREZ			240.164.079.00			378.305.00	240.542.444.00		378.305.00	240.164.079.00				-		
		JULIO DE JESUS PENARANDA GUARAN			586.403.744.00			804.142.00	586.307.886.00		804.142.00	586.403.744.00				-		
		AURIA EUFEMIA CRIBO GUARAN			206.813.883.00			318.613.00	210.132.263.00		318.613.00	206.813.883.00				-		
		JAMIE DAVID ARAGON ROY			503.818.407.00			785.063.00	504.581.470.00		785.063.00	503.818.407.00				-		
		CRISANTO DE JESUS MENDOZA PLATA			392.808.217.00			367.869.00	393.114.198.00		367.869.00	392.808.217.00				-		
		ALBINO DOLCRES GENECCO MOVIL			772.887.153.00			414.085.00	773.101.238.00		414.085.00	772.887.153.00				-		
		OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE			134.425.340.48			389.264.042.54	573.699.383.00		389.264.042.54	134.425.340.48				-		
		DOLKA PATRICIA MASTRE CORDOBA						396.063.115.00	396.063.115.00		396.063.115.00					-		
		MAYNE ELVIS CUFFIS BRITTON						564.870.745.00	564.870.745.00		564.870.745.00					-		
		ELUCAYO RAJIA GUERRA						243.116.080.00	243.116.080.00		243.116.080.00					-		
		JULIO RAUL VEGA RAMIREZ						568.845.199.20	568.845.199.20		568.845.199.20					-		
		VEDA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN				300.000.000.00			300.000.000.00			232.736.781.05		367.263.218.05			-	
		34-00	REGISTRO EN EL GASTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013	BULEZ ZULIAGA MARTHA LUZ					2.819.464.598.03	29.278.278.00			29.278.278.00					-
MIRANDA LUZ MARINA								12.331.815.00			12.331.815.00					-		
DEL LANA JEVA VARON EDUARDO								28.824.820.00			28.824.820.00					-		
ANDRADE GUSTAVO								86.137.207.00			86.137.207.00					-		
DIAZ MELO GUSTAVO								30.232.486.00			30.232.486.00					-		
MOLINA PEREZ IVAN								219.878.579.00			219.878.579.00					-		
TRUJILLO JARO								89.824.537.00			89.824.537.00					-		
MEDINA LUIS ENRIQUE								86.146.917.00			86.146.917.00					-		
RESTREPO LUIS GERNEY								77.158.367.00			77.158.367.00					-		
DEL RIO BASTIDAS ROSA IRENE								81.845.867.00			81.845.867.00					-		
PALIS ROMERO ALFREDO JOSE								11.828.997.00			11.828.997.00					-		
FONSECA SILVA JOSE EUGENIO								154.885.843.00			154.885.843.00					-		
VILLADA MESA LEON NICOLAS								90.490.885.00			90.490.885.00					-		
BURITICA MARIN LEONCIO ANTONIO								87.029.308.00			87.029.308.00					-		
LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMY								103.310.267.00			103.310.267.00					-		
RAMIREZ ARCILA MARTHA BEATRIZ								28.331.823.00			28.331.823.00					-		
GONZALEZ MARTINEZ JOSE HERNAN								28.808.974.00			28.808.974.00					-		
GUTIERREZ MAZO WITHER DEL SOCORRO								42.855.547.00			42.855.547.00					-		
BENICIA MIRANDA MERLA EDEL								45.269.455.00			45.269.455.00					-		
TAMAYO MURTON MARTHA IRENE								116.184.332.00			116.184.332.00					-		
RODRIGUEZ CARDOSO CARLOS JAVIER								233.263.024.00			233.263.024.00					-		
MENA RUIZ LUIS ALBERTO								22.718.003.00			22.718.003.00					-		
RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO MANUEL								48.206.089.00			48.206.089.00					-		
MUSTELO PERTUZ KATHY DEL SOCORRO								10.843.872.00			10.843.872.00					-		
QUINTERO ROJAS Jairo ALBERTO								32.101.781.00			32.101.781.00					-		
RAMIREZ ALVAREZ GERISAN JOSE								168.507.407.00			168.507.407.00					-		
LAGUNA ORTEGA RUTH DE LAS MERCEDES								134.403.838.00			134.403.838.00					-		
PEROZA RICARDO EFREN								28.319.261.00			28.319.261.00					-		
ORAJELA CARVAJAL FELIX ALBERTO								195.298.828.00			195.298.828.00					-		
ZULIAGA SILVA LUZ MARIA								49.832.175.00			49.832.175.00					-		
PAVAS ALVAREZ MARTHA HELENA								28.293.173.00			28.293.173.00					-		
LIVINGSTON BRITTON ARLINE								45.573.412.00			45.573.412.00					-		
PEÑA RUIZ ARMANDO								184.024.584.00			184.024.584.00					-		
MESA CASTILLO DAGOBERTO								106.143.844.00			106.143.844.00					-		
QUIROGA MONCALIANO DECCY YAMBE								21.867.810.03			21.867.810.03					-		
34-00	34-00			YEPER TORRES OSCAR ALBERTO			1.221.800.439.03		6.808.368.00	308.863.349.97	1.535.268.157.00		1.284.224.629.00				251.044.528.00	-
34-00	MARCINA SALGADO LUIS ENRIQUE 8. 262.838.00			ECHAVARRIA PARRA DULFARY E						643.179.426.00	643.179.426.00		643.179.426.00				-	
				LONDROJO MONTOYA DIEGO MADRICO						338.718.187.00	338.718.187.00		338.718.187.00				-	
				PATRO URSALIMMO RAFAEL						473.340.060.00	473.340.060.00		473.340.060.00				-	
				MORA LASTRA ANGEL MARIA						328.848.238.00	328.848.238.00		328.848.238.00				-	
				VERDECIJA SARMIENTO JUAN MARIA						526.824.514.00	526.824.514.00		526.824.514.00				-	
				SANTOS ESCOBAR LUIS EDUARDO						484.700.081.00	484.700.081.00		484.700.081.00				-	
				RODRIGUEZ G. ALVARO DEL C.						342.367.851.00	342.367.851.00		342.367.851.00				-	
				GALINDO BOSTON TULIO E						293.089.234.00	293.089.234.00		293.089.234.00				-	
		FLORIZ VILLAMIZAR JULIO CESAR						552.715.046.00	552.715.046.00		552.715.046.00				-			
		GUTIERREZ POSEDENTE ASSAD						463.463.913.00	463.463.913.00		463.463.913.00				-			
		GARCIA RENDON GUSTAVO DEL J.						134.888.535.00	134.888.535.00		134.888.535.00				-			
		MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE						548.069.458.00	548.069.458.00		548.069.458.00				-			
		PEREZ GUINTEIRO MARIA JUSISAN						223.427.524.00	223.427.524.00		223.427.524.00				-			
		QUINTERO TELLO LUZ EUGENIA						229.731.479.00	229.731.479.00		229.731.479.00				-			
		JAMES DELGADO JOSE HELI						221.859.421.00	221.859.421.00		221.859.421.00				-			
		LOPEZ DUQUE VIDAL MAURICIO						224.027.365.00	224.027.365.00		224.027.365.00				-			
		ALVAREZ AGUILAR RUBEN DARIO						180.028.588.00	180.028.588.00		180.028.588.00				-			
		GOTTY GONZALEZ JARCI BRUNO						209.348.324.00	209.348.324.00		209.348.324.00				-			
		CORTES PEREZ EDISON RAFAEL						190.553.877.00	190.553.877.00		190.553.877.00				-			
		PANAGLIA AGUIELO ELIEN						220.880.787.00	220.880.787.00		220.880.787.00				-			
		MESA MESA ANA VICTORIA						78.830.892.28	114.763.052.04	181.693.744.30	190.000.000.00		181.693.744.30			190.000.000.00		
		34-00	34-00	ROJAS REYES DANIEL						545.871.298.00	545.871.298.00		545.871.298.00				-	
34-00	RAFAEL ALBERTO FORERO FIGUEROA E. 000.235.89	BAZAN FERNANDO DOMINGO BUDA			545.871.298.00			545.871.298.00			545.871.298.00				-			
		BEVIANO FERNANDO DOMINGO BUDA			321.449.337.00			321.449.337.00			321.449.337.00				-			
		MALLE CAMPO ALBERTO DE JESUS			580.136.834.00			580.136.834.00			580.136.834.00				-			
		JIMENEZ JIMENEZ ELENA ISABEL			175.234.397.00			175.234.397.00			175.234.397.00				-			
		JACAC BORGIA MARIA ELICY			304.381.022.00			304.381.022.00			304.381.022.00				-			
		FORERO HERNANDEZ ESTEBAN NESTOR			452.719.471.00			452.719.471.00			452.719.471.00				-			
		PEREZ BARRIO ROYCE						50.354.058.64			50.354.058.64				-			
		MARQUEZ RAMIREZ RAMON ENRIQUE						602.448.792.00			602.448.792.00				-			
		ORTIZ SALAS ZULY ESTHER						237.074.330.00			237.074.330.00				-			
		ORTEGA AVEZUNO EDILBERTO JULIO						580.136.834.00			580.136.834.00				-			
34-00	34-00	GARCIA RIVERA FRANCIS ALBERTO					424.173.585.00			424.173.585.00				-				
KARLEDO VARELA EDUARDO ANTONIO						580.136.834.00			580.136.834.00				-					
TRUJILLO CORONADO LIBIA DEL CARMEN						586.714.357.00			586.714.357.00				-					

Fecha	Demas datos	Nombre	Banco Sistemaria	Banco de Occidente	Cuentas de Fiduciarias	Cuentas de Fiduciopar	Banco Agrario	Banco Popular	Vt. Embargado desembolso inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Títulos a disposicion en los proyectos	sumas de embargos pendientes por	Cuentas de Orden		
sep-00	MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO - MARZO 2011 SE LLEVO AL GASTO -	MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO			45,280,163.84			99,285,206.16	144,545,400.00		98,057,500.00				45,487,900.00			
		PEREZ TORDELLA RODOLFO JOSE			131,382,000.00				131,382,000.00		131,382,000.00				-			
		HIERTO HUERTA LUIS OSCAR			238,572,000.00				238,572,000.00		238,572,000.00					-		
		SERRA PETRO HENRY			106,311,000.00				106,311,000.00		106,311,000.00					-		
		BALGADO ALVAREZ PEDRO SEGUNDO			142,017,000.00				142,017,000.00		142,017,000.00					-		
		BULA BULA PEDRO JOSE			191,840,000.00				191,840,000.00		191,840,000.00					-		
		PEREZ HERRAN LUIS ALFONSO			89,258,000.00				89,258,000.00		89,258,000.00					-		
		BENIGETTI GALVIS BENJAMIN			246,550,300.00				246,550,300.00		246,550,300.00					-		
		RIVERO GONZALEZ RODRY RAUL			191,175,000.00				191,175,000.00		191,175,000.00					-		
		LOPEZ FERNANDEZ MARTHA LUZ							247,065,700.00		247,065,700.00					-		
		AVILA MURILLO EDMON ENRIQUE							267,869,800.00		267,869,800.00					-		
		GUZMAN FERIS ALFREDO							50,175,000.00		50,175,000.00					-		
		CASTRO ANTEQUERA MAGUEL							238,810,000.00		238,810,000.00					-		
		ARRIETA DURANGO OSWALDO ANTONIO							217,800,000.00		217,800,000.00					-		
		NEGRETTE PEREZ RODOLFO NELSON							130,801,000.00		130,801,000.00					-		
		COTRICH ROBELLON JUAN ALBERTO							80,862,000.00		80,862,000.00					-		
		GARCES MEJIA NELSON DE JESUS							111,373,800.00		111,373,800.00					-		
		sep-00		GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA			1,198,889,221.33			1,358,938,874.28		1,037,886,242.70					1,888,833,853.11	
		sep-00		EDUARDES TOUS TORRENS			97,002,426.00		248,387.00		87,310,816.00		8,585,465.00				0	
		sep-00		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE						26,844,887.53		26,844,887.53			26,844,657.53			
nov-00		LUNA CAMILO MIRREYA ESPERANZA																
nov-00		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE						942,728.59		942,728.59						454,057.86		
nov-00		VILLAR GOMEZ RAFAEL			833,100,335.00			833,100,335.00		833,100,335.00								
nov-00		HAWKINS MANUEL EUGENIO						2,106,872,846.71		2,106,872,846.71			1,507,158,790.73		549,514,146.98			
nov-00		DELVEZ ANGARITA MARIO FEDERICO						65,939.71		65,939.71					61,780.71	4,059.00		
		TOTAL 2000	18,128,903.88	81,264,834.32	10,741,081,813.42	99,369,836.62	1,187,188,841.64	21,724,837,236.64	41,096,528,243.41	1,211,842,129.05	17,403,024,027.43	18,583,122,011.28	1,881,221,947.15	123,814.98	1,224,521,793.94			
		FOLIACO GAMBINO CIRIO ALFONSO						0		0								
		ROBERTO GUTIERREZ MACIAS					187,422.00	95,222,787.96	95,410,189.96						95,410,189.96	539,812,578.00		
		SERVIO DE J. LEQUIZAMON SANABRIA														330,000,000.00		
mar-10	JOSE SANCHEZ ZURRIGA Y OTROS	SANCHEZ ZURRIGA JOSE GABRIEL				34,755,149.00		34,755,149.00			10,364,157.00		24,390,992.00					
		ORTEGON DEL TORO ADALBERTO				18,352,701.00		18,352,701.00			18,352,701.00							
		MUNOZ CABARCA ROMAN				20,864,560.00		20,864,560.00			20,864,560.00							
		CASTILLO MORENO MARTA DEL C.				10,028,541.00		10,028,541.00			10,028,541.00							
		PUERTA AHUMADA FELIPE				16,534,817.00		16,534,817.00			16,534,817.00							
may-10		LOPEZ BOTO JAIRO RAFAEL			85,000,000.00			85,000,000.00			80,811,834.00		4,188,066.00					
ago-10		SANCHEZ ZURRIGA JOSE GABRIEL				100,335,568.00		100,335,568.00			100,335,568.00							
ago-10		OSPINA OSPINA JAIRO HUMBERTO	25,000,000.00					25,000,000.00			18,178,891.27		6,821,108.73					
oct-10		SALAZAR LOPEZ VILMA JUSTH			267,000,000.00			267,000,000.00			235,527,682.00		21,472,318.00					
oct-10		BORJA LEAL ALBA MIRREYA	744,889.00		312,098,849.00			312,078,529.39		312,078,529.39	312,113,482.51				983,066.88			
dic-10		VIANCHA BRICEÑO KERVIN MARCOS			54,026,936.96			54,026,936.96			108,073,872.96		9,025,273.00					
		TOTAL 2010	29,744,889.88	79,135,884.38	294,298,973.28	197,437.60	19,288,494.14	1,984,871,278.31		719,299,819.78			262,259,859.88		98,273,288.94	1,949,210,879.00		
ene-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN			145,000,000.00			145,000,000.00			145,000,000.00							
feb-11		PEREZ CARMONA RAUL					26,625,553.57	26,625,553.57			16,305,958.47		10,319,595.10					
feb-11		CHICA GUTIERREZ ALFREDO			512,797,714.00			512,797,714.00			512,797,714.00					512,797,714.00		
feb-11		GARCES APONTE CLARA INES			10,000,000.00			10,000,000.00			5,755,064.44		4,244,935.56					
feb-11		WILLIAM JAVIER ROMERO RONCANCIO					13,559,411.39	13,559,411.39			13,559,411.39				13,559,411.39	666,440,585.61		
feb-11		TOVAR MECENA JOSE RODRIGO			17,000,000.00			17,000,000.00			10,373,800.00		6,626,200.00			11,000,000.00		
mar-11		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	3,410,886.70					3,410,886.70							3,410,886.70			
mar-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN			155,000,000.00			155,000,000.00							155,000,000.00			
abr-11		SANCHEZ CAMERO RUTH ESTHER														18,798,267.80		
abr-11		BORJA LEAL ALBA MIRREYA																
ago-11		GARCES TOMO MARIO			83,500,000.00			83,500,000.00			83,500,000.00							
ago-11	TELEOP	GONZALEZ CORDA LUIS MARCELO					26,300,850.08	26,300,850.08			26,035,176.10		265,673.98					
		TOTAL 2011	3,410,886.70		612,807,714.00	200,000,000.00	66,944,915.04	85,044,617.11		401,560,796.38			137,030,768.00		1,790,969,800.00			
may-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO			24,864,490.33			24,864,490.33			24,864,490.33		21,000,000.00					
jul-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO			17,035,508.67			17,035,508.67			14,400,709.67		2,566,799.00					
		TOTAL 2012			41,899,998.99			41,899,998.99			39,265,199.99		22,566,799.00					
feb-13		CARVAJAL SANDOVAL PEDRO ALBERTO			12,000,000.00			12,000,000.00			12,000,000.00							
oct-13		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	1,289,111.30					1,289,111.30							1,289,111.30			
		TOTAL 2013	1,289,111.30		12,000,000.00			12,000,000.00							1,289,111.30			
ene-14		WYNE ELVIS DUFFIS BRITTON			4,533,600.00			4,533,600.00							4,533,600.00			
		TOTAL 2014			4,533,600.00			4,533,600.00							4,533,600.00			
		TOTAL	174,020,809.80	173,284,493.38	13,692,797,887.68	884,768,872.96	1,794,638,249.46	46,779,907,862.18	62,469,343,164.81	2,096,889,287.89	24,483,285,437.11	18,786,913,989.88	16,724,337,148.21	23,239,855.88	3,288,888,477.29	2,899,021,483.91		

Ag. 2010 JUZ. 21 CIVIL MPAL DE BIGUILLA  
mar-12 JUZ. CUARTO FLIA CUCUTA  
may-12 JUZ. CIVIL DE CIRCUITO DE BAHAGUN  
may-12 JUZ. SEGUNDO LABORAL CM. PEREIRA  
may-12 JUZ. 34 LABORAL DE ORALIDAD STA  
may-12 JUZ. CUARTO LABORAL DE CARTAGENA  
dic-12 JUZ. PRIMERO LABORAL CTO POPAYAN  
dic-13 JUZ. NOVENO LABORAL CTO BOGOTA

36,414,327.54 3,350,856,477.20 2,090,021,483.91  
-  
-  
-  
300,000.00  
208,134.00  
158,793.54  
2,459,540.00  
3,128,472.84

Fecha	Deman- dado	Nombre	Banco Sulameris	Banco de Occidente	Cuentas de Fisagraria	Cuentas de Fisapopular	Banco Agrario	Banco Popular	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Títulos a disposicion en los juizados	embargos pendientes por desembolso	Cuentas de Orden
-------	----------------	--------	--------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------------	---------------	---------------	-------------------------------------	--------------	---------------------------	----------------------	------------	---	--	------------------

Coordinadora Financiera y Administrativa      Coordinador Unidad Jurídica      Profesional de Contabilidad      Técnico Unidad Jurídica

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
1. GERENCIA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
<u>1.1 JOINT VENTURE</u>					100%	
1.1.1 EDATEL	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.1 Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.2 Informe mensual de gestión del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.3 Ejecutar Fallo Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>EDATEL Mediante dos pagos cumplió con el fallo del Consejo de Estado, realizados de la siguiente manera: El primero, el 30 de marzo de 2012, por seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) y el segundo, 3 de abril de 2012, por \$21.622.192.904, para un total de \$ 27.622.192.904. Con abono electrónico a la cuenta No. 256-04470-2 del banco de Occidente, EDATEL, el día 3 de abril de 2012, abonó los veintidós millones ciento noventa y dos mil novecientos cuatro pesos (\$21.622.192.904), restantes para el pago total de la condena proferida por el Tribunal de Arbitramento y ratificada por el fallo del Consejo de Estado del 15 de febrero de 2012, incluidos los intereses de mora y las costas en derecho. Posteriormente EDATEL presentó tutela en contra del Consejo de Estado y los Arbitro del Tribunal de Arbitramento. El 29 de junio de 2012, la Sección Cuarta del Consejo de Estado notificó sobre el fallo de tutela preferido el 10 de mayo de 2012, negando por improcedente la tutela presentada por EDATEL contra el fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. El 3 de julio de 2012, EDATEL presentó impugnación al fallo de tutela del 10 de mayo de 2012, el cual a la fecha se encuentra a la espera del nombramiento del Honorable Magistrado ponente de la misma. El 3 de agosto de 2012, El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta nombro como ponente de la tutela al H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro.</p> <p>El 14 de agosto de 2012, el apoderado del PAR (Duran &amp; Dsorio) presentó el escrito correspondiente, vinculando al PAR por conducta concluyente.</p> <p>En el mes de septiembre de 2012, el H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro, aun no se ha</p>
1.1.2 TELEDIFUSIÓN	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.1 Proceso Arbitral	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.2 Acompañamiento abogados en el proceso arbitral.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.3 Preparación de los testimonios.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.4 Preparación de documentos de apoyo al proceso.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.5 Peritaje Técnico, contable y Financiero.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
1.1.2.6 Revisión y análisis peritajes.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.7 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.8 Pago honorarios peritos.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.9 Peritaje Financiero, Prueba objecion grave al peritaje anterior.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.10 Revisión y análisis peritaje financiero.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.11 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
		01/01/14	31/12/14			En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones. Teledifusión, en su comunicado GG-SLG-090-12 del 24 de abril de 2012, escuetamente, dio respuesta a nuestro comunicado PARD5-35933-12, proponiendo 12 pagos mensuales iguales de \$29.650.972 a partir del 30 de julio de 2012. El PAR con el ofidio PAR05- 36237-12 del 30 de abril de 2012, negó la propuesta presentada considerando que esta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contempló un mecanismo de garantía ofracor EDATEL contra el fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
1.1.3 CONVENIO FONADE - BIENES AFECTOS		01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.3.1 Revisión de Entregables	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.3.2 Transferencia de Bienes Afectos al PARAPAT	365	01/01/14	31/12/14		95%	Mediante Acta firmada el 30 de diciembre de 2011 el PAR hizo entrega de los resultados del inventario y a avalúo de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones realizado por FONADE convenio No. 195054, al PARAPAT. De otra parte se realizo el comité conjunto entre el PAR y el PARAPAT el día 29 de febrero de 2012 al fideicomitente (MINTIC) en el cual se realizo una presentación con el fin de obtener una respuesta respecto de quien realizará el saneamiento de los bienes inmuebles para realizar la transferencia de los mismos al PARAPAT.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
1.1.3.3 Liquidación convenio FONADE-PAR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	<p>llego a un consenso entre las partes respecto de la liquidación del convenio Interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmo el acta de liquidación final del convenio. Quedo pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes del convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de esa entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación.</p> <p>Con el oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, la Gerencia de Unidad Ejecución y Liquidación de FONADE, solicito al PAR la ratificación del número de cuenta bancaria relacionada en el acta de liquidación del convenio No. 195054, con el fin de depositar los dineros remanentes.</p> <p>El PAR, mediante oficio PARD5-35441-12 del 3 de abril de 2012, dando respuesta al oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, rectificó el número de la cuenta corriente a la que se debería efectuar el abono, siendo este el No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de Fiduagraria S.A. Cartera colectiva Confirrenta NIT. 800.159.998-0. El 21 de junio de 2012, FONADE mediante abono electrónico a la cuenta corriente 256044702 del Banco de Occidente, abono doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos Mcte (212.090.327,15), correspondientes al saldo no ejecutado del convenio PAR- FONADE No. 195054. El PAR está a la espera de los soportes de liquidación del impuesto financiero transaccional (3 por mil). Con el oficio No. 20122310161311 del 13 de julio de 2012, enviado por FONADE, el PAR recibió los soportes del abono por doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos moneda corriente (\$212.090.327,15), la liquidación del gravamen financiero (4 por mil) por valor de ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos (\$848.361.31) y noventa y un mil novecientos setenta pesos con Diez centavos moneda corriente (\$91.970.10), por intereses, los cuales de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta, numeral 4, son en su totalidad a FONADE. Para el mes de octubre de 2012, se atendieron los requerimientos de información por parte de entes externos y Fiduagraria. Para los meses de noviembre y</p>
<u>1.2 CONTROL INTERNO</u>						
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	Según el seguimiento realizado se encontró un AVANCE de: 86% y CUMPLIMIENTO de 100%.
1.2.1.3 Presentar Informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó el Informe del primer semestre 2013, a través del SIRECI el 23 de julio de 2013.
1.2.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia 2012, al término de la Auditoría del ente de control.	365	01/01/14	31/12/14		0%	No se ha elaborado el Plan de la vigencia 2012 en razón a que no se ha realizado la auditoría por parte de la CGR.
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	Se han realizado las auditorias y sus correspondientes informes a los procesos de Contratación, Pagos, Estados financieros, Bases de datos jurídicos, Tablas de Valoración Documental de Telesociadas, Estados contables, Pago de sentencias, Indicadores de gestión y Base de datos Jurídicos.
1.2.3 COMITES DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
1.2.3.1 Coordinar por lo menos seis (6) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	Se han realizado las sesiones 26, 27, 28, 29 y 30 en las fechas Enero 25, Abril 5, Mayo 22 de 2013, Agosto 8, Octubre 4 y Noviembre 14.
1.2.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.2.4.1 Realizar análisis y presentar Informe mensual	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó mayo 31, Informe de Control Interno Contable vigencia 2012.
1.2.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.2.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó el 9 de abril de 2013.
1.2.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGN.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Informe presentado a través del CHIP de la CGN, el 28 de febrero de 2013
1.2.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó Informe de avance a 31 de julio de 2013, a través del SIRECI el 23 de julio de 2013.
1.2.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó mediante comunicado PARD5-45321 del 14 de marzo de 2013.
1.2.5.4 Informe trimestral de Gestión contractual	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El 18 de enero, el 18 de abril, 12 de julio y 18 de octubre de 2013 se presentaron los informes correspondientes a trimestre cuatro de la vig 2012 y trimestre uno, dos y tres de la vig 2013 a través del aplicativo SIRECI.
1.2.5.4 Informe Semestral a Minjusticia (Litigob)	366	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El 12 de febrero de 2013 se envió el Informe correspondiente al segundo semestre de 2012. El 31 de julio se envió la certificación correspondiente al primer trimestre de 2013.
<b>2. UNIDAD JURÍDICA</b>						
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>	<b>AV. PROYECTADO</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES</b>	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.1.1. Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Con corte a 25 de enero de 2014, los abogados remitieron las piezas procesales. Así mismo, se incorporaron las piezas que los abogados coordinadores han recibido por parte de Litigando o han descargado de la página de la rama judicial. Esta es una actividad permanente.
2.1.2 Incorporar piezas procesales en los expedientes internos de la Unidad Jurídica.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Esta es una actividad permanente
<b>2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD</b>	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.2.1. Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se elaboró conciliación para el mes de enero de 2014.
2.2.2. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a los procesos.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Esta es una actividad permanente. De los revocados a 2012, están en trámite de presentación nueve en el 2013, de los cuales 7 están pendientes de obtener primeras copias para iniciar el respectivo proceso ejecutivo. Así mismo, es importante señalar que 21 procesos deben ser reiniciados, sin que hasta el mes de noviembre se hubiera presentado
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Esta es una actividad permanente. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.4. Reportar avance en Informe de Gestión Mensual.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se reporta la gestión en el informe de gestión

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
<u>2.3. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.
2.3.2. Hacer informes bimensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se realizó informe bimensual. Anexo
<u>2.4. TUTELAS</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.4.1 Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	A 31 de enero de 2014, no hay pronunciamiento del fallo unificador de la Corte Constitucional.
2.4.1.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	A 31 de enero de 2014, no hay pronunciamiento del fallo unificador de la Corte Constitucional.
2.4.2. Archivo de Tutelas	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
2.4.2.1. Organizar archivo de acciones de tutela del año 2012 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	esta organizada
2.4.2.2. Transferencia de expedientes de tutelas al archivo correspondiente a 2012.	365	01/01/14	31/12/14	82%	82%	En trámite de transferencia.
2.4.2.3. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	0%	0%	
<u>2.5. LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
2.5.1. Solicitud de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravámenes existentes.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El PAR envió a todas las oficinas de registro de instrumentos del país solicitándoles enviar la información relacionada con las hipotecas a favor de Telecom. Se esta a la espera de la respuesta para continuar con la actividad. Asimismo ha realizado gestiones directas para la obtención de la información.
<u>2.6. CASOS ESPECIALES</u>		01/01/14	31/12/14			OBSERVACIONES
<u>2.6.1 PLESSCOM</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.6.1.1. Seguimiento a las actuaciones del apoderado externo	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se hace a través del jefe de procesos o quien haga sus veces. Actividad en continua ejecución. (H. 37817) - La audiencia programada para el día 23/11/2013 se suspendió, sin que se haya fijado nueva fecha para su realización.
<u>2.6.2. TELIA SWEEDTEL</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.6.2.1. Seguimiento del apoderado proceso contra aseguradora	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se realiza a través de la supervisión del contrato
<u>2.6.3. FUDIMED</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.6.3.1. Información a Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	La información correspondiente al mes de enero de 2014 se presentará en los Comités de Presidentes y Fiduciario que se celebren en el mes de febrero de 2014.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
2.6.3.2. Seguimiento actuaciones del apoderado	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Hammurabi del proceso penal No. 37077, dentro de la investigación se ha elaborado programa metodológico y orden a Policía Judicial. Se encuentra en etapa de indagación preliminar. Proceso civil radicado en el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá bajo el No 110013103023-2011-00297-00, fue remitido a reparto por descongestión desde el 31/05/2013 (De conformidad con la página web de la Rama Judicial).
2.6.4. EDIFICIO FLORENTINO VEZGA	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.6.4.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado externo. Actividad en continua ejecución.
2.6.5. NULIDAD CONCILIACIONES	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.6.5.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El abogado externo presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma LITIGANDO .COM
2.6.5.2. Información avance al Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El tema fue presentado en el Comité de Presidentes del 07 de julio de 2011 y en los Comités Fiduciarios 72 del 27/07/2011, 73 del 18/08/2011 y Comité Fiduciario 100 del 3 de abril de 2013. Asimismo se han llevado los fallos presentados al Comité de Presidentes celebrados en la vigencia 2012.G94. En el día 04/11/2013 se profirió fallo de segunda instancia que confirmó la sentencia del 02/10/2013, que había denegado el amparo solicitado (Rad. 2013-01339-00). Está pendiente si el fallo es seleccionado por la Corte Constitucional para revisión.
2.6.6. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.6.6.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
2.6.7 PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	OBSERVACIONES
2.6.7.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. El día 27 de agosto de 2013 se realizó audiencia de conciliación, la cual se
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	Actividad que continuará en el año 2014
<u>3.2 VENTA DE ACCIONES</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	58%	
3.2.1 Ofrecer en venta las Acciones del Country Club Tayrona	365	01/01/14	31/12/14	100%	50%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 4 Acciones del Country Club Tayrona por la suma de \$27,387,233,76. a la fecha no ha habido ningún oferente. Publicar un nuevo aviso. para el día 4y 5 de marzo de 2014 se programo reunion con los representantes del club.
3.2.2 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Turismo Santamar.	365	01/01/14	31/12/14	100%	66%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 207,807 Acciones del Santamar por la suma de \$14.517.397, sin que a la fecha hayan llegado ofertas.
3.2.3 Transferencia de acciones de TV Andina a MINTIC	365	01/01/14	31/12/14	100%	50%	Se esta a la espera que MINTIC emita el Decreto que nos permita efectuar la transferencia de las acciones. Actividad permanente depende de terceros
<u>3.3 ESTADOS FINANCIEROS</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	90%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE
3.3.1 Conciliación saldos a favor SISTEMCOBRO	365	01/01/14	31/12/14		90%
<p>A diciembre 31 de 2012 se dio de baja de los estados financieros el valor de \$355.997.532 lo cual fue aprobado mediante acta No.30 de comité de sostenibilidad contable con las fichas técnicas Nos. 313 a 321 las cuales correspondían a saldos a favor de exfuncionarios de la extinta Telecom y Teleasocidas por prestamos de vivienda, bienestar y vehículo, que al no ser registrados los saldos iniciales en el sistema Aries de cartera pero si los abonos a los mismos ocasionaron los saldos a favor de los usuarios el cual no era real. Al 28 de Febrero de 2013 el saldo era de \$89.447.336. Al cierre del mes de marzo el saldo esta en \$51.840.605. y al 31 de Mayo de 2013 el saldo quedo en \$44.137.546 Es importante mencionar que en el mes de febrero se enviaron cartas a los 320 usuarios de estos creditos y durante al mes de mayo de 2013, se hizo devolucion del dinero a 113 usuarios, en el mes de junio se efectuo la devolución de \$3.047.253 correspondiente a 8 exfuncionarios, en el mes de agosto no se efectuo ninguna devolucion, el saldo por a la fecha es de \$ 40,960,981 y corresponde a 145 exfuncionarios. En el mes de septiembre se realizo devolucion a 3 exfuncionarios por valor de \$1.359.404 el saldo de esta cuenta es de \$30.601.577 En el mes de diciembre no se efectuo ninguna devolucion.</p>					
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA					
4.1 BIENES					
4.1.1. Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo y jurídico y su posterior comercialización de 7 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Servidumbre, Campo de la Cruz, Restrepo B/tura y Turmaco)	730	01/01/13	31/12/14		90%
4.1.2. Conciliar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Financiera y los que estan atrasados remitirlos a Juridica para iniciar acciones de cobro	730	01/01/13	31/12/14	100%	100%
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CISA	1096	01/01/12	31/12/14		83%
<p>El 1 de enero de 2010 el PAR tenia 61 inmuebles y al 31 de enero de 2014 quedan 6 en la base de datos. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Slape, Campo de la Cruz, Restrepo y B/tura). El predio de <u>Fusagasugá</u> cuenta con una medida cautelar inscrita en el folio de matricula ademas de varias limitaciones del POT. <u>Turbo</u> figura en el folio de matricula como propietario la Nación. <u>Bquilla Slape</u> y <u>Buenaventura</u>, en proceso de consecución de la Norma de Uso de Suelo Especifico a fin de estudiar la posibilidad de trasferirlo a titulo gratuito a las alcaldías siempre y cuando ostenten calidad VIS. <u>Campo de la Cruz</u> y <u>Restrepo</u>, cuentan con condiciones resolutorias simples. La información de éstos predios fue remitida a CISA con el fin de que fueran recibidos en cumplimiento de la Ley 1450 de 2011 reglamentada por el Decreto 4054 de 2011. Sin embargo CISA el 28 de agosto mediante oficio VGAP-CE-225-13, notificó que de los 6 solo podrian recibir una parte del predio de Buenaventura y una parte del predio de Barranquilla, los demás NO pueden ser transferidos a CISA al no cumplir con todos los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011. De acuerdo con lo anterior, el PAR adelantará todo el proceso administrativo y jurídico a que haya lugar a fin de lograr su transferencia a CISA.</p> <p>Contamos con la conciliación de cartera al 30 de Noviembre de 2013, la cual está compuesta por 3 clientes, de los cuales 2 se encuentran atrasados (Ocaña y Bahía Solano), con gestión jurídica de cobro.</p>					

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
4.2.1 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CISA	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, ya fueron ajustados, escriturados y entregados documental y físicamente a CISA
4.2.2 Conciliar los pagos efectuado spor el PAR por concepto de servicios públicos de los bienes vendidos a CISA, desde la fecha de la escrituración hasta la fecha de la entrega física	365	01/01/14	31/12/14		80%	Teniendo en cuenta que CISA no recibió los bienes el mismo día de la escrituración, el PAR continuó efectuando en varios casos, los pagos de los gastos administrativos que generaron dichos bienes hasta la fecha en que fueron entregados físicamente. De acuerdo con lo anterior, el PAR remitió a CISA tres (3) cuentas de cobro correspondientes a reintegros por servicios de vigilancia, servicios públicos y pagos de valorización e impuesto predial, de las cuales se conciliaron 2 (vigilancia e impuestos predial y de valorización por la suma de \$509,314,534 de los cuales \$470.663.353 corresponden a reembolso por gastos de vigilancia mas \$38.651.181 por reintegro de pagos de impuestos predial y valorización). En cuanto a la cuenta de servicios públicos, el PAR revisó las observaciones hechas por CISA a los cobros efectuados y aun nos encontramos a la espera de que CISA nos valide el valor final a cobrar.
4.2.3 Tramitar cuenta de cobro por el saldo resultado del cruce de cuentas y hacer seguimiento al pago	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se tramitaron y remitieron a CISA TRES (3) cuentas de cobro correspondientes a reembolso por gastos de vigilancia, servicios públicos y pagos de impuestos predial y valorización, de las cuales dos (2) cuentas de cobro fueron revisadas por CISA y canceladas en el mes de diciembre de 2012. El valor a cobrar a CISA por el concepto de servicios públicos fue validada por el PAR y se esta a la espera que CISA la rectifique y una vez confirmen el valor, el PAR procederá con la emisión de la cuenta de cobro final
4.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CISA	365	01/01/14	31/12/14		50%	Se remitió en Agosto de 2012, Febrero, Julio, Agosto, septiembre y octubre de 2013 para revisión preliminar de CISA, el Acta de Liquidación del Acuerdo suscrito entre las partes el año 2009. CISA procedió con la respectiva revisión pero, estamos a la espera de que culminen con el proceso de revisión de la cuenta de servicios públicos a fin de suscribir la definitiva.
<b>4.2 SISTEMAS</b>						
4.2.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores optimizar tiempos de consultas, en procesos de	365	01/01/14	31/12/14		90%	A la fecha de rendición del informe se mantiene la actividad
4.2.2 Definición de Entidad que recibirá las bases de datos del PAR	365	01/01/14	31/12/14		0%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
<b>4.3 ARCHIVO</b>						
4.3.1 Organización de 3000 mts aprox de fondos acumulados Telesociadas e interventoría	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El contrato N° 072 de 2011, liquidado 19 de Diciembre de 2013. En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; se solicito mediante comunicación PARD5 51694-14 del 27 de enero de 2014 al Archivo General de la Nación, un concepto sobre algunos procesos específicos de intervención archivística que el contratista enuncia en su solicitud. En cuanto a la interventoría: El contrato N° 021 de 2012, liquidado el 20 de Diciembre de 2013.
4.3.2 Organización, legajado y microfilmación de 5.655 historias laborales de ex funcionarios de Telesociadas	365	01/01/14	31/12/14	100%	23%	Para el presente mes el contratista no presento informe de avance de la organización de las historias laborales de los ex funcionarios de las Telesociadas.
<b>4.4 UNIDAD DE PERSONAL</b>						
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	365	01/01/14	31/12/14	100%	99,5%	
4.4.1.1 Publicación edicto "devolución de recursos a ex funcionarios"	365	01/01/14	31/12/14	100%	99,5%	
4.4.2 Seguimiento a presentación de información por parte de CAPRECOM sobre cuotas partes por pagar y cobrar	365	01/01/14	31/12/14	100%	90,0%	
4.4.2.1 Solicitud de informes trimestrales y estudio de la información recibida	365	01/01/14	31/12/14	100%	90,0%	Actividad que depende de un tercero, se encuentra pendiente por parte de Caprecom la presentación de la información respecto al último trimestre de 2013.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Enero-2014						
4.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no conseguir respuesta por parte de CAPRECOM	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	
4.4.3 Normalización de aportes a pensión	365	01/01/14	31/12/14	100%	64,0%	
4.4.3.1 Consecución de información	365	01/01/14	31/12/14	100%	97.5%	La tutela interpuesta a Protección no salió a favor del PAR y fue impugnada
4.4.3.2 Establecer deudas presuntas y deudas reales	365	01/01/14	31/12/14	100%	70,0%	Se remitió a la contratista el estado de cuenta actualizado de Colfondos. Para el proceso que se está llevando a cabo de las Telesociadas se continúa revisando los aportes para determinar las correcciones por inconsistencias en registros de Nit y aportes.
4.4.3.3 Aclarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	365	01/01/14	31/12/14	100%	70,0%	Se envió a la contratista certificaciones con soportes de afiliación, con el propósito de presentar las novedades de retiro ante Colpensiones, se continúa con la búsqueda de las planillas de aportes para presentar ante las AFP.

Este plan de acción fue actualizado el día 31 de Enero de 2014.



364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

0 42004 #DIV/0! #DIV/0!

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1





			364	364	100%	1
			364	364	100%	1
			364	364	100%	1
			364	364	100%	1
3	100		364	364	100%	1
170			364	364	100%	1
1	#REF!		364	364	100%	1
30%			364	364	100%	1
25			364	364	100%	1
			364	364	100%	1
			0	42004	#DIV/0!	#DIV/0!
		# VALOR!	0	# VALOR!	# VALOR!	
		364	364	100%	1	
		364	364	100%	1	
		364	364	100%	1	
		364	364	100%	1	
		364	364	100%	1	

364 364 100% 1

0 42004 #jDIV/0! #jDIV/0!

#jVALORI 0 #jVALORI #jVALORI

0 42004 #jDIV/0! #jDIV/0!

729 729 100% 1

729 729 100% 1

1095 1095 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

364 364 100% 1

0 42004 #|DIV/0| #|DIV/0|

364 364 100% 1

364 364 100% 1

0 42004 #|DIV/0| #|DIV/0|

364 364 100% 1

364 364 [REDACTED] 100% 1

0 42004 #|DIV/0| #|DIV/0|

364 364 [REDACTED] 100% 1

364	364	100%	1
364	364	100%	1
364	364	100%	1
364	364	100%	1
364	364	100%	1



MACROPROYECTO: SECCIÓN FINANCIERA														
OBJETO CONTABLE MENSUAL Y ANUAL														
OBJETO DE CUENTA MENSUAL Y ANUAL DE LA SECCIÓN FINANCIERA conforme a las Actas constitucionales de PELLAGRANA S.A.														
PROYECTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS														
Control de ejecución presupuestal de ingresos y gastos relacionados a actividades.														
LÍNEA PROGRAMÁTICA: 10														
10														
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTES	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PREVISIÓN DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE ACUMULADO	RESPONSABLE	DESEMPAÑADOS
SECCIÓN CONTABLE	1. Cuenta mensual de Estado Financiero	Medir el grado de cumplimiento, en el tiempo establecido, del estado de cuenta mensual de estado financiero de la 10 programa durante cada mes.	Eficiencia	Medir información entregada dentro del plazo (10) días de información a/o "100"	100%	Información Estado Ingresos - Información Estado Gastos - Estado Progresos - PROYECTO 10.10.10	Estado de Subvenciones 1	Mensual	Salarios	10/2014	11/2014	0%	Area Contabilidad	
	2. Cuenta anual de Estado Financiero	Medir el grado de cumplimiento, en el tiempo establecido, del estado de cuenta anual de estado financiero de la 10 programa durante cada año.	Eficiencia	Medir información entregada dentro del plazo (10) días de información a/o "100"	100%	Información Estado Ingresos - Información Estado Gastos - Estado Progresos - PROYECTO 10.10.10	Estado de Subvenciones 1	Anual	Salarios	10/2014	11/2014	0%	Area Contabilidad	se ejecuta en relación con la ejecución
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	1. Ejecución Presupuestal de Ingresos	Medir el grado de cumplimiento, en el control de la ejecución presupuestal de ingresos de cada mes de la 10 programa durante cada mes.	Eficiencia	Seguimiento del ingreso presupuestal "100"	100%	Información Estado Ingresos - Información Estado Gastos - Estado Progresos - PROYECTO 10.10.10	Punto Presupuestales	Mensual	Porcentaje	10/2014	11/2014	0%	Area Presupuestal Técnica	Se ejecuta en relación a/o
	2. Ejecución Presupuestal de Gastos	Medir el grado de cumplimiento, en el control de la ejecución presupuestal de gastos de cada mes de la 10 programa durante cada mes.	Eficiencia	Control del gasto presupuestal "100"	100%	Información Estado Ingresos - Información Estado Gastos - Estado Progresos - PROYECTO 10.10.10	Punto Presupuestales	Mensual	Porcentaje	10/2014	11/2014	0%	Area Presupuestal Técnica	Se ejecuta en relación a/o

GESTIÓN GENERAL GERENCIA PAR																
Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de los indicadores de gestión																
UNIDAD RESPONSABLE: GERENCIA																
PROCESO	INDICADOR DE GESTION	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance a 31/01/2014	Acumulado	Punto en semanas de la Meta	OBSERVACIONES	
GESTION GERENCIA PAR	1. Informes de Gestión	Registrar la gestión del PAR dentro del periodo contractual.	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo	100%	informes de gestión de cada una de las áreas	Por proceso	Mensual	Informes	1-ene-14	31-dic-14	8,33%	8,33%	52,00		
	2. Informes de rendición de cuentas	Registra la gestión semestral del Par	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo	100%	informes de gestión de cada una del Par	Por proceso	semestral	Informes	1-ene-14	31-dic-14	50,00%	50,00%	52,00	Se rinden 2 informes al año.	
	3. Informes de Control Interno Entes de Control	Medir el grado de cumplimiento de los plazos establecidos en la transmisión de los informes a los Entes de control	Eficiencia	No. de informes transmitidos a tiempo/ No. de informes a transmitir en el año	100%	Información interna del PAR	Por Entes de control	Mensual	Porcentaje		1/01/2014	31/12/2014	17%	Área de Control Interno	52,00	A orden del sector de la CGR, el 21 de enero se reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2013 y el 23 de enero se presentó el informe de avance del Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2013. Se han enviado 2 informes de los 12 que corresponden.
	4. Comités de Gerencia	Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el periodo	100%	Actas de Comité de Gerencia y petición de las áreas	Por proceso	Quincenal	Actas		31-dic-14	31-dic-14	100,00%	100,00%	52,00	1. A 30 de junio de 2013 se proyecta un Avance de 90% y un Cumplimiento de 90%. Lo anterior teniendo en cuenta los hallazgos que tienen metas de difícil cumplimiento por que dependen de terceros: Embargos y cancelación de cuentas bancarias, venta de acciones, devolución inmueble de Turbo.
	5. Avance Plan de Mejoramiento	Realizar seguimiento de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigente	Eficacia	Formulas CGR de avance y cumplimiento	Cto: 90% avance: 90%	Formato de avance de cada una de las áreas				Porcentaje de avance 82% Cto 100%	1-ene-14	30-jun-14	Avance: 82% cto 100%	Avance 82% Cto 100%	28,00	Cuando se defina el nuevo plan de mejoramiento de acuerdo a la Auditoria de la CGR de 2012, se redefinirán nuevas metas.

MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA															
DEFENSA JURÍDICA															
Defender los intereses y atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.															
CONTRATOS															
Trazar y coordinar el proceso de evaluación jurídica de propuestas y coordinar las actividades propias de la liquidación de los contratos. Y elaboración de nuevos contractuales.															
Línea de acción definidas y orientadas a la asistencia y a la representación judicial del PAR - TELECOM															
Asesor e implementación de indicadores de gestión Área Jurídica del PAR - TELECOM															
PROCESO	INDICADOR DEL PROYECTO DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESARROLLO ACCIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	AVANCE A 31 ENERO 2014	Fecha Inicialización Meta	Fecha Terminación Meta	Peso en semanas de los Meta	Avance a 31 de ENERO 2014	RESPONSABLE
DEFENSA JURÍDICA	1. Número de procesos vigentes a los cuales se les otorgó poder para actuar a favor y en contra del PAR TELECOM	Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos que cuentan con la asistencia y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	Número de procesos vigentes con apoderado / No. De procesos involucrados a favor y en contra del PAR	90%	Formas de seguimiento a procesos judiciales. Base de datos Software Herramientas	Por proceso	Manual	Proceso	100%	1-ene-14	31-dic-14	32.00	100%	Área Jurídica
	1. Número de Tuletas vigentes con respuesta oportuna dentro de los términos legales	Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los Tuletas vigentes dentro de los términos legales	Eficacia	Número de Tuletas vigentes con respuesta oportuna. Número de Tuletas vigentes	100%	Formas de seguimiento a Tuletas incidentes. Base de datos Software Herramientas	Por Tuleta incidente	Manual	Tuletas	100%	1-ene-14	31-dic-14	32.00	100%	Área Jurídica
CONTRATOS	1. Número de contratos supervenidos en la vigencia.	Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de cumplimiento de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	Número total de contratos realizados y supervenidos en la vigencia / Total de contratos suscritos en la vigencia	100%	Memorandos o solicitudes radicadas directamente en la coordinación jurídica	Por todos los solicitudes de elaboración de contratos	Anual	Contratos	100%	1-ene-14	31-dic-14	32.00	100%	Área Jurídica